



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 14 de septiembre de 2021	Sesión 7

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	11
ORDEN DEL DÍA	11
La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia, y de control y prevención ante el contagio de covid-19.	19
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	20
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Cámara de Senadores, con la que remite copia del acuerdo aprobado sobre el nombramiento de cuatro secretarías de la Mesa Directiva. De enterado	25
De la Cámara de Senadores, mediante la cual remite proposición con punto de acuerdo para exhortar a esta soberanía a considerar y destinar en el proceso de análisis, discusión y aprobación del PEF 2022, recursos a diferentes rubros. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención	27

De la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por medio de la cual remite el Informe de la auditoría externa de su matrícula correspondiente al periodo de marzo de 2020-marzo del 2021. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	27
De la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con la que remite el Informe de la auditoría externa de su matrícula correspondiente al primer semestre del 2021. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	28
De El Colegio de Morelos, con la que remite el Informe de la auditoría externa de su matrícula correspondiente al primer semestre del 2021. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	28
Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite su segundo Informe trimestral de actividades correspondiente a 2021. Se turna a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.	29
Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante la cual remite el Informe anual de resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones del periodo de julio de 2020 a junio de 2021. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.	29

INICIATIVAS DE SENADORES

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, del Grupo Parlamentario del PAN. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	30
---	----

EFEMÉRIDE

ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Para referirse a la efeméride, hacen uso de la palabra:

-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD.	30
-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC.	31
-El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT.	32
-La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del PVEM.	33

-La diputada Paloma Sánchez Ramos, del PRI.	34
-La diputada Ana María Esquivel Arrona, del PAN.. . . .	35
-El diputado Favio Castellanos Polanco, de Morena.	36

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA NÚMERO SI/LXIV/DP/02/2020, RELACIONADA CON EL CIUDADANO URIEL CARMONA GÁNDARA, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

A discusión, el acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del Estado de Morelos.	37
---	----

Para sustentar sendas mociones suspensivas, participan:

-El diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN. No se toma en consideración.	37
-El diputado Ricardo Aguilar Castillo, del PRI. No se toma en consideración.	38

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, intervienen:

-La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de MC.. . . .	39
-El diputado Tomás Gloria Requena, del PVEM.. . . .	39
-El diputado Javier Casique Zárate, del PRI.	40
-La diputada Anabey García Velasco, del PAN.	41
-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT.. . . .	42
-El diputado Jorge Luis Llaven Abarca, de Morena.	43

Durante la discusión en lo general y en lo particular, se expresan:

-La diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI, en contra.	44
-El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de Morena, a favor.	45
-La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del PRI, en contra.	46
-El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, a favor, quien responde una pregunta del diputado Hamlet García Almaguer, del mismo partido.	47

-El diputado Rodrigo Fuentes Ávila, del PRI, en contra.	49
-El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, a favor.	50
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, en contra.	51
-La diputada Claudia Delgadillo González, de Morena, a favor, quien responde una pregunta del diputado Hamlet García Almaguer, del mismo partido.	52
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, en contra.	53
-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de Morena, a favor.	54
Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	55
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del acuerdo de la Sección Instructora.	55
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el acuerdo respecto del expediente de la declaratoria de procedencia SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos.	56
En consecuencia, la Cámara de Diputados declara:	
Primero. Se desecha la solicitud presentada por el Ministerio Público de la Federación para que la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos realice declaratoria de procedencia, con respecto al titular de la Fiscalía General del estado de Morelos, el ciudadano Uriel Carmona Gándara, en razón de que para dicho servidor público resulta inexistente la inmunidad procesal penal federal, a que se refiere el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con lo cual no se colman los extremos constitucionales y legales exigidos por el mismo precepto constitucional, así como por el segundo párrafo del artículo 25 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	56
Segundo. Archívese el expediente como asunto definitivamente concluido.	56
Tercero. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación para todos sus efectos legales.	56
Se autoriza a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados para hacer las notificaciones correspondientes.	56
Desde la curul, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, hace moción de procedimiento.	56

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

En la primera ronda de intervenciones, hacen uso de la voz:

-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena.	57
-El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN.	58
-El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del PRI.	59
-El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez, de PVEM.	60
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT.	61
-El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del PRI, responde alusiones personales, desde la curul.	62
-El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC.	62
-La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD.	63

Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:

-El diputado Mauricio Prieto Gómez, del PRD.	64
-El diputado José Mauro Garza Marín, de MC.	65
-El diputado Victoriano Wences Real, del PT.	66
-El diputado José Antonio Estefan Gillessen, del PVEM.	68
-El diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI.	69
-La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN.	69
-El diputado Navor Alberto Rojas Mancera, de Morena, quien responde una pregunta del diputado Leonel Godoy Rangel, del mismo partido.	71
-El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del PRI, responde alusiones personales, desde la curul.	72

La Presidencia da por concluido el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno, en materia de política económica. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.	72
---	-----------

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo para celebrar una sesión solemne con motivo del bicentenario de la Armada de México. **Aprobado.** 72

POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS EN TRIBUNA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se establecen los criterios para la presentación de iniciativas en tribuna. **Aprobado. Comuníquese.** 73

POR EL QUE SE CREAN LOS GRUPOS DE AMISTAD DE LA LXV LEGISLATURA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se crean los grupos de amistad de la LXV Legislatura. **Aprobado.** 73

POR EL QUE SE PROPONE LA AGENDA DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXV Legislatura. **Aprobado. Comuníquese.** 73

POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO EN EL PLENO

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se establecen los criterios para la presentación de puntos de acuerdo en el pleno de la Cámara de Diputados. **Aprobado. Comuníquese.** 73

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

PUNTO DE ACUERDO CON RELACIÓN AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA

-La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de MC, desde la curul. 74

SE CANCELEN LAS CONCESIONES Y PERMISOS DE LOS TRANSPORTISTAS QUE AUMENTEN LAS TARIFAS AL TRANSPORTE PÚBLICO EN NAYARIT

-El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT, desde la curul. 74

RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LAS LLUVIAS	
-La diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del PVEM, desde la curul.	74
INCLUSIÓN DE 8 MIL VIVIENDAS AFECTADAS EN EL ESTADO DE GUERRERO, AL PROGRAMA DE APOYO EMERGENTE DE VIVIENDA	
-La diputada Reynel Rodríguez Muñoz, del PRI, desde la curul.	75
LAMENTA QUE EN EL PEF 2022 NO SE CONSIDEREN RECURSOS PARA CULMINAR LA RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE SAN ALEJANDRO, NI LA RECONSTRUCCIÓN DEL EXCONVENTO DE HUAQUECHULA, EN PUEBLA	
-El diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN, desde la curul.	75
CON RELACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO	
-El diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, desde la curul.	75
SE CREE UN GRUPO DE TRABAJO QUE PROPONGA MEDIDAS PARA RESOLVER LA CRISIS MIGRATORIA EN TAPACHULA, CHIAPAS	
-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, desde la curul.	76
LLAMADO A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DE CHIHUAHUA A PARAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA COMUNIDAD LGBT+	
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, desde la curul.	76
CON RELACIÓN AL SISMO OCURRIDO EL PASADO 7 DE SEPTIEMBRE EN GUERRERO	
-La diputada Karen Castrejón Trujillo, del PVEM, desde la curul.	77
SE DESTINEN EN EL PEF 2022 RECURSOS PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA LIBERTAD EN NUEVO LEÓN	
-El diputado Juan Francisco Espinoza Eguia, del PRI, desde la curul.	77
SE DESTINEN EN EL PEF 2022 RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO SUPERIOR VEHICULAR EN LA CARRETERA FEDERAL 90, DE GUANAJUATO	
-La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del PAN, desde la curul.	77

EXHORTO AL GOBERNADOR DE COAHUILA PARA LA LIBERACIÓN INMEDIATA DEL LÍDER MAGISTERIAL, PROFESOR GUSTAVO GARCÍA TORRES	
-El diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, desde la curul.	78
FELICITA A LA PRESIDENTA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, POR HABER RENDIDO SU INFORME DE GOBIERNO	
-La diputada María Elena Limón García, de MC, desde la curul.	78
CON RELACIÓN A LAS MANIFESTACIONES EN LAS QUE PARTICIPÓ EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2003, EN OAXACA	
-La diputada Margarita García García, del PT, desde la curul.	78
PROPONE QUE LA REPRESENTANTE DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, FORME PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
-La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del PAN, desde la curul.	79
EXHORTO AL GOBERNADOR DE GUERRERO, A PAGAR LOS BONOS, QUINQUENIOS E INCREMENTOS SALARIALES A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
-La diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, vía telemática.	79
LLAMADO A LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA REFORZAR LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE ROBO AL TRANSPORTE PÚBLICO	
-El diputado José Antonio García García, del PAN, desde la curul.	80
LLAMADO A LAS AUTORIDADES A ATENDER LA CONTINGENCIA SANITARIA EN GUAYMAS, SONORA, CON MOTIVO DEL COLAPSO DEL DRENAJE	
-La diputada Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, vía telemática.	80
FELICITA AL PRESIDENTE DE MÉXICO, POR SU TERCER INFORME DE GOBIERNO	
-La diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, vía telemática.	80
RECONOCE EL TRABAJO DE LOS SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LA NACIÓN	
-El diputado Pedro David Ortega Fonseca, de Morena, desde la curul.	81

RECONOCE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR LA ATENCIÓN A LOS AFECTADOS POR EL HURACÁN EN PAPANTLA, VERACRUZ

-El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, desde la curul. 81

LLAMADO A LA UIF Y A SU TITULAR, A REVISAR A LOS GOBIERNOS SALIENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN

-El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena, desde la curul. 82

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 82

CLAUSURA Y CITA 82

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 83

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 84

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del siguiente asunto:

Acuerdo de la Sección Instructora, sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del Estado de Morelos. 91

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pido a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 482 diputadas y diputados; por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 12:51 horas): Se abre la sesión semipresencial ordinaria del martes 14 de septiembre de 2021.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Martes 14 de septiembre de 2021.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Cámara de Senadores

Remite copia del acuerdo aprobado, por el que se nombran cuatro secretarías de la Mesa Directiva.

Remite proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022, considere y destine recursos para diferentes rubros.

De la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Colegio de Morelos

Remiten el Informe semestral de resultados de las auditorías externas realizadas a sus matrículas.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Remite el segundo Informe trimestral de actividades 2021.

Remite el Informe anual de resultados del comité especializado de estudios e investigaciones del periodo julio 2020 a junio 2021.

Iniciativa de senadora

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

Efeméride

Con motivo del “Aniversario del inicio de la Independencia de México”, a cargo de los grupos parlamentarios.

Acuerdo de la Sección Instructora, respecto a la resolución del expediente de la Declaratoria de Procedencia SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el C. Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos.

Análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica

Iniciativas

Que reforma y adiciona los artículos 26, 35 y 35 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Saraí Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley General de Salud y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación auditiva, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 9o. y 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 13 y 15 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley del Sistema Nacional de Coordinación de la Seguridad Social, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de robo al transporte público, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dotar de atribuciones al orden de gobierno municipal en materia de accesibilidad y movilidad, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 58 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Marco Antonio Pérez Garibay, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la frase “14 de septiembre de 1824, por voluntad del pueblo Chiapaneco, expresada por votación libre y directa, se anexa a los Estados Unidos Mexicanos”, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que la honorable Cámara de Diputados declara a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión como la Legislatura de la Inclusión y la Diversidad, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la honorable Cámara de Diputados la leyenda

Independencia Nacional, a cargo del diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 311 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda “2021, año del Bicentenario de la Armada de México”, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de Primer Empleo, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de ampliación y distribución de aportaciones en situaciones de emergencia, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 225 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del

diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposiciones

Con punto de acuerdo, relativo a la celebración de una Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración de los 200 Años de la Consumación de la Independencia de nuestro país, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se condena el uso de las instalaciones de la Cámara de Senadores por parte de legisladoras y legisladores de los Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional para albergar a personajes como Santiago Abascal que son conocidos por su discurso de odio, racismo, xenofobia, misoginia los cuales son contrarios a los valores de la democracia y los derechos humanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Zacatecas, a fin de investigar y esclarecer los supuestos hechos relacionados con el desplazamiento de familias de la comunidad de la Ermita de los Correa en el municipio de Jerez, Zacatecas, así como al Ejecutivo federal, a garantizar la seguridad de dichas personas, suscrito por los diputados Jorge Álvarez Máynez y Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Tala, Jalisco, a solicitar a la autoridad correspondiente una consulta popular sobre la construcción del denominado Centro Integral de Economía Circular, suscrito por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la SSPC, a emitir la declaratoria de emergencia para el municipio de Tlaquepaque, Jalisco, por los daños que ocasionaron las lluvias torrenciales y se liberen los recursos del Programa para la Atención de Emergencias, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a garantizar y salvaguardar el cumplimiento irrestricto de la libertad de expresión de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los legisladores del Congreso de la Unión, así como a los partidos políticos que cuentan con registro ante el INE, a garantizar que el debate público verse sobre propuestas acordes a nuestro estado democrático de derecho, y al reconocimiento pleno de los derechos humanos, suscrito por los diputados Jorge Álvarez Máynez y Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta Cámara, a crear una comisión especial para el caso de espionaje mediante el Malware Pegasus, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los órganos de gobierno de esta Soberanía, a salvaguardar la integridad física del C. Porfirio Muñoz Ledo, así como a garantizar la continuidad de los trabajos del plan de reestructuración de los centros de estudio de esta Cámara, suscrito por los diputados Jorge Álvarez Máynez Jorge y Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco y a los gobiernos municipales que conforman la zona Metropolitana de Guadalajara, a hacer público un informe sobre el número de asentamientos humanos irregulares, así como de las acciones y mecanismos establecidos para la atención, regulación y planeación de los mismos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a difundir la información sobre cuáles serán las bases del diálogo técnico que sostendrá con el Gobierno de los Estados Unidos de América, en cuanto a la orden de la Suprema Corte de Justicia de ese país, que obliga a cumplir con el fallo del tribunal para restaurar el programa de protección al migrante, también conocido como “Permanecer en México”, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a focalizar los recursos materiales, económicos y humanos en las zonas del estado donde se ha presentado un incremento significativo de contagios de covid-19 y a informar sobre el ejercicio de la deuda pública adquirida durante la pandemia, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, a investigar los hechos ocurridos del pasado sábado 28 de agosto en Tapachula, Chiapas, en donde un grupo de personas migrantes, con solicitudes de refugio en México, fueron reprimidas por elementos del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y del INM; y, a la SRE, a garantizar la debida protección de sus derechos humanos, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, a incorporar a las escuelas de los municipios de Chicoloapan y Chimalhuacán, Estado de México, en el programa “La escuela es nuestra”, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la construcción de la obra del Ferrocarril del Istmo, y la extensión de Ixtepec a Tapachula, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta soberanía, a realizar una sesión solemne por la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a hacer públicos las medidas y mecanismos que ha implementado para garantizar

la procuración de justicia en la entidad, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a abstenerse de aprobar las leyes de ingresos municipales que contengan el derecho por alumbrado público y a los municipios y a la CFE, a abstenerse de formalizar convenios de colaboración por los que se establezcan términos y condiciones para la recaudación del derecho por alumbrado público, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Oaxaca y al Gobierno de dicha entidad, a sustanciar consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas del estado en el plazo de 18 meses otorgados por la SCJN en la Sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 180/2020 promovida por la CNDH, demandando la invalidez del decreto número 1201, por el que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE, a efecto de reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones que tienen pendientes de cubrir de ejercicios anteriores hasta 2021, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a las entidades federativas y al Congreso de la Unión, a convocar a un debate público donde se revisen las atribuciones tributarias y se diseñen nuevos mecanismos de captación y recaudación de recursos en los tres órdenes de gobierno, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM, a la Guardia Nacional, a la CNDH y al SIPINNA, a garantizar los derechos humanos de las y los migrantes, particularmente a las familias, activistas y periodistas, en la frontera sur de nuestro país, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, a difundir los planes y programas con

los que cuenta para la prevención de desastres naturales, como los sismos que se han presentado últimamente en la entidad, así como los avances que se tienen del proyecto “Red Sísmica del Estado de Guanajuato”, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a emitir de manera urgente la declaratoria de emergencia para el municipio de Ecatepec de Morelos en el Estado de México, así como a liberar los recursos necesarios del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, que permitan reparar los daños ocasionados por las lluvias torrenciales en el municipio y para la atención a las víctimas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a que, dentro su análisis del PEF, se privilegie la participación del INPI, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a SFP, a investigar al Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción, de la SCTG, de Oaxaca, por actos de corrupción en el desempeño de sus labores, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales cuyos ordenamientos legales en materia penal criminalizan la interrupción voluntaria del embarazo de forma absoluta, así como a las autoridades encargadas de la persecución de los delitos y de salud pública, a adecuar y tomar como referente en sus actuaciones y determinaciones, los razonamientos contenidos en la decisión de la SCJN en la acción de inconstitucionalidad 148/2017, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a tomar las medidas necesarias para atender de manera pronta, eficaz y eficiente las afectaciones causadas a la población y a sus bienes por las inundaciones en los municipios de Ecatepec, Coacalco y Nezahualcóyotl y en todas las demás zonas afectadas en la entidad derivado de los fenómenos meteorológicos ocurridos recientemente, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a difundir el presupuesto que está destinando para hacer frente a los desastres ocasionados por el paso del Huracán “Nora”, y a que, en coordinación con la Segob, declaren estado de emergencia, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segalmex y a la empresa Diconsa S.A. de C.V., a dar cumplimiento a su deber de proporcionar atención especial a los estados afectados por el huracán “Grace”, abasteciendo maíz y otros productos básicos en los que se reporta desabasto y distorsión del mercado habida cuenta que los particulares suben excesivamente el precio por kilo, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implementar las acciones necesarias para auxiliar y proteger con celeridad a la población de Hidalgo, que fue damnificada por las recientes inundaciones en la entidad, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a las posiciones y conductas discriminatorias, xenofóbicas y racistas, a cargo del diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, al Gobierno del Estado de México y al Gobierno municipal de Ecatepec de Morelos, a generar lazos de coordinación para la atención del estado de emergencia por el que Ecatepec de Morelos atraviesa debido a las intensas lluvias atípicas del pasado 06 de septiembre del 2021, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Colegisladora, a analizar, aprobar y expedir la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, a cargo del diputado Jaime Baltierra García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se propone crear una Comisión Especial con la finalidad de vigilar la actuación del CSG, ante las conductas negligentes en contra de la salud de la ciudadanía, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, a crear la Comisión Especial para la Pacificación de México, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la BUAP, a garantizar el derecho a la educación en el estado de Puebla, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, a implementar la Tarifa 1F en diversos municipios del estado de Sonora, por la persistencia de altas tarifas y bajas temperaturas extremas a lo largo de todo el año y por el confinamiento por la pandemia del covid-19, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a investigar los hechos de violencia ocurridas durante los diversos procesos electorales, federal y locales, 2020-2021, y garantice la reparación integral del daño; así mismo se exhorta a las autoridades de seguridad pública, tanto federal como locales, para que ejecuten mecanismos para garantizar la seguridad de las personas en este país, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guerrero, a reabrir las juntas locales de Conciliación y Arbitraje, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía reconoce el trabajo institucional del Inmujeres y exhorta al Ejecutivo federal, a realizar todas las acciones necesarias para fortalecer y garantizar el correcto funcionamiento de dicho

instituto y abstenerse de impulsar cualquier acción que tenga como objetivo restarle autonomía técnica o de gestión o su incorporación a cualquier otra dependencia, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a actuar de manera coordinada para llevar a cabo las acciones necesarias y destinar los recursos financieros requeridos para atender a los damnificados por el sismo del 7 de septiembre de 2021 en el estado de Guerrero, suscrito por los diputados Karen Castrejón Trujillo, Eunice Monzón García y Luis Edgardo Palacios Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía se pronuncia en contra de la colaboración de legisladores federales con grupos extranjeros de extrema derecha que promueven la intolerancia, que atentan contra los derechos humanos de las minorías y que violentan las libertades de las y los mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a emitir la declaratoria de emergencia para el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, por los daños que ocasionó el desgajamiento del cerro de Chiquihuite y se liberen los recursos del programa para la atención de emergencias, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se solicita al INAH, al INBA y al Gobierno de la Ciudad de México, a hacer pública la información relativa al traslado y sustitución del monumento a Cristóbal Colón, que se encontraba situado sobre Paseo de la Reforma, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y su Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, a intervenir para que se realicen las acciones políticas, administrativas y jurídicas necesarias para la liberación de presos políticos por el caso de represión caciquil de Coyomeapan, Puebla, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a hacer del conocimiento público el informe de evaluación 2020 resultado del análisis de los informes de austeridad

republicana remitida por los entes públicos; la evaluación de los resultados de los indicadores de desempeño establecidos para evaluar la política de austeridad y la relación de las dependencias que han remitido su informe de austeridad republicana y las que no han cumplido con dicha obligación, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guerrero y a las autoridades municipales, a realizar acciones urgentes de apoyo a los damnificados por el sismo del 7 de septiembre, así como a evaluar y reparar los daños en escuelas, hospitales, viviendas, carreteras y espacios turísticos, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de seguimiento a las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos el pasado 03 de mayo de 2021, donde colapsó un tramo de vía de la línea 12 del STCM de la Ciudad de México, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, a fortalecer los mecanismos de control para asegurar que los espacios destinados a grupos vulnerables sean ocupados por población con esas características y a los organismos públicos electorales de los estados de la Federación a replicar esas acciones, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar las acciones necesarias para fortalecer y garantizar el correcto funcionamiento del SIPINNA y abstenerse, de impulsar cualquier acción que tenga como objetivo incorporar dicho sistema al Sistema Nacional DIF, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a realizar las adecuaciones necesarias, a fin de que se considere prioritario los proyectos de inversión de la línea 4 del tren ligero, así como de las obras de la presa el Zapotillo, ambos en el estado de Jalisco, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, a redoblar

esfuerzos en la temporada pluvial, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, Favio Castellanos Polanco y Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el exhorta al Gobierno federal y al Municipio de Cuernavaca, Morelos, a implementar soluciones a los cortes de suministro de agua, garantizando su libre acceso, a cargo de la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, a difundir las actualizaciones aplicadas a los atlas de riesgos durante la presente administración pública estatal, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a cambiar la nomenclatura geográfica de Mar de Cortés a Mar del Yaqui, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas instituciones de los tres niveles de gobierno, a establecer un programa de atención integral para las personas que requieren de apoyo y acompañamiento a fin de evitar la decisión de quitarse de la vida, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y alcaldías de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría dar lectura a las medidas de prevención ante el contagio de covid-19 y de prevención en caso de contingencia.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se da lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19:

Se recomienda utilizar cubrebocas, mantener la sana distancia, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo; lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, utilizar los contenedores de base de alcohol en gel. Evitar tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos; no saludar de mano o beso en la cara.

Como medidas de prevención en caso de contingencia, se recomienda identificar las salidas de acceso a las rutas de evacuación. Seguir las indicaciones del personal brigadista, quienes señalarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos.

Es cuanto, presidente.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el lunes trece de septiembre de dos mil veintiuno, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos setenta y cinco diputadas y diputados, a las trece horas con nueve minutos del lunes trece de septiembre de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. En votación económica, se dispensa su lectura.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, y Margarita García García, ambos del Partido del Trabajo, con relación a la intervención de la diputada Margarita García García en la sesión pasada del nueve de septiembre de dos mil veintiuno, en la discusión en lo particular de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México. La Presidencia informa que la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitirá el documento respectivo, para sus observaciones y comentarios con la finalidad de precisar, en todo caso, la intervención de la diputada Margarita García García para su incorporación en el Diario de los Debates.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Desde su curul, interviene el diputado Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, para realizar comentarios con relación a la situación por la que atraviesa el municipio de Tapachula, en el estado de Chiapas. La Presidencia informa que, por acuerdo de la Mesa Directiva, las intervenciones fuera del orden del día, tendrán lugar al final de la sesión.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Cámara de Senadores, por la que remite seis proposiciones con punto de acuerdo por las que solicitan a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis,

discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de dos mil veintidós, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia hace saber al Pleno que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, las ciudadanas y los ciudadanos:

- Judith Celina Tanori Córdova, diputada federal, electa en el Quinto Distrito Electoral del estado de Sonora;
- Rosangela Amairany Peña Escalante, diputada federal, electa en el Tercer Distrito Electoral del estado de Sonora;
- Bernardo Ríos Cheno, diputado federal, electo en el Cuarto Distrito Electoral del estado de Sonora;
- Héctor Armando Cabada Alvidrez, diputado federal, electo en la Primera Circunscripción Plurinominal;
- René Figueroa Reyes, diputado federal, electo en la Quinta Circunscripción Plurinominal;
- Juan Fernando Fragoso Torres, diputado federal, electo en la Quinta Circunscripción Plurinominal; y
- Rosalba Valencia Cruz, diputada federal, electa en el Décimo Cuarto Distrito Electoral del estado de Veracruz.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

Desde su curul, interviene el diputado Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano, quien realiza comentarios en relación con las intervenciones de legisladores de su fracción parlamentaria y de otras bancadas. La Presidencia hace aclaraciones.

Comunicaciones.

b) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios,

presentada por el senador Clemente Castañeda Hoefflich, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se adiciona la fracción nueve y se reforma el último párrafo del artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Gerardo Novelo Osuna, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia, se guarde un minuto de silencio en memoria de la ciudadana María Martínez Rodríguez, quien perdió la vida el pasado diez de septiembre, tras el derrumbe del cerro del Chiquihuite, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. La Presidencia obsequia su solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio)

Comunicaciones.

c) Del Congreso del estado de Chihuahua, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde, para dictamen. y a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, la parte que le corresponde, para dictamen.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente al análisis del tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, se aprueba.

Análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve constitucional, en materia de Política Interior. La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos del acuerdo recién aprobado para la realización de este análisis, se llevarán a cabo dos rondas de posicionamientos por parte de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, hasta por cinco minutos.

En la primera ronda intervienen las diputadas y los diputados: Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena;

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Miguel Angel Monraz Ibarra, del Partido Acción Nacional; Pedro Armentía López, del Partido Revolucionario Institucional; Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Partido Verde Ecologista de México; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Partido del Trabajo; Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano; y Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática.

En la segunda ronda intervienen las diputadas y los diputados: Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática; Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Luis Edgardo Palacios Diaz, del Partido Verde Ecologista de México; Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Partido Acción Nacional; y Óscar Cantón Zetina, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.

Desde sus curules, intervienen los diputados: Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional. y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, ambos para solicitar moción de orden; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, quien

enfatisa que en el debate parlamentario debe prevalecer el derecho de los legisladores a expresarse libremente, sin que se falte el respeto a las diputadas y diputados de los demás grupos parlamentarios; Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de procedimiento; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien realiza comentarios con relación al número de legisladores autorizados por cada fracción parlamentaria, para permanecer en el Salón de Sesiones; Susana Prieto Terrazas, de Morena, y Margarita García García, del Partido del Trabajo, ambas para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del tercer Informe de Gobierno del presidente de la República en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal dos mil veintidós. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados:

- César Agustín Hernández Pérez, de Morena, que adiciona el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Maria Teresa Jimenez Esquivel, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para crear el seguro de desempleo, suscrita por diputados integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde, para dictamen, y a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, la parte que les corresponde, para dictamen.

Desde su curul, intervienen los diputados y la diputada: Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar

moción de procedimiento; Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional, quien realiza comentarios con relación al Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria; y Margarita García García, del Partido del Trabajo, para realizar moción de procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden, así como para solicitar moción de ilustración, con la finalidad de que se dé lectura a la fracción seis del artículo tres; y al numeral cinco del artículo trece del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria. La Secretaría da lectura al artículo antes referido; Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden, respecto a las medidas sanitarias adoptadas por la Asamblea; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de ilustración, así como para manifestarse respecto al número de legisladores presentes en el Salón de Sesiones; y Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para solicitar moción de procedimiento.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de ilustración, solicitando se de lectura al numeral dos del artículo ciento dieciocho del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Secretaría da lectura al artículo antes referido; y Hamlet García Almaguer, para solicitar moción de orden. La Presidencia informa que los órganos de gobierno de esta Soberanía, acordarán de manera precisa, el número de legisladores que podrán permanecer de manera física en el Salón de Sesiones.

- Norma Angélica Aceves García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos uno, dos, y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de principios rectores de la política para la inclusión de las personas con discapacidad. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.
- Rocío Alexis Gamiño García, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo cuarenta y

nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México, y legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo ciento cincuenta y tres-T de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- José Mauro Garza Marín, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados; y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- Edna Gisel Diaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona el artículo setenta y tres de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- Lidia Pérez Barcenás, de Morena, que reforma el artículo cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, cuando en el apartado de mociones se hace referencia al orador, el Reglamento alude al diputado o diputada que está haciendo el uso de la voz en Tribuna, lo cual es relevante para el efecto del desahogo de la moción de ilustración al Pleno, en donde una vez dada la lectura a los documentos respectivos, continuará en el uso de la palabra el orador que la solicitó, lo anterior a efecto de fijar el criterio correspondiente.

- María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, por el que se declara a la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión como “La Legislatura de la Diversidad y la Inclusión”.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Se turna a la Junta de Coordinación Política, para su atención.

- Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos doscientos setenta y uno, y doscientos setenta y cinco de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- José Antonio Gutiérrez Jardón, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento sesenta y cuatro de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.
- Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, de manera telemática a través de la plataforma digital Zoom, que reforma el artículo veintiuno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- José Antonio García García, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y de la Ley General de Salud, en materia de vacunación infantil. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, que reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Ana María Esquivel Arrona, del Partido Acción Nacional, que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental, suscrita por las diputadas y el diputado: Ana María Esquivel Arrona, Éctor Jaime Ramírez Barba, Saraí Núñez Cerón y legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Salma Luévano Luna, de Morena, que reforma el artículo treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario

Institucional, para solicitar respeto a la oradora; Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano; y Aleida Alavez Ruiz, de Morena, ambos para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Blanca Araceli Narro Panameño, de Morena, que reforma y adiciona los artículos once y cincuenta y seis de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para dictamen.

Efeméride.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del “Aniversario de la Batalla de Chapultepec y la Gesta Heroica de los Niños Héroe”, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática; Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano;

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Partido Verde Ecologista de México; María Elena Serrano Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional; Carolina Beauregard Martínez, del Partido Acción Nacional; y Manuel Vazquez Arellano, de Morena.

Intervenciones de legisladores.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Victoriano Wences Real, del Partido del Trabajo, para solicitar a los tres niveles de gobierno, se atienda a los afectados por el sismo ocurrido el pasado siete de septiembre en el estado de Guerrero; María del Refugio Camarena Jáuregui, con relación a las fuertes lluvias que se han registrado en el estado de Jalisco; y Sue Ellen Bernal Bolnik, ambas del Partido Revolucionario Institucional, con relación a las lluvias y

los desastres naturales que han afectado al Estado de México; Margarita García García, del Partido del Trabajo, con relación a los feminicidios ocurridos en el estado de Oaxaca; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, con relación al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para dos mil veintidós; Jaime Baltierra García, para manifestar su compromiso de trabajar por los ciudadanos del estado de Puebla; y Marisela Garduño Garduño, ambos del Partido del Trabajo, para externar sus condolencias a los familiares de los fallecidos por los desastres naturales ocurridos en Ecatepec, Tula, y en el cerro de Chiquihuite; Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Partido Acción Nacional, para hacer un llamado a efecto de apoyar al deporte de alto rendimiento; Inés Parra Juárez, con relación al diseño e historia del Paseo de la Reforma; Araceli Ocampo Manzanares, con relación a las condiciones precarias que existen en el hospital regional en Acapulco, Guerrero; y con el adeudo a los trabajadores de salud en el estado de Guerrero ante la contingencia por covid-19; Carlos Alberto Manzo Rodríguez, para repudiar los hechos ocurridos en el municipio de Uruapan, estado de Michoacán; Juan Isaías Bertín Sandoval, con relación a las reformas en materia de consulta popular y de revocación de mandato; Irán Santiago Manuel, y Azael Santiago Chepi, con relación a las maestras y maestros del estado de Oaxaca; Nelly Minerva Carrasco Godínez, con relación al análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República; y Sandra Simey Olvera Bautista, todos de Morena, con relación al desastre natural ocurrido en el estado de Hidalgo; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, para reconocer al equipo médico de la Ciudad de México y del Estado de México que continúan en la labor de rescate y búsqueda de las personas que quedaron atrapadas en el derrumbe del cerro del Chiquihuite; y Mirza Flores Gómez, ambas de Movimiento Ciudadano, con relación a los residuos sólidos.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas con diecisiete minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el

día de mañana martes catorce de septiembre de dos mil veintiuno, a las doce horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las diez horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Se recibió de la Cámara de Senadores copia de acuerdo aprobado por el que se nombran cuatro secretarías de la Mesa Directiva.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Hago de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente **acuerdo por el que se nombran cuatro secretarías de la Mesa Directiva** que en sus resolutivos señala:

“**Primero.** La Mesa Directiva del Senado de la República acuerda que se designen a cuatro personas con carácter de secretarías y/o secretarios de esta, con el objeto de que la pluralidad de este órgano colegiado se vea reforzada.

Segundo. Las cuatro personas son:

Senador Sergio Pérez Flores

Senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros

Senadora Alejandra Lagunes Soto Ruiz

Senadora Katya Elizabeth Ávila Vázquez

Tercero. Estas cuatro legisladoras y legisladores participarán en las sesiones de la Mesa Directiva asegurando el vínculo de ésta con sus grupos parlamentarios y coadyuvando con las tareas de la propia Secretaría de la Mesa Directiva”.

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, adjunto copia del mismo.

Atentamente

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2021.— Senadora Verónica Delgadillo García (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Acuerdo por el que se nombran a cuatro secretarías de la Mesa Directiva

La Mesa Directiva del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, 66, 67 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 32 del Reglamento del Senado de la República, y

Considerando

I. Que, con fundamento en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión puede dictar resoluciones económicas en cuanto a su régimen interior;

II. Que el artículo 3, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dispone que las Cámaras del Congreso tengan la organización y funcionamiento de los reglamentos y acuerdos que cada una de ellas expida sin la intervención de la otra;

III. Que la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores se integra por una Presidencia, tres Vicepresidencias y cuatro Secretarías electas por mayoría absoluta de senadores presentes y en votación por cédula, como lo dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica del Congreso.

IV. Que si bien la Mesa Directiva es un órgano en cuya conformación no participan los grupos parlamentarios, en su desempeño debe observar los principios de legalidad e imparcialidad y objetividad para desempeñar las más altas responsabilidades que le confiere la Ley Orgánica del Congreso, por ello, con el objeto de lograr una participación más equilibrada en la toma de sus decisiones, se pretende que en su conformación se garantice la pluralidad del propio órgano, por lo que se somete a la consideración del pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Mesa Directiva del Senado de la República acuerda que se designen a cuatro personas con carácter de secretarías y/o secretarios de ésta, con el objeto de que la pluralidad de este órgano colegiado se vea reforzada.

Segundo. Las cuatro personas son:

Senador Sergio Pérez Flores

Senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros

Senadora Alejandra Lagunes Soto Ruiz

Senadora Katya Elizabeth Ávila Vázquez

Tercero. Estas cuatro legisladoras y legisladores participarán en las sesiones de la Mesa Directiva asegurando el vínculo de ésta con sus grupos parlamentarios y coadyuvando con las tareas de la propia Secretaría de la Mesa Directiva.

Cámara de Senadores, a 29 de agosto de 2021.— Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar (rúbrica), presidente; senadora Imelda Castro Castro (rúbrica), vicepresidenta; senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica), vicepresidenta; senadora Verónica Martínez García (rúbrica), vicepresidenta; senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria; senadora Verónica Delgadillo García (rúbrica), secretaria; senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica), secretaria; senadora María Merced González González (rúbrica), secretaria; senador Ricardo Velázquez Meza (rúbrica), secretario; senadora Alejandra Lagunes Soto Ruiz (rúbrica), secretaria; senadora Eunice Renata Romo Molina (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De enterado.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Se recibió de la Cámara de Senadores proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022, se considere y destine recursos para diferentes rubros.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, los senadores María Graciela Gaitán Díaz y Manuel Velasco Coello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron proposición con punto de acuerdo por el que se solicita duplicar, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, los recursos asignados al Instituto Nacional de Cancerología y a los programas de prevención, detección oportuna y atención integral del cáncer infantil. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2, del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2021.— Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Se recibió de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el informe semestral de resultados de la auditoría externa realizada a su matrícula.

«Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Licenciado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

Estimado licenciado Gutiérrez:

En el marco de las políticas de rendición de cuentas y transparencia que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) ha establecido de acuerdo a los principios de autonomía y responsabilidad social que la caracterizan, le envío la información requerida por el **artículo 34** del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Fracción III:

- **Anexo 1: informe de matrícula** de la UASLP en el formato propuesto por la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la información correspondiente al **primer semestre** de 2021.

- **Anexo 2: informe de variaciones entre la matrícula de marzo de 2020 y marzo de 2021** por dependencia y programa:

- Concentrado de datos.

- Explicación de las variaciones.

- **Anexo 3:** resultado de la auditoría aplicada por Amocvies a dicha matrícula.

Fracción IV: Los reportes trimestrales de avance, recursos y resultados de los programas sujetos a reglas de operación, están disponibles en el portal web de la UASLP, en los siguientes enlaces:

- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE, antes PROFOCIE):

<http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI>

- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP, antes PROMEP):

<http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPRODEP>

Cabe señalar que este informe fue elaborado por la Secretaría de Finanzas, la División de Servicios Escolares, la Contraloría General y la Secretaría Académica con la colaboración de las entidades académicas de la UASLP.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

San Luis Potosí, San Luis Potosí.— Doctor Alejandro Javier Zermeño Guerra (rúbrica), rector.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las Comisiones de Educación, y Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Se recibió de la Universidad Autónoma de San Nicolás de Hidalgo, el informes semestral de resultados de la auditoría externa realizada a su matrícula.

«Universidad Autónoma de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 34, fracción III, del PEF, ejercicio fiscal de 2021, referente a la matrícula de las universidades públicas e informes sobre la misma a entregar a la federación, me permito remitir a usted los formatos debidamente requisitados correspondientes a la auditoría a la Matrícula del primer semestre de 2021 de nuestra institución, así como el informe de resultados de la auditoría externa practicada por la Universidad Politécnica del Golfo de México, en representación de la AMOCVIES. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Morelia, Michoacán, a 6 de septiembre de 2021.— CMC Julio Vargas Medina (rúbrica), coordinador de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Institucional de la UMSNH.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las Comisiones de Educación, y Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Se recibió del Colegio de Morelos, el informes semestral de resultados de la auditoría externa realizada a su matrícula.

«El Colegio de Morelos.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en atención al oficio con número 511/2021-1829-43, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de Federación 2021, título cuarto, capítulo II, artículo 34, fracción III, en la que se establece que “Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto en la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”.

Me permito remitir el informe semestral auditado solicitado en el oficio de referencia, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2021, en el cual se refleja la variación de la matrícula de El Colegio de Morelos durante dicho semestre. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Sin otro asunto que atender, y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración, aprovecho la ocasión para reiterarle nuestra distinguida consideración.

Atentamente

Cuernavaca, Morelos, a 10 de septiembre de 2021.— Doctor Juan de Dios González Ibarra (rúbrica), rector.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las Comisiones de Educación, y Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Se recibió del Instituto Federal de Telecomunicaciones el segundo informe trimestral de actividades 2021.

«Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Diputado Federal, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura.— Presente.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 28, párrafo veinte, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 20, fracción XI, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, me permito entregarle el segundo Informe Trimestral de Actividades 2021 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual fue aprobado por el pleno de este instituto, en sesión del pasado 25 de agosto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2021.— Adolfo Cuevas Teja (rúbrica), comisionado.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Se recibió del Instituto Federal de Telecomunicaciones el Informe anual de resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones del periodo julio 2020 a junio 2021.

«Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 190, fracción XII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y en relación con las disposiciones Quincuagésima y Quincuagésima Cuarta de los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de

2015, me permito remitir, para conocimiento del honorable Congreso de la Unión, el informe de resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones que permitan inhibir y combatir la utilización de equipos de telecomunicaciones para la comisión de delitos o actualización de riesgos o amenazas a la seguridad nacional de julio 2020 a junio 2021, con su respectivo anexo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Dicho informe incluye el reporte de avance de los estudios e investigaciones que realizan los concesionarios y autorizados, respecto al desarrollo de soluciones tecnológicas que permitan inhibir y combatir la utilización de equipos de telecomunicaciones para la comisión de delitos o actualización de riesgos o amenazas a la seguridad nacional.

No omito mencionarle que dichos documentos contienen información que al actualizar alguno de los supuestos previstos en los artículos 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), y 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), podría encuadrarse en las hipótesis previstas en los artículos 116, primero y segundo párrafos, de la LGTAIP; 113, fracción I, y último párrafo, de la LFTAIP, y numeral trigésimo octavo, fracción I, y último párrafo, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Lo anterior, toda vez que los documentos incluyen nombres y datos relacionados con personas físicas que los identifica o hace identificables, los cuales, al ser considerados datos personales, se encuentran sujetos a un régimen especial de protección, según lo disponen, de manera enunciativa más no limitativa, los artículos 1, 2, fracción V, 3, fracción IX, 6, 8, 16, 17 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2021.— Maestra Rebeca Escobar Briones (rúbrica), presidenta del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones en Telecomunicaciones.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

EFEMÉRIDE

ANIVERSARIO DEL INICIO DE
LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

INICIATIVAS DE SENADORES

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2021.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la efeméride relativa al aniversario del inicio de la Independencia de México. Para hablar del tema se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos, en orden creciente.

Tiene la palabra el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Con su venia, diputado presidente. Con el permiso de la Mesa.

Diputadas y diputados presentes, es un motivo de orgullo para mí ser el primero en expresar las efemérides de este día, el más importante para la patria, para nuestro país. Celebramos mañana 211 años del inicio de la gesta de Independencia, pero en este mes celebramos también 200 años de su consumación, el 27 de septiembre.

Y, desde mi punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario del PRD, la mejor manera de honrar a nuestros héroes que nos dieron patria y libertad, pues es continuar en la búsqueda de las libertades para todas y todos los mexicanos.

Creo que, independientemente de los debates que se han dado en la Cámara, hoy es un día, en la parte de efemérides, en el que todos tenemos que celebrar que el país continúa adelante con todo y las problemáticas que tiene, que seguimos adelante como un país independiente y libre.

Y aquí quiero detenerme un momento para reflexionar en lo que hubiera podido ser la gesta de Independencia si Hidalgo, si Allende, en el cerro de las Cruces, aquel 30 de octubre de 1910, en vez de detenerse, hubieran ido sobre la Ciudad de México.

No, el hubiera no existe, pero quizá hubiera durado solo algunos meses una guerra que costó muchas vidas a nuestro país. Y lo traigo a colación, porque pues las decisiones que toman los liderazgos, siempre –para bien o para mal– tienen consecuencias.

Que no se repita nunca en México la opresión de unos cuantos sobre el pueblo mexicano; y eso, me parece, es lo que tenemos que festejar en estos días, el día de mañana y el día 16 de septiembre.

Es responsabilidad de todas y todos los diputados que estamos aquí, en la Cámara, continuar en búsqueda de las libertades para los mexicanos. Muchos insignes mexicanos dieron vida a nuestra nación.

Traigo a colación las últimas palabras del cura Miguel Hidalgo, que al ser detenido y antes de morir refiriera, un 29 de julio de 1811 –detenido por el Ejército realista, en Chihuahua–, y según el manuscrito del que se tiene conocimiento, decía a quiénes sería sus... quiénes lo terminarían: “no me tengas lástima, sé que es mi último día, mi última comida y por eso tengo que disfrutarla, mañana ya no estaré aquí, creo que eso es lo mejor, ya estoy viejo y pronto mis achaques se van a comenzar a manifestar, prefiero morir así que en una cama de hospital”. De ese tamaño, la altura del cura Miguel Hidalgo, libertador de nuestro país.

Pero hoy, en 2021 tenemos asignaturas pendientes en materia de libertades.

De esa libertad que como país obtuvimos, hoy tenemos asignaturas pendientes, y enumero solo algunas de ellas. Está pendiente y hay una minuta que deberíamos de traer ya al pleno, la libertad de las mujeres a decidir sobre su cuerpo. Esa es una asignatura pendiente, que tiene que resolverse ya, como la asignatura de la libertad de las personas a decidir con quién quieren pasar su vida y con quién quieren hacer familia. Está en una misma minuta, y me parece que parte de nuestra responsabilidad es continuar en el crecimiento de las libertades personales.

Otra que se ha visto truncada es la libertad de culto, y también la libertad de decidir en dónde vivir, sin que la violencia desplace a ninguna y a ningún mexicano.

Por todo lo anterior, compañeras y compañeros diputados, yo celebro que esta Cámara de Diputados hoy, en las efemérides, tenga los 211 años del inicio de nuestra Independencia y cumplamos con nuestra responsabilidad histórica de continuar garantizando las libertades de todas y todos los mexicanos.

Es cuanto, diputado presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Espinosa Cházaro. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Partido Movimiento Ciudadano, por hasta cinco minutos. Adelante, diputada.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Compañeras y compañeros legisladores, hoy conmemoramos un acontecimiento que dio vida a nuestra identidad nacional, la lucha histórica de Independencia, que nos simboliza como una nación libre e independiente, y que permitió, desde entonces, la instauración del Estado mexicano.

Esta conmemoración nos obliga a reconocer a los héroes que nos dieron patria y libertad, y desde esta tribuna también queremos reconocer el papel protagónico de las mujeres heroínas que, hace 211 años, lucharon por la libertad, y desde entonces iniciaron el camino para alcanzar las garantías que hoy ejercemos las mexicanas de los tiempos actuales.

La lucha por la igualdad que promovió María Josefa Crescencia Ortiz Téllez-Girón, La Corregidora, a quien conocemos como Josefa Ortiz de Domínguez, conspiradora de Querétaro, fiel a sus causas e ideales, marcó la diferencia para dejar de vivir a la sombra de los que entonces escribían la historia.

María Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador, mejor conocida como Leona Vicario, la Madre de la Patria, sus convicciones patrióticas permitieron el reconocimiento del movimiento independentista a partir de su influencia en el ámbito político y el empoderamiento femenino que inclusive, patrocinó el movimiento.

Esta memoria nos obliga a repensar las aportaciones de mujeres como Gertrudis Bocanegra, Gertrudis Armendáriz, Mariana Rodríguez del Toro, María Ignacia Rodríguez, Manuela Taboada, muchas más invisibilizadas, quienes con su lucha incidieron en el proceso histórico que inspira a las conquistas de las mujeres y las niñas que nuestro país hoy; a tanto tiempo, pareciera que no hemos avanzado.

Con un grado de violencia insospechada en sus diferentes modalidades, y porque son las niñas que hoy vemos, más de 370 mil niñas hoy son madres, derivado de este proceso de pandemia, y no se dice nada; un retroceso que marca en los derechos humanos de las mujeres y las niñas y que a todos debe dolernos.

En esta LXV Legislatura, las diputadas y los diputados tenemos la gran oportunidad de fortalecer los ideales de la insurgencia de forma activa, de no avalar y tolerar el centralismo que vulnera y lacera nuestra democracia.

Cada mañana somos testigos de la polarización entre la población y la desintegración social que ésta genera. La división al pueblo de México. A esto se le llama clasismo. Complejo que, además de justificar la situación política institucional actual, limita el símbolo de unión y libertad, legados de esta gran lucha.

En la bancada naranja creemos que México merece un nuevo trato con visión de futuro, para poder transitar al efectivo reconocimiento de nuestros derechos y libertades, que se traduzca en políticas públicas para todas, todos y todes.

Que las mujeres y las niñas tengan un nuevo trato, y estén protegidos los derechos humanos y se elimine toda forma de discriminación y violencia; un nuevo trato que nos permita romper los ciclos de injusticia, que nos permita construir nuevos escenarios en torno a lo que vivimos.

En la bancada naranja de Movimiento Ciudadano, apostados por la conquista de las libertades a través de la evolución mexicana, es el gran reto que nos invita a esta conmemoración.

México no puede seguir siendo víctima del pasado, ni tampoco rehén del futuro. México es grande y los hechos han quedado grabados en nuestra historia. Hoy tenemos la gran oportunidad histórica de enaltecer este acontecimiento y conmemorar el orgullo de ser mexicanas y mexicanos y, sobre todo, la grandeza de México.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Con el permiso de la Presidencia y del pueblo de México.

Diputadas y diputados: sin importar el tamaño de la ciudad o pueblo en donde nacen los hombres o las mujeres, ellos son finalmente del tamaño de su obra, del tamaño de su voluntad de engrandecer y enriquecer a sus hermanos. Ignacio Allende.

Qué es ser independiente. La independencia es la capacidad de actuar, hacer y elegir sin intervención o tutela ajena. Es lo opuesto a la dependencia y aplica tanto a personas como a instituciones formales, como el Estado.

Con la independencia se ejerce la libertad, ya que se actúa por cuenta propia, pero también implica tomar decisiones y asumir la responsabilidad de sus consecuencias.

Por lo anterior, la independencia política es la capacidad de un Estado para ejercer su libertad política, económica y administrativa sin depender de otros Estados o instituciones formales.

Como seguramente ya se habrá dicho, la historia de la Independencia de México está llena de mitos, curiosidades y héroes olvidados. Está llena de sacrificios, de sangre de hombres y mujeres valientes, que dieron la vida por un ideal de libertad.

La historia cuenta que empezó como una rebelión, la noche del 16 de septiembre de 1810, en la parroquia de Dolores, hoy Hidalgo, cuando el cura Miguel Hidalgo y Costilla, junto con Ignacio Allende y Juan de Aldama hicieron tañer las campanas, entregando a cientos de personas... congregando a cientos de personas –perdón–, para desconocer a la autoridad virreinal de la Nueva España, una autoridad corrupta, abusiva y llena de privilegios, que mantenía en el atraso y la indigencia a millones de mexicanos.

La Independencia de México, en contra de la monarquía española, era necesaria. Era un movimiento que pretendía hacer justicia social, un movimiento que, sin lugar a dudas, buscaba el beneficio de la inmensa mayoría de los habitantes de la entonces Nueva España. Justo como hace tres años el pueblo de México decidió independizarse de un sistema neoliberal y corrupto.

Como es sabido, la Independencia de México tiene diversas etapas, una de las más importantes abarca desde el grito de

Dolores hasta la Batalla de Puente Calderón, en el actual municipio de Zapotlanejo, Jalisco, el 17 de enero de 1811.

Para las mexicanas y mexicanos, la Independencia es una fecha sumamente importante, es una fecha que nos une como mexicanos, es una fecha que nos invita a celebrar la gesta heroica de los hombres que la encabezaron.

Las fiestas patrias congregan a miles de familias mexicanas, quienes llenan las plazas y centros principales de las ciudades, así como los edificios de ayuntamientos para conmemorar un aniversario más del grito de Independencia. Sin lugar a dudas, la Independencia es la fiesta por excelencia de todos los mexicanos, ya que esa gran gesta nos enseña que la voluntad de ser libres es más grande que los miedos y amenazas inculcados por los opresores, por los corruptos y por los traidores.

Si bien México se libró del yugo de la monarquía española, la joven nación se enfrentó a nuevas amenazas, las cuales buscaban dominar, por la fuerza de las armas, a este vasto y rico territorio, el cual ha sido siempre objeto de las más severas ambiciones.

Hoy, ciudadanas y ciudadanos de México, tenemos la obligación de seguir manteniendo nuestra independencia con respecto a las grandes potencias, así como a los intereses de las grandes empresas transnacionales que, por medio de testafierros y argucias legales y leyes contrarias a los intereses nacionales, buscan despojar a las comunidades de sus recursos naturales.

Es por ello que las diputadas y los diputados del Partido del Trabajo debemos ser, como hasta ahora hemos sido, la brújula y la corriente ideológica que permita que el movimiento de masas que representamos siga vigente, que el movimiento se siga nutriendo de las mentes más capaces y más patriotas de nuestra hermosa nación.

No podemos permitir la privatización del agua o la apropiación cultural de los saberes ancestrales de nuestros pueblos y comunidades indígenas. Debemos continuar con la gesta histórica de la defensa de nuestra soberanía. Hoy, como hace 2011 años...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Francisco Amadeo Espinoza Ramos: ...lo hicieron nuestros héroes nacionales. Nos toca a los

integrantes de esta soberanía defender nuestra trinchera parlamentaria y, en compañía de nuestros aliados, los intereses nacionales y nuestra soberanía energética y cultural. Por lo anterior, diputadas y diputados, honremos esta fecha...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Amadeo Espinoza Ramos: ...y sigamos defendiendo nuestra patria. Legislemos en beneficio de los que menos tienen, porque un país con bienestar es un país digno de llamarse libre. Viva México. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle: En nuestro calendario cívico nacional no existe fecha histórica, celebración o festejo popular más importante y trascendente que la conmemoración de nuestra Independencia, pues esta implicó una profunda transformación social para emanciparnos del dominio español.

La Independencia de nuestro país no constituyó un proceso aislado; por el contrario, fue un movimiento que siguió las ideas liberales pregonadas por quienes impulsaron la Independencia de los Estados Unidos en 1776 y por quienes llevaron a cabo la Revolución Francesa en 1789, las cuales inspiraron en nuestra región una etapa de lucha en la mayoría de las naciones latinoamericanas.

Como resultado de lo anterior, las naciones hermanas del cono sur de nuestro continente iniciaron y alcanzaron sus respectivas independencias en las tres primeras décadas del siglo XIX, comenzando por Haití, que lo hizo al amanecer del siglo, hasta Brasil, que terminó el ciclo en 1822.

Cabe recalcar que fue nuestro país el precursor de los procesos continentales de emancipación que surgieron en 1808. Con los primeros brotes de insurgencia y que posteriormente se expandieron por todo el continente, levantando a los pueblos bajo el anhelo común de acabar con

la opresión que significaba la dominación europea y de alcanzar la libertad.

Aprovechamos esta ocasión para homenajear a los hombres y mujeres que hicieron realidad el sueño libertario de toda una nación. A nuestros libertadores, quienes rompieron las cadenas que nos ataban con la metrópoli y dieron vida a las múltiples y jóvenes naciones americanas.

No podemos soslayar que el costo de nuestra independencia fue muy alto. A lo largo de 10 años de guerra fueron cegadas miles de vidas de hombres y mujeres, además de la pérdida de riquezas generadas a través de los años, fruto del trabajo y del esfuerzo de generaciones enteras.

No obstante, debemos reconocer que el sacrificio no fue en vano, ya que este dio vida a una nueva nación, una nación que ha logrado grandes avances. Reconocemos y celebramos que hoy vivimos bajo un régimen democrático, como un régimen federal perfectible, pero funcional y en un ambiente de libertades políticas nunca antes vistas.

Si bien nos queda mucho por hacer para alcanzar la justicia social que hoy siguen demandando los mexicanos, debemos reconocer los esfuerzos que se realizan para construir una sociedad inclusiva y solidaria, que apuesta por el bienestar de todos sus miembros, pero especialmente por los que menos tienen, de los olvidados, y también los marginados.

Compartimos con los padres de la patria el espíritu transformador que los llevó a iniciar el movimiento de Independencia, ellos luchan por darnos patria y alcanzar nuestra emancipación. Nosotros luchamos por afianzar nuestra soberanía nacional y por consolidar un México libre e igualitario, en donde todos los mexicanos puedan gozar y ejercer libremente los derechos de nuestra Constitución Política consagrada.

A 211 años de haber comenzado a andar el camino para alcanzar una vida independiente, debemos honrar la memoria de quienes lo dieron todo por alcanzar su anhelo de libertad, pero no solo mediante una conmemoración como la que hoy celebramos, sino siguiendo nuestra convicción de hacer historia, de trabajar en favor de quienes nos eligieron y de garantizar el poder que actúe en beneficio de nuestro pueblo.

Quiero aprovechar mi intervención para reivindicar el papel de los pueblos indígenas en el movimiento de Independencia. No podemos olvidar que en las luchas de la Independencia y

la Revolución Mexicana los pueblos indígenas representan la mayoría de los combatientes.

Los pueblos indígenas han participado de manera decisiva en las grandes transformaciones que ha experimentado nuestro país, principalmente por el anhelo de mejorar su condición de vida; sin embargo, hasta ahora, apenas lo han logrado.

Los padres de nuestra patria tienen un lugar en el Muro de Honor de esta asamblea y merecen todo nuestro respeto por lo que hicieron para que hoy tengamos una nación, pero es justo reconocer también a muchos héroes anónimos que integraron las filas insurgentes, porque sin su apoyo, sin su sacrificio, sin la sangre que derramaron no habría sido posible sostener el movimiento que dio origen al nacimiento del México independiente.

Viva la independencia, vivan los héroes que nos dieron patria y vivan los pueblos indígenas de México.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Paloma Sánchez Ramos: Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva.

Saludo a las diputadas y a los diputados, y a quienes nos siguen a través del Canal del Congreso.

Este 16 de septiembre conmemoramos el 211 aniversario de la Independencia de México, uno de los momentos trascendentales que definieron la historia de nuestro país. La lucha por la independencia fue más que un movimiento armado y emancipador, por el lienzo de la historia que encarnó los anhelos de libertad e independencia, pero sobre todo del progreso de esta gran nación.

Miguel Hidalgo como muchos otros mexicanos, adoptó los ideales independentistas que se extendían por el país a través de grupos liberales; uno de estos, el de Querétaro, encabezado por el corregidor Miguel Domínguez y su esposa doña Josefa Ortiz.

No olvidemos también los nombres de grandes mujeres mexicanas, como Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra, María

Ignacia Rodríguez, Mariana Rodríguez del Toro y María Luisa Martínez que dieron más que su vida, entregaron su espíritu por la libertad y son dignas representantes del ideal patriótico.

Hoy rendimos homenaje a estos héroes, que dieron la vida por la patria, aquellos hombres y mujeres que, con su pasión y coraje, construyeron el inicio de un nuevo México.

Este 16 de septiembre no es solamente la expresión de conmemoración, sino también la oportunidad de reflexionar sobre la situación que está viviendo México, porque somos herederos de los valores libertarios, y necesitamos legar a las futuras generaciones un país más próspero, más libre, ordenado e igualitario.

Desde el ejercicio público, nos impone el compromiso de lograr un México de mayores libertades, derechos y garantías; dar continuidad a los ideales de una patria orgullosa y fuerte, con instituciones a la altura de la sociedad y con la solidez para hacer frente a las amenazas que pretenden perjudicar lo que, con grandes sacrificios y como nación, hemos ganado.

Como mujer, como priista y como sinaloense estoy convencida y comprometida con los retos que enfrenta el estado de Sinaloa. Sé que juntos podemos empujar y tener un mejor país. Si le va bien a cada estado, le va bien a México. La tarea es enorme y en este empeño nadie sobra.

Este es un momento propicio para hacer propios los valores y principios que dieron origen a la patria, esos valores, que son fuente de identidad y que son fuente del orgullo de ser mexicanos. Coincidimos en que la grandeza de México se proyecta en la manera de transformar sus procesos históricos en mejores condiciones de vida y desarrollo.

Es una herencia que debemos de ganarnos con dignidad todos los días. Esa es la vocación, compañeras y compañeros diputados, que va más allá del ámbito de legislar, porque nos comprometemos en poner todo nuestro talento y nuestra voluntad al servicio de esta labor.

En México somos gente que lucha por mejores condiciones de desarrollo óptimo, por estándares educativos de mayor calidad, por leyes que ponen en el centro de su interés jurídico la dignidad de las personas. Somos un pueblo que se abre paso con la bandera de la tolerancia y el respeto. Celebramos este 16 de septiembre con mucho júbilo y orgullo de ser mexicanos. Saber que todavía falta mucho por

lograr y con la certeza de que cumplirlo, es la única forma de ser dignos de este legado de libertad.

Por ello, no tenemos la menor duda de que, esta legislatura, decimos a las mexicanas y a los mexicanos que sí se puede seguir construyendo una patria más ordenada, generosa, igualitaria e incluyente. Que viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra la diputada Ana María Esquivel Arrona, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana María Esquivel Arrona: Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Ana María Esquivel Arrona: Compañeras y compañeros diputados, es un honor para mí presentar esta efeméride, porque soy una mujer orgullosamente guanajuatense y Guanajuato es cuna de nuestra independencia.

Con alegría conmemoramos los 211 años del inicio de aquella gesta heroica, que significó la libertad y la soberanía del pueblo de México. El 16 de septiembre de 1810 marcó un antes y un después en la historia de nuestro país.

Es recordar nuestros orígenes, el liderazgo y heroísmo de quienes con su lucha y su vida fundaron el México independiente. Recordamos la insurrección y la lucha por el respeto, por los derechos de los trabajadores, de los campesinos y de los marginados, encabezados por Miguel Hidalgo.

Recordamos a los corregidores Miguel Domínguez y Josefa Ortiz; a los insurgentes, como José María Morelos e Ignacio López Rayón; a los capitanes Ignacio Allende y Juan Aldama; a Mariano Matamoros, Hermenegildo Galeana, Gertrudis Bocanegra, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero. Gracias, gracias a todos aquellos personajes cuyos nombres no aparecen en los renglones de la historia, pero que su lucha fue fundamental para lograr la Independencia de México.

Legisladoras y legisladores, desde esta tribuna quiero recordarles que la patria no distingue clases ni colores, por más que hay quienes nos quieren dividir haciendo diferencias y que se adjudican una superioridad moral para poner

adjetivos negativos. La realidad es que todas y todos somos México.

Sí, señoras y señores, aunque a algunos no les guste, todas y todos somos mexicanos. Porque compartimos la misma cultura, las tradiciones, los valores y los símbolos que nos hacen ser una sola nación, una sola patria. Hablar de Independencia es hablar de una sociedad madura, capaz de tomar decisiones y de autodefinir su propio destino. Es hablar de libertad y de libertades, de la capacidad de las personas y de las instituciones para pensar y actuar, sin intimidaciones.

Hablar de Independencia es hablar de una sociedad crítica, que rechaza las creencias de Estado, las imposiciones y las amenazas desde el poder. La Independencia es evitar los pensamientos únicos e incuestionables, las dictaduras y la sumisión a intereses de otras naciones. Es hablar de derechos humanos, de libertad de prensa, de libertad de asociación y de libertad de expresión.

Hablar de la Independencia es hablar de Estado de derecho, de autonomía de las instituciones, de una sociedad activa y participativa. Señoras y señores diputados, hoy no solo conmemoramos la soberanía de nuestra nación, celebramos la perseverante evolución del México de nuestros días.

Nuestros héroes de la Independencia lucharon por leyes justas, por el respeto a las ideologías, por la democracia y la igualdad. Hoy nos toca a nosotros defender aquellos ideales y asumir el legado de los primeros Congresos instituidos en aquella época, para hacer de México un país de instituciones. Hoy, más que nunca, México necesita de cada uno de nosotros.

El orgullo por nuestra nación no debe ser solo de un día, construyamos y reavivemos el amor a la patria haciendo lo que nos corresponde, todos los días. En Acción Nacional sabemos que aun hay muchas batallas por librar y vamos por ellas. Viva Guanajuato. Viva México.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Favio Castellanos Polanco, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Favio Castellanos Polanco: Con su venia, señor presidente. Con la venia del pueblo.

Compañeras y compañeros diputados, como mexicanos, este día nos llena de mucho orgullo, pues conmemoramos que un día como hoy, hace 211 años, don Miguel Hidalgo y Costilla, el Padre de la Patria, decidió revelarse contra la injusticia y contra la desigualdad que mantenía sometido a México.

Al conmemorar este día, estamos reafirmando los valores que motivaron a nuestros héroes insurgentes, mismos que hasta el día de hoy siguen guiando a nuestro país y a nuestras instituciones.

Fueron muchos los factores que intervinieron para que la lucha por la Independencia de nuestra amada patria pudiera iniciar. Sin duda, el más importante de ellos fue la unidad en torno a causas comunes, que permitieron los procedimientos que dieron pie a esta patriótica lucha, a la que día a día más y más mexicanas y mexicanos se comprometieron con la misma. Cada uno de ellos hizo un sacrificio personal para buscar la libertad de nuestra patria, para levantar la voz en contra de la tiranía y para reclamar sus derechos.

Por eso, hoy es nuestro reconocimiento también para las familias de las mujeres y los hombres que participaron en esta gesta histórica, nuestra Independencia nacional. Todas y todos han sido, son y serán un ejemplo a seguir para aquellas y aquellos mexicanos que buscamos en la actualidad emprender la lucha contra los viejos enemigos de la nación y el hoy llamado también viejo régimen, que se niegan a morir y que quieren mantener sumidos en la marginación y en la ignominia a millones de mexicanas y mexicanos, que han visto en el movimiento social de la cuarta transformación una nueva oportunidad de libertad.

Nos corresponde a nosotros emprender las luchas que sean necesarias para defender lo que, a partir de la cuarta transformación, está ocurriendo en nuestro país.

Estamos empezando a construir. Nos corresponde a nosotras y a nosotros, como diputados, levantar el estandarte de la justicia social, que una a todas y a todos los mexicanos en torno a un gran proyecto de nación.

Así como hace más de 200 años, hoy tenemos la gran oportunidad histórica de levantar la voz contra la desigualdad, contra las injusticias y contra la corrupción, madre de todos los males de nuestro país.

En esta nueva lucha, no daremos tregua hasta que cada mexicana y cada mexicano puedan tener una vida digna,

acceso gratuito a medicamentos y a educación, hasta que las leyes sean realmente justas y sirvan a quien más las necesita.

Por esa razón, compañeras y compañeros, hoy los invito para que, como diputados, cerremos filas en torno al bienestar de nuestra nación, a cumplir con el verdadero sentimiento patriótico, con nuestra obligación constitucional, anteponer el progreso de la nación sobre los intereses personales.

Hagamos resonar la campana de la libertad, la campana de la justicia y, en cada rincón de nuestro país, hagamos de la fraternidad nacional el motivo para alcanzar el desarrollo de nuestro país a través de la construcción del diálogo y de la participación.

Que viva México. Que viva la democracia. Viva Leona Vicario. Viva Josefina Ortiz de Domínguez. Viva Morelos. Viva Hidalgo. Viva la cuna de la independencia nacional. Viva la democracia. Viva la cuarta transformación. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Agotada la ronda de efemérides

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA
DECLARATORIA DE PROCEDENCIA NÚMERO
SI/LXIV/DP/02/2020, RELACIONADA CON EL
CIUDADANO URIEL CARMONA GÁNDARA, FISCAL
GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto en el orden del día es la discusión y votación del acuerdo de la Sección Instructora respecto a la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el C. Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos. *(El acuerdo podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se han presentado dos mociones suspensivas. *(Las mociones suspensivas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Por lo que tiene el uso de la voz el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña: Con su venia, señor presidente.

Compañeras y compañeros legisladores, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, acudo a esta tribuna a plantear una moción suspensiva respecto al punto que nos ocupa, por diferentes razones.

En primer lugar, porque resulta violatorio del artículo 288 del Reglamento de la Cámara, que establece a la letra que los dictámenes que se encuentren en poder de la Mesa Directiva durante el cambio de legislatura deban de ser devueltos a comisiones.

En segundo lugar, porque el presente texto no puede ser resuelto de la manera en que está planteado, como una resolución, ya que esa figura no existe ni en la Ley ni en el Reglamento.

En tercer lugar, existe una suspensión definitiva otorgada por un juez, por lo que el proseguir con el trámite podría llevar responsabilidades administrativas y penales para todos los legisladores que lo avalaran.

En cuarto lugar, aunque corresponde al fondo del punto, resulta incompatible con la Constitución de Morelos, que considera a su Fiscalía como un órgano constitucional autónomo y, por ende, el fiscal tendría inmunidad procesal.

Pero, en quinto término. Llevamos dos semanas de legislatura, en donde solo se han votado consideraciones políticas, instrumentos surgidos desde el poder y para el poder.

En esta tribuna se ha dicho: arriba los pobres y abajo los privilegios. Pero como muestra un botón. En materia de la vacunación contra el covid, los estados más pobres han sido relegados al sótano de la política pública: 9 de los 10 estados más pobres del país están por debajo del promedio de la vacunación. Los 2 estados con mayor rezago en la vacunación, Chiapas y Puebla, son también 2 de los 3 estados más pobres de nuestra nación. Los 3 estados con mayor población hablante de una lengua indígena. Oaxaca, Chiapas y Puebla son tres de los 4 estados que más rezago también presentan en la vacunación.

Esto resulta injusto y también inequitativo. Mientras en la Ciudad de México el 92 por ciento de los adultos ya han recibido su vacunación, en Chiapas y Puebla, la mitad, el 46 por ciento, apenas ha recibido este beneficio.

De estos temas tendríamos que estar platicando, señores legisladores. Ya dejemos la persecución política, el juicio político, los instrumentos que vienen del poder y para el poder y ocupémonos de la gente, que para eso estamos aquí, para darle resultados. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato, para su discusión, la moción suspensiva.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Se concede el uso de la palabra para presentar otra moción suspensiva, al diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados y diputadas, en diciembre de 2018, el Congreso local del estado de Morelos comenzó un procedimiento de desafuero para la remoción del fiscal de dicha entidad. Este primer momento para remover al fiscal de su cargo no tuvo éxito; por ello, el 15 de diciembre del año 2020 el Ministerio Público de la Federación buscó promover un nuevo proceso de desafuero ante esta Cámara.

Sin embargo, el juzgador otorgó una suspensión definitiva por posibles irregularidades en el procedimiento. Determinó que esta Cámara se encontraba impedida para decidir sobre el desafuero, en tanto no se resolviera el fondo del asunto y se emitiera una sentencia de amparo.

Por eso, consideramos que no hay materia de discusión de este debate. Antes que nada, deberíamos esperar a que la autoridad resuelva y, una vez emitida la sentencia, podremos discutir sobre el juicio de procedencia.

La moción suspensiva que presentamos va en ese sentido. Como Poder de la Unión, debemos acatar las resoluciones judiciales para mantener el correcto equilibrio de Poderes, por ello, proponemos que se suspenda la discusión en tanto no sea resuelto el fondo del asunto. No debatamos un tema que representa un desacato a la resolución judicial.

Al Poder Legislativo le corresponde crear la ley, pero es el Judicial quien debe hacerla valer a través de la administración de justicia. Nuestra Constitución es clara, compañeras y compañeros, nosotros no tenemos ninguna autoridad para desahogar este tema, tampoco podemos ni debemos desacatar un acto de autoridad.

Dirimir este tema en la Cámara es un despropósito jurídico y un delito, conforme a lo establecido en el artículo 362 de la Ley de Amparo; señala que no obedecer un auto de suspensión debidamente notificado como lo es, constituye un delito por el que se impondrán incluso penas corporales que van desde 3 a 9 años de prisión.

El Grupo Parlamentario del PRI siempre velará por la legalidad, la certeza jurídica y el Estado de derecho para que prevalezcan sobre los intereses políticos, por ello, condenamos contundentemente que se intente violentar una de las instituciones más importantes y de mayor tradición en México, como es el amparo, y ustedes lo saben. Nosotros sí lo defendemos.

Compañeras y compañeros, debe quedar muy claro que este dictamen no puede someterse a la votación de este pleno en la Cámara, porque así lo demanda una autoridad, una autoridad competente. De hacer caso omiso a esa instrucción estaríamos cometiendo un grave delito.

Seamos congruentes, sobre todo, compañeras y compañeros de la mayoría, y trabajemos con responsabilidad. Debemos cumplir con la suspensión condicional y ceñirnos a nuestra labor, legisladores. No nos involucremos, pues en revanchismos políticos que no corresponden a esta soberanía. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se considera de inmediato para su discusión la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén a favor de la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Para fijar postura, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos, en orden creciente. Tiene el uso de la palabra la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Con su permiso presidente, acudo a esta la más alta tribuna de nuestro país para fijar una postura a nombre de la bancada naranja, de Movimiento Ciudadano, para expresar lo que hace unos días el coordinador y la vicecoordinadora del grupo parlamentario manifestaron en la Junta de Coordinación Política, y lo que yo manifesté en la Mesa Directiva, no debemos incluir en el orden del día el tema del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Rechazamos que se haya incluido este asunto por encontrarse *sub iudice*, existe una suspensión, y pedimos que no se llevara al pleno para no desatender lo que una juez federal había ya determinado. Vamos a caer en un desacato y hoy me quiero dirigir a cada una y a cada uno de ustedes, debemos de respetar la Constitución, debemos respetar la institucionalidad, por eso entregaré la postura de este grupo parlamentario para que se integre de manera íntegra al Diario de los Debates. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

No podemos entrar ni a la discusión ni mucho menos a la aprobación de un tema que violenta la Constitución. Que no nos ganen las prisas, respetemos lo que establece la ley. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mary

Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Mary Carmen Bernal no se encuentra en el salón de plenos, por lo que pospondremos su intervención para un momento en el que se incorpore.

Ahora, tiene el uso de la palabra el diputado Tomás Gloria Requena, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Tomás Gloria Requena: Con la venia de la Presidencia. Buen día, diputadas y diputados.

La declaración de procedencia, conocida en la práctica como desafuero, es el procedimiento de atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados, para determinar si existe o no la posibilidad de que un servidor público pueda ser investigado y procesado por la posible comisión de un delito.

Para su ejecución el texto constitucional define quiénes serán los órganos y organismos que podrán ser sujetos a dicho procedimiento y, con ello, dar paso a una investigación ante las autoridades jurisdiccionales competentes, quedando esta Cámara impedida de emitir cualquier señalamiento o juicio de valor sobre la actividad por la cual procedería la investigación.

Al respecto, la pasada legislatura ejerció dichas atribuciones para analizar, discutir y emitir resoluciones de procedencia, en donde el Partido Verde fue empático en refrendar su compromiso de sumarse a la consolidación de un país mucho más justo, reconociendo a la transparencia, la legalidad y la certeza jurídica y la imparcialidad como los ejes rectores de un verdadero Estado de derecho.

En las discusiones referidas, nuestros legisladores siempre insistieron en la necesidad de ser respetuosos con la división de Poderes y el deber que tenemos como diputadas y diputados, para no transgredir ni invadir la esfera de acción de los juzgadores como autoridades encargadas de la investigación y esclarecimiento de los hechos que pudieran constituir un delito.

Hoy, como parte de las primeras actividades de la LXV Legislatura, tenemos la encomienda de resolver una solicitud de procedencia pendiente, pero con elementos importantes para tomar en cuenta, y que la diferencia de las otras que esta asamblea ha resuelto de manera reciente.

Después de un análisis a los argumentos vertidos en la resolución que discutimos, es importante insistir en varios elementos fundamentales. Primordialmente, es necesario reiterar que la Cámara de Diputados no se constituye en un órgano de impartición de justicia, pues nuestra responsabilidad no es investigar y resolver sobre la inocencia o culpabilidad de una persona; por el contrario, nuestra labor deberá centrarse en convertirnos en el facilitador de justicia, para que un cargo público no se convierte en obstáculo en el debido esclarecimiento de hechos posiblemente constitutivos de delitos.

Sin embargo, específicamente en el asunto que hoy está a nuestra consideración, existe una limitante para poder emitir una declaración de procedencia, pues como lo advierte la resolución de la Sección Instructora, no existe materia para poder determinarla.

Coincidimos en que no ha lugar a la procedencia de desafuero, como coloquialmente lo llamamos, pues en el caso del fiscal general del estado de Morelos, más allá de que se trate o no de un órgano u organismo establecido en el artículo 111 constitucional, propiamente la Constitución local establece claramente que, para proceder penalmente contra el titular de dicho órgano, no se requiere la declaratoria de procedencia por parte del Congreso de dicha entidad.

Dicho en otras palabras, no podríamos resolver sobre la procedencia de desafuero para alguien que no cuenta legalmente con la inmunidad procesal penal que otorga la Constitución Política a determinados funcionarios.

Por lo tanto, el Ministerio Público federal no tiene ningún obstáculo para proceder en contra de quien ha acusado por su probable responsabilidad en la comisión del delito de ejercicio indebido del servicio público y de atentar en contra del funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad.

En virtud de lo anterior, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde votaremos a favor de la resolución de la Sección Instructora, por la que se desecha la solicitud de procedencia en contra del ciudadano Uriel Carmona, titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, resulta evidente que nos encontramos ante una situación de improcedencia por los elementos referidos.

No obstante, insistimos en manifestar y refrendar nuestro compromiso de orientar siempre nuestras decisiones en favor de la legalidad y la justicia, en contra de la impunidad. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Gloria Requena. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Javier Casique Zárate, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado.

El diputado Javier Casique Zárate: Con la venia de la Presidencia.

Honorable asamblea, me permito hacer uso de esta tribuna a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El tema que nos convoca a esta discusión sigue complicándose, sobre todo porque ha alterado el curso de la acción legislativa y eso, indudablemente, nos ha generado una coyuntura política en los últimos meses.

Pero son precisamente este tipo de asuntos, que generan polémica y posiciones encontradas, los que nos permiten generar un buen debate. Y este es el caso, el proceso para desaforar al ciudadano Uriel Carmona Gándara como fiscal general del estado de Morelos; se ha convertido en una serie de atropellos a la ley, generando un entorno de inestabilidad jurídica y falta de certeza a los Poderes de la Unión.

Lo digo con claridad: No se defiende a ninguna persona. Se está a favor del debido proceso que debe imperar en todo momento y en toda circunstancia. Es nuestro deber advertir de los peligros a la vida institucional del país, pero más a los principios constitucionales establecidos.

En primer lugar, la intención de desaforar a Uriel Carmona quebranta la resolución de la jueza Érika Torres, del Cuarto Distrito del estado de Morelos, donde argumenta que esta Cámara no podrá emitir ninguna resolución respecto a la declaratoria de procedencia. No podrá. Es decir, que en tanto el juzgado competente de Morelos no resuelva lo contrario, esta soberanía no tiene facultad para intervenir en el proceso. De hacerlo, estaremos generando un problema que deberá ser resuelto por el máximo tribunal del Poder Judicial, ya que quebrantaríamos un amparo en la materia, cometeríamos un delito establecido en la fracción III del artículo 262 de la Ley de Amparo.

Y no está por demás recordar que vulnerar un amparo puede conducir directamente a un proceso de desafuero. Proceder de esa manera significaría una crisis para el orden de los Poderes, estaríamos generando un precedente en contra de la autonomía constitucional de los fiscales de este país, creando un vínculo directo con la conjetura política y las mayorías legislativas.

Cuando violentamos el Estado de derecho, no solamente estamos contra el orden legal, el daño más severo se refiere a la credibilidad de las instituciones, y eso es irreparable.

En segundo lugar, también debemos señalar que el trato que esta Cámara le está dando al tema es contradictorio, porque no se ha establecido un criterio específico sobre cómo atenderlo, incluso, a pesar de que fue rechazado por la anterior legislatura.

Levarlo a cabo el día de hoy, implicaría una violación a los procedimientos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas vigentes hasta este momento. Este es el tema que las y los priistas hemos defendido a partir de la discusión de su abrogación y la creación de la Ley de Juicio Político.

Siempre fuimos puntuales sobre la necesidad de dejar muy claras las facultades que se le otorgan a esta Cámara de Diputados y a otros organismos para atender casos similares. En este sentido, y tratándose de un tema de acatamiento legal, el seguimiento a esta acción, que busca que la Cámara se erija como juicio de procedencia, se encuentra completamente infundada.

Por último, y como tercer punto, es nuestro deber señalar que en este procedimiento se corre el riesgo de que la legislatura viole las leyes que estamos creando. Ahí es donde radica el problema de fondo, en que la mayoría busque, por todos los medios, atajos para burlar la ley y desacatar un ordenamiento judicial, con el único fin de montar una persecución política que, de facto, resulta altamente preocupante. Eso no abona en nada a la construcción de consensos.

Compañeras y compañeros, la postura de las y los diputados federales del PRI es clara. Estar de lado del estricto cumplimiento a lo ordenado por el Poder Judicial y de la función legislativa, y por respetar el principio constitucional del debido proceso, tanto en la discusión de la Ley de Juicio Político como en la Ley de Revocación de Mandato. La tentación de construir puentes para lograr resoluciones por encima de la ley ha estado presente y lo hemos advertido.

Nosotros haremos lo que esté a nuestro alcance y un poco más, para garantizar que se cumpla de manera estricta el procedimiento legal y se defina el desarrollo de nuestras instituciones. Debemos defenderla, al final lo que debe prevalecer es la certidumbre del proceso, la soberanía de los poderes y la determinación del federalismo como eje rector de la vida pública de México.

En este sentido, reitero que nuestro compromiso es de conducirnos de forma congruente con la ley del Estado de derecho...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Javier Casique Zárate: Terminó presidente.

...sin ningún distingo. Sabemos el valor que tiene actuar siempre dentro del marco legal, porque de esa manera se fortalece la democracia y nuestro sistema de representación. Se trata únicamente del respeto a la ley, no pedimos nada más, pero tampoco, y que quede claro, nada menos. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra la diputada Anabey García Velasco, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Anabey García Velasco: En Acción Nacional nos hemos manifestado a favor de eliminar aquellas disposiciones legales que limiten y dificulten la debida sanción de los delitos cometidos por los servidores públicos. Estamos a favor del combate a la impunidad, a favor de que cualquier servidor público que cometa un acto contrario a la ley sea debidamente sancionado.

También hemos sido claros en que, en todos los casos, deben respetarse las garantías que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a cualquier persona, incluidos los servidores públicos.

En el caso que ahora discutimos, hemos manifestado reiteradamente nuestra postura ante la pretensión de aprobar una resolución ilegal de la Sección Instructora mediante la cual determina que el fiscal del estado de Morelos no cuenta con fuero constitucional, siendo que el texto del artículo 111 constitucional establece claramente que para proceder penalmente por delitos federales contra los miembros de los organismos autónomos, así considerados por las Constituciones locales, se requerirá realizar el procedimiento de declaración de procedencia por esta Cámara, para que estas procedan, como corresponde, en el libre ejercicio de sus atribuciones.

En este caso en particular, la Constitución del estado de Morelos establece que la Fiscalía General del estado es un órgano constitucional autónomo y, por tanto, para proceder

penalmente en contra de su titular se requiere declaración de procedencia de la Cámara de Diputados. Ese mismo ordenamiento además reitera que no se requerirá la declaratoria del Congreso local en caso de que la Cámara de Diputados apruebe declaración de procedencia.

En conclusión, el fiscal del estado de Morelos tiene fuero por ministerio constitucional. Por tanto, este es el principal mandato que debemos acatar en la resolución de este caso. Cualquier determinación que se apruebe en contra del respeto de dicha garantía, genera un precedente para que se actúe de manera similar en otros casos que se llegaran a presentar.

Las resoluciones que debemos emitir en esta Cámara, dadas las consecuencias jurídicas hacia las personas y la definitividad e inacatabilidad de las mismas, deben estar revestidas del estricto... del respeto estricto del principio de legalidad.

Lo procedente es que este pleno vote un dictamen en el que se determine si ha lugar o no a proceder penalmente contra el servidor público una vez acotado el procedimiento judicial. No así el pretender emitir una resolución en la que se determine que el fiscal no tiene fuero, ya que ello, además de ser una resolución de trámite, es violatorio del texto constitucional y atenta contra la soberanía de los estados.

No podemos dejar de observar que el fiscal promovió juicio de amparo y el juez federal decretó la suspensión definitiva del acto reclamado, en el sentido de ordenar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión no emitir resolución definitiva respecto a la declaratoria o no de procedencia.

En el dictamen que se pretender aprobar, señalar que el fiscal no tiene protección constitucional es resolver en definitiva. Es decir, es violar la suspensión ordenada por el juez federal.

No obedecer un auto de suspensión o resistirse a dar cumplimiento a un mandato judicial es considerado como un delito. En términos del artículo 262, fracciones III y V de la Ley de Amparo, es cometer el delito de desacato. Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional no se pronunciará por esta ilegalidad. Es decir, no votaremos.

Exigimos que se cumpla de manera pulcra el proceso parlamentario correspondiente y no fijar un gravísimo precedente, que incluso puede generar responsabilidades penales y administrativas para las y los legisladores que así lo hagan. No tenemos impedimento para evaluar las pruebas y, en su caso, retirar el fuero...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Anabey García Velasco: ...al fiscal de Morelos. Lo que no podemos es ignorar la Constitución. Hagamos las cosas bien, para que no sea la Corte quien nos diga nuevamente que no hicimos correctamente nuestro trabajo. Estamos a favor de la debida investigación y sanción...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Anabey García Velasco: ...de aquellos servidores públicos que cometen actos contrarios a la función pública, y a la correcta administración pública. Estamos a favor de que no haya impunidad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Anabey García Velasco: ...y que se investigue exhaustivamente, insistiendo en que para ello debemos respetar en todo momento el principio de legalidad, el respeto estricto de la Constitución...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada.

La diputada Anabey García Velasco: ...Política de los Estados Unidos Mexicanos y el respeto a la soberanía de las entidades federativas. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, de Morena, hasta por cinco minutos.

Un segundo, diputado, me informan que la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, que estaba pendiente de hacer su participación, ya ha llegado al pleno. Gracias, diputado.

Le daríamos entonces el uso de la voz, en primera instancia, a la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, y posteriormente al diputado Jorge Luis Llaven Abarca, de Morena, hasta por cinco minutos a ambos.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Con el permiso de la Presidencia de la Mesa. Muchas gracias, compañeras y compañeros de Morena. Además, somos aliados y, pues, una disculpa por la tardanza.

Querido pueblo de México, compañeras y compañeros legisladores, quiero comentarles que, pese a las complicadas circunstancias en el que este tema se ha venido desarrollando, tanto al interior de la Sección Instructora como en el pleno de la Cámara de Diputados, el día de hoy estamos convencidos los diferentes grupos parlamentarios que vamos a apoyar este acuerdo, pues estamos haciendo lo correcto y hay que continuar del lado correcto de la historia, porque la ley es muy clara, el artículo 111 constitucional nos dice quienes son las figuras o personas que tienen fuero constitucional, la ley es clara.

Y también quiero comentarles que no estamos constituyéndonos como jurado calificador, es decir, el día de hoy solamente estamos determinando si este personaje tiene fuero o no y, como lo he dicho en repetidas ocasiones, la ley es clara. Hoy nada más estamos haciendo lo que la ley y la Constitución, que además es nuestra máxima ley en nuestro país, nos mandata.

Y quiero hacerles varias precisiones, porque la oposición siempre es muy buena, siempre es muy buena comunicando, tanto que a veces hasta creemos que lo que dice es verdad. Sin embargo, es muy importante realizar ciertas precisiones, sobre todo, en un tema jurídico que de pronto se puede tornar político, pero el día de hoy es importante que pongamos la ley por encima de cualquier interés personal o particular.

Segundo, no se está violando el estado de suspensión, si bien es cierto hay un amparo de por medio, el artículo 61 de la Ley de Amparo dice que los amparos no serán procedentes en contra del Congreso de la Unión o de alguna de sus Cámaras. Este es un dato importante.

Otro dato, estamos frente a una suspensión provisional, temporal, más no definitiva, y este tipo de juicios recae cuando de pronto se piensa, se considera que hay una controversia. Sin embargo, nosotros creemos que no, que el artículo 111 constitucional está siendo muy claro y que lo que estamos haciendo el día de hoy no es más que darle positividad a esta ley que nosotros mismos hacemos desde la Cámara de Diputados.

Siguiente aclaración. Aclarar que el acuerdo de desechamiento que realizó la Sección Instructora no es una resolución definitiva, y que no está resolviendo el fondo del asunto. Esto también es muy importante. Incluso las declaratorias de procedencia. No estamos resolviendo en la Cámara de Diputados si el personaje o la persona es

responsable, para eso tenemos a la Fiscalía, que es quien se encarga de perseguir los delitos. Esta Cámara solamente determina, en dado caso, cuando se constituye como jurado de procedencia, si es viable o no.

Siguiente aclaración. El artículo 79 de la Constitución del estado de Morelos hace una diferencia. Por ejemplo, el artículo 111 constitucional nos dice –pero antes de entrar al 111 quiero decirles que el 28 constitucional nos hace una diferencia entre órgano y organismo.

Nosotros mismos, aquí, hemos diferenciado entre las funciones y cómo se constituye un órgano y las funciones, y cómo se constituye un organismo. Son cosas completamente diferentes.

El artículo 79 de la Constitución del estado de Morelos dice que en Morelos es un organismo, más no un órgano. Eso también es importante porque en el artículo 111 constitucional nos dice quiénes son las figuras que pueden gozar con el fuero, haciendo alusión a un órgano.

Estos son los datos técnicos que el día de hoy yo quise compartir con ustedes, sobre todo porque a veces nos sentimos que nos bombardean muchas ideas, sobre todo ya sabemos de quién, de esa oposición que sabe comunicar. Y hay una frase que dice: Una mentira que dices 100 veces las puedes convertir en verdad.

Por eso, el día de hoy, compañeras y compañeros, no caigamos en los juegos de la oposición y estemos seguros y certeros que estamos haciendo lo correcto. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto y muchas gracias.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Mary Carmen Bernal. Tiene la palabra hasta por tres minutos el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del Grupo Parlamentario de Morena, por cinco minutos.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca: Con su venia, presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, especialmente a mis compañeros y compañeras del estado de Chiapas, que hoy estamos festejando nuestra

federación de Chiapas a México, y aunque les duela a algunos de la oposición que dicen que si Chiapas, Guerrero y Oaxaca no estuvieran con México sería otro país, pero bueno aquí estamos, y estamos por convicción propia, los chiapanecos, muy contentos de ser mexicanos.

Estamos discutiendo un tema que no tendría porque estar en la Cámara de Diputados, ya se ha señalado muchas veces, y lo ha hecho de manera detallada –y por eso no lo voy a repetir ya con todos los artículos y argumentos– mi compañera que me antecedió en la palabra; y también hemos escuchado los argumentos de la oposición, en dónde quieren darle un sesgo político a esta determinación de la Sección Instructora.

Sencillamente, demuestran la preocupación que tienen por dejar heredados los famosos fiscales carnales, esa es la realidad, quieren dejar; y como saben que están derrotados electoralmente, que perdieron la mayoría de los estados en la pasada elección, están preocupados de que sus fiscales sigan protegiendo, sigan siendo cómplices de las corrupciones, de los acuerdos debajo de la mesa.

Por eso nosotros, el Grupo Parlamentario de Morena, vamos a acompañar la resolución de la Sección Instructora, porque no vamos a seguir promoviendo a fiscales carnales, y quiero darles algunos datos que están –por si no sabían mis compañeros de la oposición– en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de algunas entidades, en donde desgraciadamente están todavía siendo gobernados por la oposición, como el caso de Guanajuato, en donde un fiscal carnal lleva más de una década, es el estado con mayores homicidios dolosos.

Caray, y con todo respeto lo digo, hay que tener dignidad y ética profesional. Yo fui fiscal general del estado de Chiapas, y si tuviera esos números, hubiera renunciado por dignidad, por ética profesional.

Por eso, hoy tenemos a Guanajuato hundido en la inseguridad y en la violencia. Ante la omisión, por supuesto, ante la omisión de las autoridades gubernamentales. Y se les dice muy fácil a ellos, es que el gobierno federal no nos ayuda. No es cierto, el gobierno federal está haciendo su esfuerzo. Tenemos a un gabinete de seguridad que todos los días sesiona a las siete de la mañana, porque está preocupado por lo más importante de este país, que es la paz y la tranquilidad, que es que la gente y las familias de México vivan en paz.

Por eso, quiero decirles que, en el caso de Veracruz, por ejemplo, que ahí también nos dejaron a un fiscal carnal, y que

después de haberlo dejado, este gobierno que encabeza un compañero de Morena, por cierto, logró nombrar un fiscal. Y hoy aquí están las cifras, Veracruz ya no está en números rojos, Veracruz está avanzando en el trabajo, aunque les duela reconocerlo.

Al igual, también, aquí está el estado de Chiapas, en donde orgullosamente estuve todos los días acompañando al gobernador del estado, Rutilio Escandón Cadenas, a las mesas de seguridad. Y está Chiapas como uno de los estados más seguros del país. Estos son resultados.

No podemos estar fingiendo y simulando la verdadera intención del negarnos a acompañar este dictamen de la Sección Instructora. Es un temor, es miedo que tiene la oposición.

Nosotros aquí, en la cuarta transformación, te decimos que sí nos preocupa México, que sí nos preocupa la seguridad, sí nos preocupa la tranquilidad de las y los mexicanos, por eso vamos a acompañar al dictamen. Y, como dijo el compañero presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, tengan para que aprendan. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Jorge Luis Llaven.

Agotada la lista de oradores se somete el acuerdo...

Pasamos a la discusión en lo general y en lo particular. Para tal efecto, se concederá el uso de la tribuna a las y los diputados hasta por cinco minutos, para hablar en contra y en pro. Tiene la palabra, para hablar hasta cinco minutos, la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, hoy tenemos ante nosotros una grave situación que debemos atender con profesionalismo, mesura y madurez. Más allá de los temas políticos, debemos de cuidar el Estado de derecho y defender a los Poderes de la Unión.

El tema que discutimos constituye a todas luces una violación a los principios que rigen nuestra Constitución. Nosotros no estamos aquí para juzgar o para defender a una persona, que por cierto ni conozco. Estamos aquí para garantizar la legalidad y velar por el respeto a la ley. Nadie por encima de la ley.

Como legisladores, nuestro trabajo es crear las normas que fortalecen las instituciones del Estado mexicano. Sin embargo, parecería que hoy las hemos olvidado. El juicio de amparo es uno de los recursos jurídicos de mayor tradición, con él los ciudadanos se defienden de las violaciones de los derechos humanos y los abusos del poder.

Toda resolución judicial en favor de un ciudadano, sin importar quién es, debe acatarse. Pero, a pesar de que la autoridad judicial ya emitió una suspensión definitiva, nos encontramos aquí discutiendo lo que la legislatura pasada desechó, incurriendo en una clara aberración jurídica. Para el PRI, el desafuero no es un tema de discusión que deba ser debatido en la tribuna. El Poder Judicial ya ha resuelto la suspensión y nosotros debemos esperar la sentencia definitiva.

Recordemos que una suspensión busca preservar el juicio y evitar que nosotros, como autoridad, afectemos los derechos humanos. Pero esto no es una sentencia, cuando se resuelva la materia judicial estaremos en condiciones de retomar el tema. En esta Cámara deben prevalecer la legalidad, la seguridad y certeza jurídica con relación a este caso. De violar la suspensión definitiva estaríamos violentando los principios más básicos del Estado de derecho. ¿Acaso nuestra investidura de legislador nos autoriza a actuar por encima de la ley?

Que quede claro, en esta discusión nosotros no pretendemos favorecer a nadie, sino evitar que esta legislatura se transforme en la primera que se encuentre ante la grave posibilidad de cometer un delito. La ley es clara, la autoridad que incumpla con una resolución de suspensión definitiva de amparo será acreedor de una pena de 3 a 9 años de prisión e inhabilitación.

No debemos continuar con este atropellamiento que, no solo viola la autonomía de los poderes, sino que puede generar un grave precedente que vulnera nuestras instituciones democráticas. En el PRI estamos a favor de México, del cumplimiento de la ley y de los derechos consagrados en la Constitución.

Estamos en contra de las ocurrencias que hacen del trabajo legislativo un circo político y un linchamiento mediático. Compañeras y compañeros legisladores, estamos convencidos que debemos de actuar con plena responsabilidad en favor de la nación, atendiendo nuestra función medular, que es legislar, más nunca de juzgar. No somos autoridad, no

muestren su ignorancia tan pronto. En el Grupo Parlamentario del PRI exigimos que haya respeto a las reglas del debido proceso. El reto para los integrantes de esta LXV Legislatura es seguir construyendo instituciones confiables y sólidas. Nadie por encima de la ley. Es cuanto, señor presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Lorena. Tiene la palabra el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Este asunto es de la mayor importancia y es deber nuestro entenderlo y acatarlo jurídicamente. Algunas consideraciones para que todos en la asamblea tengamos claro de que estamos hablando.

Primer tema. No se viola el artículo 288 del Reglamento. ¿Qué dice el artículo 288? Los dictámenes de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo... Ninguno de éstos es el caso.

Otra vez, los dictámenes de iniciativas –esto no es una iniciativa–, los dictámenes de minutas –esto no es una minuta–, los dictámenes de puntos de acuerdo –esto no es un punto de acuerdo–, en poder de la Mesa Directiva serán devueltos.

Clarísimo. No se viola el artículo 288.

Segundo tema. No se viola la suspensión. Aquí tengo la resolución de la juez de distrito que emitió y la voy a leer, porque hasta el momento no se ha dado lectura a la parte conducente.

Dice: se concede únicamente para el efecto de que las autoridades responsables, ante quien se substancie el procedimiento de declaración de procedencia instaurado el quejoso, continúen dicho procedimiento en todas sus etapas hasta antes de que se emita en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la resolución definitiva respecto a la declaratoria o no de procedencia.

Aquí no se está proponiendo hacer una declaratoria o no de procedencia. ¿Ante qué estamos? Estamos ante un acuerdo de trámite, de previo y especial pronunciamiento porque lo que determinó la Sección Instructora, en un procedimiento materialmente jurisdiccional, y eso es muy importante que lo tengamos claro.

La función que estamos ejerciendo hoy no es una función de una naturaleza legislativa, es una función de naturaleza jurisdiccional y lo que determinó la comisión, la Sección Instructora, es que la persona –objeto de la imputación– no está en el catálogo del artículo 111 constitucional y, por lo tanto, no es sujeto de este procedimiento, y esa resolución también se sustenta muy importante.

El artículo 136 de la Constitución de Morelos dispone que para proceder penalmente contra el fiscal general del estado no se requerirá la declaratoria del Congreso del estado en la que se señale si ha lugar o no a la formación de causa.

Es decir, la propia Constitución de Morelos dice que no tiene fuero, por lo tanto, este no es un procedimiento en el que se esté determinando si ha lugar o no, lo único que estamos diciendo o que dirá esta asamblea, es que se desecha a través de un acuerdo de trámite porque el sujeto no está en el catálogo del artículo 111.

Nosotros tenemos una responsabilidad muy importante. Una responsabilidad constitucional que deriva de la obligación que tenemos, del artículo 111 de la Constitución federal y de la Ley de Responsabilidades para determinar lo conducente.

Eso está previsto en el artículo 25 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos que dice: “Si a juicio de la sección –la Sección Instructora– la imputación fuese notoriamente improcedente, lo hará saber de inmediato a la Cámara –o sea, nosotros– para que ésta –nosotros– resuelva si se continúa o no”. Y eso estamos haciendo justamente, no estamos siquiera entrando en el juicio de declaración de procedencia.

Creo que más allá de cualquier argumento de índole política, yo me quedaría con estas consideraciones de naturaleza estrictamente jurídica, donde no se violen los 88, donde no se viola a la suspensión, donde estamos ejerciendo nuestra facultad constitucional del artículo 111 y donde estamos cumpliendo lo que establece la Ley de Responsabilidades.

No nos asustemos. No nos espantemos. Es nuestra obligación. Fuimos electos para ejercer las obligaciones que

nos imponen la Constitución y una de ellas es esta, la establecida en el artículo 111.

Entonces, compañeras y compañeros, fuera de todo el ruido estamos actuando correctamente, estamos actuando conforme a derecho y esta asamblea habrá de pronunciarse sobre la determinación que está a nuestra consideración. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Sergio. Tiene la palabra la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro: Compañeras y compañeros diputados. Saludos a todos los medios de comunicación y a las personas que nos ven a través de las redes sociales en este día. La discusión alrededor de este procedimiento para desaforar a Uriel Carmona, ha consistido en graves omisiones en el proceso legislativo y diversas acciones de inconstitucionalidad.

Como mencionamos en las pasadas intervenciones del Grupo Parlamentario del PRI, la ruta que se ha seguido para traer este tema a debate ha consistido en maniobras que están fuera del contexto legal y omisiones de carácter constitucional que deben ser atendidas en esta tribuna. En caso de que esta intención de violar la ley proceda, además, de generar daños directos al procedimiento legislativo podría causar efectos irreversibles para la federación y la estabilidad de los titulares de las fiscalías en todo el país.

Estos efectos se dividen en dos partes. La primera, es la que atiende a la trasgresión de la soberanía de los estados. Recordemos que este proceso se inició desde el Congreso de Morelos en 2018, para denunciar una falta en el proceso administrativo del fiscal estatal. Sin embargo, la coyuntura política arrastró el tema hasta las instancias federales apenas en 2020, detonando diversas interpretaciones por la Cámara de Diputados, así como en la correspondencia para dar solución a esta demanda.

Al respecto, esta soberanía determinó que la solicitud de procedimiento no podía continuar debido a una inter-

pretación legal del texto constitucional sobre el fuero de los titulares de los organismos autónomos en los tres órdenes de gobierno. En esta parte los efectos legales resultaron en que esta Cámara debía desechar la solicitud y esperar a que el Congreso de Morelos, en pleno uso de sus facultades, procediera contra el fiscal, con base en las acusaciones. En tanto, esta soberanía del orden federal no podrá proceder en ningún sentido, bajo ninguna interpretación. De hacerlo, además de sostener un juicio sin sustento legal, se estaría violentando un pilar fundamental del Estado federalista: la soberanía.

La segunda parte tiene que ver con generar un precedente de intervención política para dirimir asuntos de otra trascendencia, violentando el pacto federal. Al respecto, en el PRI nos mantenemos en nuestra postura de no acompañar todo lo que agrede o atente contra el Estado de derecho. De continuar esta aberración jurídica, se estaría mandando un mensaje de alerta a todas las instituciones, organismos autónomos y Poderes de la Unión de que el marco legal bajo el que nos desarrollamos es insuficiente para brindar certeza y garantizar el cumplimiento de la ley. Ello, bajo un nuevo vínculo, creado por la mayoría de esta Cámara, para ligar el clivaje político con interpretaciones subjetivas y procesos a modo.

Compañeras y compañeros, esta legislatura no debe trabajar a la premura del reloj. Todo procedimiento debe estar debidamente analizado antes de pasar a su discusión y votación. Especialmente cuando hay de por medio un juicio en el que pretendemos hacer válidas nuestras facultades para eliminar el fuero de un servidor público. En el haber político todas las pretensiones de los integrantes de este pleno se deben apegar a los principios de legalidad y transparencia. Por ello no podemos caer en desconocimiento de la ley y de su aplicación, dado que no estamos aquí para dar juicios de valor, sino de acatar lo que nuestras normas y jueces dicten.

Como grupo parlamentario, creemos que las relaciones entre los poderes de gobierno deben estar diseñadas con el ánimo de buscar un equilibrio. Que quede claro: nuestro partido mantiene su lucha de velar por los principios de la división de poderes como pilar fundador en la Constitución del Estado moderno.

El equilibrio de poderes permite la legalidad de los actos del Estado democrático y es una forma de garantizar que las decisiones políticas, judiciales y legales no respondan a intereses políticos. En tanto, nuestra posición es y seguirá

siendo a favor del cumplimiento de las leyes. Por su atención gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Mariana. Tiene la palabra el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Muchas gracias, ciudadana presidenta de esta Cámara.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Con permiso de todos. La discusión jurídica bien que no tiene que darse, envuelta en argumentaciones políticas confunde. Es evidente lo que dijo hace un momento el orador, presidente de la Cámara, que pidió permiso para hacer uso de la palabra. No hay violación del Reglamento Interno de la Cámara, tampoco de la resolución de suspensión definitiva de una juez de amparo que admitió una demanda contra lo que dice la propia ley, porque es a todas luces improcedente la materia. No puede haber admitido la demanda.

Debió haber hecho lo que nosotros pensamos y debemos hacer aquí: desechar por notoriamente improcedente una demanda de amparo contra el procedimiento de declaración de procedencia por un delito federal. Eso debió haber hecho la juez de amparo, sin embargo, lo admite con unos criterios donde pone por delante una visión de supremacía judicial sobre los otros dos poderes. Éste es un asunto que hay que discutir más adelante, porque implica una violación al principio de división de poderes.

El alcance de la suspensión de amparo se queda hasta donde dijo el presidente de la Cámara, esa suspensión suponiéndola válida...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Juan Ramiro, permítame, por favor. Diputado Almaguer Hamlet, ¿con qué objeto?

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. ¿Si el maestro Robledo, diputado y jurista, me permite una pregunta?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Juan Ramiro, ¿acepta la pregunta?

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Sí, desde luego.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Almaguer.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): Gracias. Diputado Robledo, la norma general en México es que los ciudadanos no gozan de inmunidad procesal. La norma excepcional es la establecida en el artículo 111. Mi duda, diputado Robledo, es si esta norma excepcional se puede interpretar de manera extensiva a personas, servidores públicos que no están expresamente señalados en el citado artículo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Juan Ramiro, para su respuesta.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Para las personas hay una interpretación progresiva que establece la Constitución, desde luego, para resguardar todos los derechos fundamentales. Para las autoridades, es al contrario, y en este caso la exclusividad de este procedimiento de desafuero es para los contadísimos funcionarios, si bien importantes, que están señalados de manera explícita y categórica en la Constitución. No cabe interpretación sobre discusión del fuero local o del fuero federal, es un asunto parecido al que se volvió una maraña política en el caso del gobernador de Tamaulipas. A qué abogado, a qué abogado, sin exigirle mayor calidad profesional, a cualquier persona con sentido común, se le puede ocurrir que es válido considerar que un Congreso local puede aplicar o desaplicar leyes federales en materia de fuero o su contrapartida, desafuero.

Para que un congreso local proceda como corresponda después de que la Cámara de Diputados haya declarado la procedencia del ejercicio de la acción penal, significa que lo que le corresponde hacer es lo que no puede hacer la Cámara federal porque se trata de un funcionario local, porque si tratara de un funcionario federal, la misma Constitución ordena que quedan separados inmediatamente. Eso no lo puede hacer respecto de los funcionarios locales. Corresponde al congreso del estado hacerlo, según se trate. Si fuera un magistrado pues que venga el supernumerario; si fuera un diputado local, pues llamar al suplente; si fuera el gobernador pues convocar, como diga su constitución, a un procedimiento para sustituirlo, sea adentro de su congreso o sea por una elección extraordinaria. Eso es actuar como corresponda, pero no revocar la resolución de la Cámara federal.

¿Un congreso de 40 personas, dominado por un partido, como en Tamaulipas, va a revocar, va a contradecir, va a anteponer su decisión a una cámara que representa con 500 diputados a todo el país? No.

Pregunta bien el diputado Hamlet, no puede interpretarse de esta manera esta disposición del 111 de forma extensiva. Ya se dijo aquí muy claro, la Constitución de Morelos no le concede fuero para delitos locales al fiscal general de ese estado. Lo dice claramente el artículo 136. El que lo haya constituido como un órgano autónomo no significa que tenga fuero.

Ese 136 le quita la protección constitucional, el fuero local a todos los funcionarios de Morelos. Creo que eso es lo que debería hacerse por esta Cámara y revisar bien ese artículo 111 y quitarle todos sus alcances para que todos los diputados, senadores, ministros, secretarios de Estado quedemos igual que el resto de los mexicanos a disposición de los tribunales cuando cometamos una falta grave o un delito.

Eso es lo que hay que hacer, ya quitar el fuero exclusivo que distingue indebidamente a altos funcionarios del gobierno respecto del resto de los mexicanos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Concluyó su respuesta, diputado? Adelante con su participación.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Gracias. Me concreto a comentar...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado. ¿Con qué objeto, diputado Almaguer? Sonido a la curul del diputado Almaguer por favor.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): Agradecer al compañero diputado Robledo por la ilustración al pleno.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Continúe, diputado Juan Ramiro.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: La diputada del Partido Revolucionario Institucional que hace un momento habló dijo dos cosas que merecen consideraciones.

Dijo que se está trasgrediendo la soberanía del estado de Morelos, porque esta Cámara desecha el procedimiento de

desafuero que inició la Fiscalía General de la República. No porque declare que es procedente el desafuero, no porque declare que no hay elementos para que proceda el desafuero por delitos federales, no, simplemente porque está desechando el procedimiento de desafuero.

Creo que lo está haciendo con base en lo que dice la Ley de Responsabilidad y Juicio Político vigente y lo está haciendo con base en lo que dice la Ley Orgánica del Congreso, y lo está haciendo como dice y con fundamento en el propio Reglamento Interior. Este Congreso tiene facultades para admitir o para desechar solicitudes de declaración de procedencia.

Cualquier autoridad tiene esa facultad, un juzgado puede desechar por notoriamente improcedente una demanda si llegara un asunto civil con un juez mercantil o con un juez penal, claro que el juez simplemente dice “no procede esta solicitud”, los mismos jueces de amparo son muy especiales en desechar demandas al principio de plano o después al momento de resolver en la audiencia dictando sobreseimiento por una causal de improcedencia, pues es lo que pasa aquí.

Imaginemos que llegara la solicitud de desafuero aquí, a la Cámara, para un funcionario mucho menor de cualquier estado, para un director de obras municipales de cualquier estado de la República, les parecería que por el solo hecho de que se hace la solicitud de desafuero por parte de la Fiscalía federal, imaginémoslo contra ese funcionario municipal, vamos a admitir a trámite el procedimiento, pues claro que hay facultad y margen para que con sentido común fundamentalmente con sentido común ya ni siquiera aplicando estrictamente un reglamento se deseche la solicitud.

No se está proponiendo aquí, no se está proponiendo aquí que se resuelva quitarle el fuero o dejar con fuero al fiscal de Morelos. Lo que se está proponiendo aquí es simplemente es que la Cámara respalde la propuesta de acuerdo de la Sección Instructora que dice: “No es procedente si quiera correr el trámite de declaración de procedencia contra un delito federal ni siquiera correr el trámite de desafuero”.

¿Qué sucederá? Pues que el fiscal más fácil allá, después de esta resolución que yo propongo que respaldemos, más fácil allá obtendrá amparos y suspensiones contra la orden de aprehensión si es que la Fiscalía logra conseguir una orden de aprehensión por algún delito federal en contra de ese fiscal, mucho más fácil que atravesarla aquí en medio de un

procedimiento en donde está en cuestión la procedencia del juicio de amparo.

No creo que se vaya a cometer ninguna injusticia y menos que se afecte la soberanía interior relativa a su régimen interior de Morelos, simplemente la Fiscalía General procederá ante un juez federal en la materia especializada de lo penal y ya convencerá a ese juez para que dicte o no un orden de aprehensión y el fiscal.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Sí, sí ya lo hago. Y el fiscal tendrá muchas maneras de defenderse con más facilidad, con más libertad y al amparo del principio del debido proceso y del Estado de derecho en México. Muchas gracias por escucharme.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Juan Ramiro. Tiene la palabra el diputado Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario.

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila: Compañeras y compañeros diputados, el tema que hoy se aborda siempre será objeto de debate y está sometido a la opinión pública. Sin embargo, cualquier decisión, por difícil que sea, mientras se apegue a los principios de legalidad y a los ordenamientos jurídicos, siempre será correcta. No nos corresponde determinar la culpabilidad de una persona, para eso existen los órganos responsables de hacer valer el Estado de derecho. Y como legisladores no podemos ir contra ellos.

La figura del fuero es una garantía constitucional creada para proteger el ejercicio de la función pública y no a la persona investida por un cargo o una comisión. Por tanto, como legisladores no podemos juzgar a nadie, no podemos actuar sin fundamento jurídico y solo así podemos cumplir nuestra responsabilidad de salvaguardar los derechos constitucionales.

La petición de desafuero que nos ocupa carece de fundamento para asegurar su procedencia, así lo establece la

Sección Instructora, fundamentalmente porque la Constitución en su artículo 111 establece que, como cabeza de organismo, las constituciones locales otorgan autonomía y, por ende, los fiscales estatales tienen fuero, en una interpretación general del texto constitucional. Pero, además, porque el Poder Legislativo no puede incurrir en una invasión de las competencias y atribuciones que solo le corresponden exclusivamente al Poder Judicial.

Como Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional pedimos a esta soberanía que impere la ley con relación al caso del juicio de procedencia contra el fiscal general de Morelos. Nuestro deber, por el momento, es respetar la suspensión definitiva que, en el juicio de amparo, la juez cuarta de distrito otorgó al fiscal.

Compañeras y compañeros, la Cámara de Diputados, no se puede someter a votación una acción del Poder Judicial. Somos un pilar del sistema democrático y no podemos sentar el presente que los fiscales autónomos de México no cuentan con protección constitucional para cumplir su función. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Rodrigo Fuentes. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en pro el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Compañeras y compañeros diputados, estamos hoy aquí en una discusión artificial, en la que se ha querido desde hace meses entrapar a la Cámara de Diputados con una interpretación a modo y carente de lógica jurídica del artículo 111 constitucional, cuando señala que los miembros de los organismos públicos a los que las constituciones locales otorguen autonomía tendrán inmunidad constitucional. Pero da la casualidad de que quienes han subido aquí no han sabido diferenciar entre organismos y entre órganos con autonomía.

El espíritu del Constituyente Permanente cuando reformó el 111 constitucional era en función de dar inmunidad procesal a los integrantes de los organismos dedicados a la defensa del

derecho de acceso a la información y a la transparencia, no a las fiscalías. Y la propia Constitución de Morelos establece las diferencias entre organismos públicos con autonomía y órganos autónomos.

La Constitución de Morelos, en el título segundo, cuando habla de los poderes públicos, tiene el capítulo III, donde establece cuáles son los organismos públicos autónomos.

Y dice: Artículo 23-A. El Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Artículo 23-B. La Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Artículo 23-C... define los órganos de control que tendrán esos organismos públicos autónomos.

Y artículo 23-D. El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Y más aún, la misma Constitución de Morelos, en el título cuarto, cuando habla del Poder Ejecutivo, se refiere a la Fiscalía General del estado y determina que dicha fiscalía es la siguiente, el ejercicio de las funciones del Ministerio Público se realizará por medio de la Fiscalía General del Estado de Morelos como órgano constitucional autónomo. En ningún momento dice que sea un organismo con autonomía.

Aquí, compañeras y compañeros, ha quedado claro también que el 136 de la Constitución de Morelos, en el párrafo quinto, establece que no hay inmunidad procesal para el fiscal. Ha quedado también claro que no se viola el 288 del Reglamento Interno de la Cámara, porque no se trata de un dictamen, sino sólo de una resolución. Y también hay que señalar que tampoco se está violentando la suspensión definitiva.

Lo que está aquí en juego en realidad no es un asunto jurídico, compañeras y compañeros. Aquí hay dos ejes que hay que sacar a relucir. Lo primero es la connivencia que se da entre los funcionarios del antiguo régimen anclado en la Fiscalía General de la República y el del Poder Judicial de la Federación, porque la juez que emitió la resolución fue más allá de sus atribuciones, porque incluso hay jurisprudencia que señala que los efectos y consecuencias derivados del indicado procedimiento constitucional no son susceptibles de suspenderse con relación a lo que trabaja la Sección Instructora.

Pero más aún: lo que está en el fondo es el deseo de ustedes de establecer precedentes de inmunidad para una cofradía de fiscales a modo. Cuando a ustedes les interesaba únicamente acabar con el erario público, dejaban a los titulares de los órganos superiores de fiscalización a modo, pero como ahora ha aumentado su larga lista de delitos, ahora también quieren dejar fiscales generales a conveniencia.

Ahí está el caso de Édgar Veytia, en Nayarit, que está detenido en Estados Unidos, el ex fiscal de Nayarit. Ahí está el caso del impresentable Jorge Winckler, en Veracruz. Hoy, ustedes no están defendiendo únicamente a Uriel Carmona, están defendiendo también Graco Ramírez y están defendiendo al fiscal, al impresentable fiscal de Guanajuato y a toda la camarilla de fiscales a modo que tienen...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a la asamblea orden y respeto al orador.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Pero les quiero decir una cosa, no están defendiendo el amparo, están defendiendo la impunidad. No están defendiendo al Estado de derecho, están defendiendo a la corrupción, y les vamos a decir muy claro, aquí está Morena y está la coalición de Juntos Hacemos Historia para acabar con su régimen de privilegios y de impunidad. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Marcos. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en contra el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Para ser muy claros, diputado, no estamos defendiendo absolutamente a ningún fiscal. Los estamos defendiendo a ustedes mismos de cometer otra pifia jurídica que la corte les tenga luego que reconvenir; o bien, que el Senado les diga que el trabajo está mal hecho, como –por cierto– lo hicieron ayer con la ley de juicio político, que les decíamos que estaba tan mal. Pero qué bueno que su compañero Monreal tiene buenos oficios y escuchó lo que planteábamos los diputados y las diputadas del PAN.

Miren, soy francamente un enemigo de que a un tema esencialmente jurídico le demos connotaciones tan políticas. Creo que los oradores anteriores, de un punto y otro de vista, han expresado con mucho respeto las consideraciones jurídicas que tiene este tema. Procuraré hacerlo con ese respeto y concentrándome en los elementos jurídicos.

Desde luego, es válido tener posturas distintas. Nosotros defendemos la nuestra y les pedimos escuchen estos elementos jurídicos. Les voy a dar una argumentación en tres sentidos que consideramos esenciales. Primero, la suspensión que se ha otorgado a través de un juzgado federal. Miren, no nos hagamos bolas. Ayer, el director jurídico de la Cámara de Diputados, en una ficha que envió a la Jucopo, estableció que, a partir de este momento, hasta el 21 de septiembre, es decir, de este mes, es una semana, se debe estar resolviendo el recurso de queja que se presentó. Una vez resuelto el recurso de queja podríamos estar en condiciones de tomar esta decisión sin ningún impedimento jurídico.

Fue un llamado a esta Cámara, a esperar esa resolución de una semana y entonces concentrarnos únicamente en la materia central de qué es lo procedente jurídicamente. Segundo punto a discusión. Hay quienes han sostenido aquí que éste no es un dictamen y, por tanto, no corresponde el 288 del Reglamento. A ver, la única figura jurídica en nuestro Reglamento por la que se puede proponer el desechamiento de un asunto, léanlo, es el artículo 82 del Reglamento, es a través de un dictamen. No existe otro tipo de pronunciamiento que pueda desechar un asunto. Por tanto, le quieren llamar como quieran para convencerse y emocionarse, estamos inminentemente ante la discusión de un dictamen, les guste o no lo procedente, es el 288 del Reglamento. Se tiene que regresar a comisiones en forma de proyecto, para que se determine lo conducente. Hagamos bien nuestra chamba.

Por último, y creo que es el elemento central de la discusión, si procede o no lo que indica el artículo 111 de la Constitución. No se necesita ser un gran lector para comprender lo que dice la fracción V de este artículo. Para los organismos constitucionales autónomos de las entidades federativas aplica lo contenido en este artículo, sentencia el 111. Es decir, si ha lugar o no la declaratoria de procedencia.

Nosotros no tenemos problema en valorar las pruebas y, en su caso, retirar el fuero al fiscal de Morelos o a quien sea que amerite este procedimiento. Lo que no queremos es que mañana el pretexto de las formas que están mal empleando prolongue este asunto y nuevamente lo tengamos que discutir. Es cierto que la Constitución de Morelos, en el artículo 136, habla de que el estado no tiene que hacer la declaratoria de procedencia en su esfera de competencia. Pero eso no nos exime de cumplir nuestra esfera de competencia. De acuerdo con el 111, tendríamos que estar declarando la no procedencia.

Diputadas y diputados, podemos tener posturas distintas y ustedes tendrán los votos para sacar este asunto con el trámite que se proponen. No lo discutimos. Pero no nos vamos a ir sin hacer la advertencia de que este asunto eventualmente va a tener que ser nuevamente discutido por la incompetencia que aquí se plantea.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Lixa. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para hablar en pro, la diputada Claudia Delgadillo González, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Claudia Delgadillo González: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Claudia Delgadillo González: Compañeras diputadas, compañeros diputados, el dictamen de la Sección Instructora que hoy se somete a consideración de esta soberanía plasma con claridad la resolución del porqué la solicitud de desafuero debe ser desechada. En una exposición clara, la Sección Instructora exhibe los razonamientos por los cuales incluye que el fiscal de Morelos no goza de inmunidad procesal penal federal.

Si bien la Carta Magna establece que el fuero abarca a los miembros de los organismos a que las constituciones locales otorgan la autonomía, la realidad es diversa.

Las reformas constitucionales, tanto federal como de Morelos, que previeron la creación del fuero tuvieron como espíritu otorgar la inmunidad procesal penal únicamente a los organismos encargados de las labores de transparencia y acceso a la información pública. En la exposición de motivos de ambas reformas los legisladores buscaron garantizar políticas de gobierno abierto, sin poner en riesgo a los titulares de los organismos encargados de esto.

Asimismo, encontramos que no existió objetivo de que los fiscales de las entidades federativas contaran con alguna clase de protección penal federal. Y es que resulta fundamental ya que, de acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para un mejor entendimiento e interpretación de la norma es preciso entender el espíritu del legislador al crear dicha norma, circunstancia que la Sección Instructora atendió adecuadamente y explica con claridad en su resolución.

Tan cierto es esto que la Constitución Política de Morelos prevé que el fiscal general del estado no cuenta con inmunidad procesal penal de carácter local.

Ante tal circunstancia, es claro que la Constitución local niega el fuero local para el fiscal del estado. Mismo caso es aplicable para acusaciones de delitos del orden federal. Por eso la resolución de la Sección Instructora es adecuada, ya que es imposible realizar un pronunciamiento respecto a la procedencia de desafuero de un servidor público cuando este no cuenta con ningún tipo de protección procesal penal. Por lo anterior, el grupo de Morena votará a favor del acuerdo...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Permítame, diputada Claudia Delgadillo. ¿Con qué objeto, diputado Hamlet?

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): Pregunta a la oradora, diputada presidenta, si me lo permite la diputada Delgadillo.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Diputada Claudia, ¿acepta la pregunta?

La diputada Claudia Delgadillo González: Sí, claro.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): Diputada, ¿la interposición del amparo por el fiscal general de Morelos no constituye simple y llanamente una chicana para dilatar lo inevitable: su procesamiento penal?

La diputada Claudia Delgadillo González: Así es, solamente quieren ganar tiempo, pero estarán, estarán en el penal, sin duda, los corruptos. El grupo parlamentario...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: ¿Concluye su respuesta, diputada?

La diputada Claudia Delgadillo González: Así es. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante con su intervención.

La diputada Claudia Delgadillo González: El Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de este acuerdo y

seguirá sumando esfuerzos para garantizar la administración e impartición de justicia en México.

Estamos conscientes de que esta determinación no es del agrado de la oposición, lo cual no resulta raro a los ojos de la opinión pública. La oposición se esmera en mantener el poder en manos de los servidores públicos corruptos, aficionados a la impunidad y a la arbitrariedad. Servidores públicos que sólo ponen en riesgo el Estado de derecho, servidores públicos como Emilio Lozoya, Genaro García Luna que usaron sus cargos sólo para beneficio propio y el de sus círculos cercanos.

Es imperdonable que representantes populares se atrevan a pararse a esta máxima tribuna para proteger a delincuentes y fomentar la corrupción. Más aún, cuando se trata de un fiscal de una entidad federativa, de un servidor público encontrado que, en lugar de aplicar la ley, se encargó de sobrepasarla.

Compañeras y compañeros, el cargo de fiscal local se debe ejercer con honorabilidad y responsabilidad, no con malicia y dolo. En esta cuarta transformación las leyes se hicieron para aplicarse y respetarse, por ello, uno de los pilares es el combate de la corrupción y a la impunidad. Le volvemos a decir a la oposición: al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie. En este acuerdo de la Sección Instructora nosotros no queremos remover al fiscal, nosotros queremos que quede claro que el fiscal de Morelos no tiene fuero. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Claudia. Tiene la palabra el diputado Jorge Arturo Espadas, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Muchas gracias. Estamos hablando de una resolución que estamos cuestionando en diversos puntos, pero hay coincidencias. Quien me antecedió en el uso de la voz se refirió expresamente a un dictamen, y efectivamente, como bien expuso el diputado Lixa, estamos ante un dictamen, por eso celebro esa manifestación de una diputada de la mayoría. Ahí hay una coincidencia.

Segunda coincidencia. Se habla por otro diputado de la mayoría de que tenemos que acabar con el fuero, y eso lo celebro porque aquí se han cansado de decir que nos quitamos el fuero. Nunca nos quitamos el fuero, eso ha sido una mentira al pueblo de México.

Hoy, las diputadas y los diputados, el presidente de la República, tienen fuero por mucho que digan que se lo quitaron. Por eso celebro también esa coincidencia, y si el diputado suscribe la iniciativa, la suscrito con ustedes porque hay que quitarle el fuero al presidente, a las diputadas, a los diputados si queremos ser juzgados todos igual. Y esto lo digo a título personal.

Otro tema en el que tenemos que señalar que existe un tema en común es hablar de fiscales carnales. Hoy tenemos al fiscal general de la República, que hasta boletos del avión vende, y no hablemos de Ernestina Godoy, de la ciudad, que hasta la Constitución cambiaron para que pudiera llegar. Esos son fiscales carnales.

Pero hablemos un poquito de la suspensión que promovió, por cierto, y hay que estar informados, la Fiscalía General de la República. La Fiscalía General de la República nos remite este asunto. ¿Y por qué a nosotros? Porque la Fiscalía General de la República considera que este funcionario debe ser sujeto a este juicio de procedencia. La Fiscalía General de la República no la de Morelos, hay que leer.

Y se somete, se presenta un juicio de amparo contra un acto de la Fiscalía General de la República, no un acto del Poder Legislativo eh, ojo –hay que leer–, y le otorgan una suspensión. Una suspensión que esta Cámara combatió mediante el recurso de queja, usando, ¿qué?, las vías jurídicas y legales que nos hemos dado como mexicanas y mexicanos.

Entonces, está el combate de la Cámara a través del recurso de queja, recurso de queja que se estima por el propio jurídico de la Cámara de Diputados que en una semana estará resuelto y podrán decir si procede o no la suspensión, pero no es contra un acto de la Cámara de Diputados, ojo, es contra el actuar de la Fiscalía General de la República, porque lo que no se puede atacar a través de un amparo es una resolución definitiva de la Cámara de Diputados, eso sí no se puede, en eso también coincidimos, nada más que hoy no hay ninguna resolución definitiva, estamos en trámite de este procedimiento.

La de hoy sí sería y por eso estamos violando la suspensión decretada por un juez federal y tan la estamos violando que

la combatimos en la vía legal que existe. La Cámara de Diputados utilizó la vía legal para combatir esa determinación del juez de amparo a través del recurso de queja.

Pero hoy decidimos que ya siempre no queremos respetar las vías legales, hoy decidimos que no queremos respetar la Constitución, hoy decidimos que no nos importa que vamos a ir a pisotear los procedimientos constitucionales que tenemos y a decir que primero nosotros antes que los procesos que nosotros mismos nos hemos dado como legisladores, como mexicanas y mexicanos.

Esa suspensión se dio, esa suspensión está vigente y se tendrá que resolver sobre la misma, pero hoy está vigente, el no cumplir con respetar esta suspensión es incurrir a una responsabilidad de tipo penal, no lo podemos ver de otra manera, hoy está la suspensión tan la conocemos y la reconocemos que la propia Cámara de Diputados con la vía constitucional respetuosos de la ley la estamos combatiendo a través de un recurso de queja, pero ya decidimos que somos juez y que no vamos a esperar la resolución al recurso, que nosotros solitos vamos a resolver ahorita que no nos importa la corte, que no nos importa el Poder Judicial, eso no lo podemos hacer.

Sigamos con el canal constitucional que hemos respetado, esperemos la resolución que en unos días se va a emitir y actuemos en consecuencia para resolver este que sí es un dictamen y resolver el fondo de la materia para determinar si ha, si ha lugar a la declaración de procedencia desde el ámbito federal, independientemente de que en el ámbito local no requieran de este trámite, en lo local con el congreso local, que ese es un paso secundario. Hay que respetar la suspensión, hay que respetar la ley y vamos a respetar...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Espadas, por favor.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: ...así lo solicitamos a través de la interposición del recurso de queja. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Jorge Arturo. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en pro el diputado Omar Enrique Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Con su permiso, compañera presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Poco voy a abonar a toda la discusión legal que ya se ha vertido aquí, porque me queda claro que los diputados de la oposición siguen manteniendo la filosofía de su máximo padrino y promotor, Carlos Salinas de Gortari, donde no ven y no oyen lo evidente. Pero, afortunadamente, hoy son una pequeña y vergonzosa minoría en la Cámara.

Vamos a seguir impulsando un marco legal y lo que hoy está en discusión, para los diputados y diputadas que no quieren entender, no es un enjuiciamiento, compañeras y compañeros, es estar a favor del acuerdo desde la Sección Instructora en desechar la solicitud de declaración de procedencia. Eso es lo que está en discusión para que los tribunales competentes sigan el procedimiento contra el fiscal carnal de Morelos, que cabe mencionar fue nombrado en los últimos meses del gobernador de Morelos.

En los últimos meses ¿para qué? Pues para cubrirle las espaldas, como lo hacen, como lo hacía el viejo régimen, y también para seguir manteniendo una mano ahí, en el gobierno estatal y tratar de seguir manejando con impunidad sus acciones.

Hablan hoy –se rasgan las vestiduras– del debido proceso y es lo que estamos tratando aquí de garantizar y vamos a garantizar. Hablan de impulsar una política de legalidad cuando ustedes, el priatismo, legalizaron la impunidad y la corrupción durante tantas décadas.

Pero quiero decirles que el grupo y el frente parlamentario de la cuarta transformación estamos enderezando el barco. Que no les vamos a permitir simular, porque esta es una simulación que pretende ganar tiempo para que el fiscal de Morelos no sea juzgado debidamente. Y no lo vamos a permitir.

Por eso vamos a ir a favor de este acuerdo que emite la Sección Instructora y vamos a seguir trabajando, compañeras y compañeros diputados, para garantizar un marco de legalidad que cada vez se acerque más a la justicia, porque ustedes, sobre todo, en el último periodo neoliberal, han separado la legalidad de la justicia y eso ya no lo podemos permitir.

Poco a poco nos vamos a ir encaminando para que las y los mexicanos tengan un marco normativo donde puedan

desarrollarse libremente y con justicia. Y que también se acabe la impunidad de los sátrapas del viejo régimen. No vamos a volver a tolerar el abuso y el exceso de poder a través del amparo de leyes torcidas.

Vamos a seguir legislando y ahí sí los retamos, entrémosle a legislar a toda la normativa para que quede claridad en los ordenamientos, incluso en la propia Constitución y no quieran aprovecharse de estas interpretaciones para solapar a corruptos.

Nos extraña y queda claro que ustedes pretenden generar y dar tiempo a un fiscal tan cuestionado como el de Morelos, que fue impuesto en los últimos meses de su gestión por el ex gobernador Graco.

Creo sin duda que aquí queda claro de qué lado están ustedes y de qué lado estamos nosotros. No hemos dividido al país, se equivocan. Hemos dejado en claro que hay dos proyectos claramente de nación. El que ustedes representan, de la corrupción, de la opacidad, del compadrazgo, de la simulación. Y el proyecto de la transformación, un proyecto humanista que dignamente encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Vamos a seguir por el camino no sólo de la legalidad, sino de la justicia. Y tienen no solamente al Grupo Parlamentario de Morena sino al pueblo de México para corregirles la plana y corregir el rumbo que habían llevado ustedes por el sendero de la corrupción y la opresión.

Aquí se acaba de una vez por todas esa política de impunidad y represión. Es cuanto, compañera presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Omar. Consulte la Secretaría en votación económica si el acuerdo se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si el acuerdo se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por 10 minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábranse el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por 10 minutos para que las diputadas y los diputados procedan a la votación del acuerdo en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación.)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? En un momento. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz de las diputadas y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las diputadas y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital que lo hagan de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, secretaria. La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres. Su nombre y el sentido de su voto, por favor.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Únicamente para solicitar que en el acta quede asentado que no voté. Ésa es la solicitud. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Disculpe, diputada: ¿votó y no quiere que se registre su voto? ¿Ésa es la petición?

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (desde la curul): La petición es que en el acta quede asentado que no voté.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Okey. Haremos su manifestación para que quede en el Diario de los Debates. No podemos modificar el voto que ya se emitió –muchas gracias– en el tablero. El diputado Irán

Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena. Okey. El diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Esteban Bautista Hernández (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Su nombre y el sentido de su voto por favor.

El diputado Esteban Bautista Hernández (desde la curul): Esteban Bautista Hernández, mi voto es a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Esteban. El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (desde la curul): Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Roberto Ángel. La diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (desde la curul): Ana Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Y el diputado Yericó Abramo Masso, del PRI que se encuentra plataforma vía Zoom. Su nombre y el sentido de su voto, por favor. Me comentan que tuvo problemas con la conexión. El diputado Amílcar, del Grupo Parlamentario de Morena. Ya votó. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo (desde la curul): Quiero hacer un planteamiento procedimental a esta Presidencia. Si quiere, cuando termine la votación.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Por favor, diputado. Estamos en votación. Ordene la Secretaría el cierre de... Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 274 votos en pro, 2 abstenciones y 108 votos en contra. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Aprobado en lo general y en lo particular por 274 votos el acuerdo respecto al expediente de la declaratoria de procedencia SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del Estado de Morelos. En consecuencia, la Cámara de Diputados declara:

Primero. Se desecha la solicitud presentada por el Ministerio Público de la Federación para que la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos realice declaratoria de procedencia respecto al titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ciudadano Uriel Carmona Gándara, en razón de que para dicho servidor público resulta inexistente la inmunidad procesal penal federal a que se refiere el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con ello no se colman los extremos constitucionales y legales exigidos en el mismo precepto constitucional, así como en el segundo párrafo del artículo 25 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Segundo. Archívese el expediente como asunto definitivamente concluido.

Tercero. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación para todos sus efectos legales.

Se autoriza a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados para hacer las notificaciones correspondientes.

¿Con qué objeto, diputado Amílcar Sandoval?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidenta, para hacer una moción a la Presidencia respecto a la votación que acabamos de presenciar. Quiero pedir a la Presidencia que se instruya a la Secretaría General de la Cámara para que se descuente el día a todos los diputados que, estando presentes, no votaron o no están en la sesión. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado, haremos la comunicación, para que se haga la valoración correspondiente. Muchas gracias.

**ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL
TERCER INFORME DE GOBIERNO
DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN
MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

El siguiente punto del orden del día es el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo 69 constitucional, en materia de política económica. El análisis correspondiente se realizará por medio de dos rondas de posicionamientos de hasta cinco minutos cada una. El orden de participación para la primera ronda será en orden descendente y para la segunda ronda en orden ascendente.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa:

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. La pandemia ocasionada por la covid-19 nos dejó un año que pasará a la historia de la humanidad por poner a prueba a todos los gobiernos con una crisis sanitaria y económica sin precedente.

Puso en evidencia la fragilidad de un modelo económico y por eso hoy somos el cambio verdadero en este país, les guste o no les guste, señoras y señores de la minoría.

Preservar la vida de las y los mexicanos es lo más importante para el gobierno de México y, por ello, con esta sensibilidad social que lo caracteriza, optó por una política social. No obstante este escenario, existen problemas estructurales en la economía y, al contrario, este complicado contexto fungió como un acelerador de la política económica que el actual gobierno ha impulsado desde su llegada.

Por ello, las políticas públicas se mantuvieron sanas. La política hacendaria se orientó a mantener la estabilidad macroeconómica para impulsar el crecimiento económico equitativo y con bienestar social.

Se destaca que durante todo el sexenio se ha seguido una política de ingresos que no incrementó los impuestos y tampoco ha generado nuevos impuestos. Al contrario, se enfocó al combate y a la evasión y elusión fiscal que por muchos años ustedes protegieron, junto a la mayor eficiencia recaudatoria que haya tenido este gobierno.

No se endeudó al país adicionalmente y se brindaron apoyos sociales a los más necesitados por un monto de 3 billones de pesos en 2021. La deuda pública fue controlada, a pesar de la caída inevitable de los ingresos por la menor actividad económica.

Por ejemplo, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la deuda creció en 145 por ciento en términos nominales. Con Calderón, el 135 por ciento. Y en lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador no se supera ni siquiera el 15 por ciento.

Las entidades federativas son enormemente dependientes de la federación. De sus ingresos, el 79.8 por ciento de los recursos lo reciben del gobierno federal. El gobierno en esta crisis cumplió a cabalidad con su compromiso con los gobiernos locales y el gasto federalizado fue pagado en tiempo y forma y sin moches.

Los programas prioritarios continuaron a pesar de la pandemia, por un monto de 470 mil millones de pesos en 2021 y con acciones que impulsaron el crecimiento económico con austeridad, transparencia y honestidad.

Destaca el Programa de Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores como el programa con mayor aumento nominal dentro de los proyectos y programas prioritarios. En 2021 sumó 135 mil 661 millones de pesos y para 2022 se proyectan 238 mil millones de pesos, es decir, se va a duplicar el apoyo a nuestros adultos mayores, porque por el bien de todos, primero los pobres y la justicia social en este país.

Todo este paquete de medidas se aplicó de manera paralela a la política nacional de vacunación contra el SARS-Covid y en conjunto han permitido que la recuperación sea mucho más rápida de lo que algunos han estado erróneamente pronosticando, porque sí, señores de la minoría, ustedes quisieran que el país estuviera sumido en el fracaso, ustedes quisieran que nuestra nación estuviera en quiebra, pero les quiero decir: tenemos un gran presidente, tenemos un gran hombre que va a sacar adelante a nuestra nación y por eso vengo a darles datos duros.

Les vengo a decir que en materia hacendaria sobresale que, a junio de 2021, los ingresos presupuestarios se ubicaron en 98 mil millones de pesos por encima de lo pronosticado, mientras que el gasto neto pagado se ubicó en el 4.1 por ciento por encima de lo observado, es decir, estamos en franca recuperación a pesar de ustedes, a pesar de haber hecho una campaña negra porque en el 2021 les funcionó la mentira, decir que México iba hacia Venezuela. Se equivocaron señores de la minoría opositora azul.

México está fuerte, México va a salir adelante y por eso, por el bien de todos, primero los pobres, por el bien de todos y todas juntas vamos a hacer historia y por el bien de todas y todos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Chavira, por favor.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: ...vamos a transformar a nuestra nación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada María Guadalupe Chavira. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Carlos Alberto Valenzuela, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Con su permiso, compañera presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Compañeras y compañeros legisladores, mientras millones de familias mexicanas atraviesan la peor crisis económica de su historia, al presidente López Obrador y a los legisladores de Morena vemos que también están atravesando por una crisis, pero de sus sentidos más básicos.

Están perdiendo la vista, porque dejaron de ver el sufrimiento de los más pobres al quitarles el Seguro Popular, Prospera y las estancias infantiles. Están perdiendo el oído, porque tiene oídos sordos ante las voces que exigimos apoyos para el campo, para el turismo y para el deporte.

Perdieron el gusto, porque ya no toleran el sabor de la crítica, de la democracia, de la diversidad de pensamiento que a ustedes los hizo acceder al poder. Ya no tienen olfato para atraer inversiones al país ni para generar empleos.

Ya no sienten, ya no sienten el dolor y las necesidades de los más pobres, de los que ustedes juraron proteger y que ahora traicionan porque convirtieron nuestro país en una fábrica de pobres.

Ustedes, compañeros de la mayoría, ustedes no vienen aquí a defender a México, ustedes vienen a defender a López Obrador. Para ustedes es un honor estar con López Obrador, para nosotros es un honor defender a la nación.

Ustedes creen que el país es un país de caudillos, nosotros sabemos que el país es un país de instituciones y las vamos a defender le pese a quien le pese. Dejando desde el Bronx profundo, dejando los gritos, los sombrerozcos y el folclor que los caracteriza a un lado, vamos a hacer algo entre todos los legisladores para mejorar la economía de la gente. Compañero, ni levante la mano porque no hay preguntas, aprenda el Reglamento.

Vamos a hacer algo para mejorar la economía de la gente. Tenemos que salir a la calle todos los legisladores de todos los partidos, a preguntarle al pueblo de México en qué quiere que gastemos el dinero, preguntémosle a México si prefieren construir estadios de béisbol o si quieren medicamentos o quimioterapias para los niños con cáncer.

Preguntémosle a México si prefieren el Programa Sembrando Vida o si prefieren mejor el Proyecto de Acción Nacional que afortunadamente ustedes nos siguen la agenda legislativa del Seguro de Desempleo donde le daremos 4 mil 400 pesos al mes a los mexicanos que perdieron su empleo por culpa de las malas políticas de su gobierno.

Preguntémosle a la gente si prefieren un tren Maya o si mejor necesitamos apoyar a los damnificados por las lluvias y por las inundaciones en los estados de Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí. Necesitamos legislar para todos, compañeros, para los que piensan igual que el presidente y para los que pensamos distinto del presidente.

Desde Acción Nacional les tendemos la mano a la mayoría de Morena, desde Acción Nacional le tendemos la mano al presidente López Obrador, porque no queremos que le vaya mal al presidente, porque si le va mal al presidente le va mal al país, pero queremos hacer las cosas con una visión de unidad donde se escuchen a todas las voces incluyendo las de la minoría, minoría a la cual ustedes hace un año también pertenecían. Vamos a trabajar juntos compañeras y compañeros para construir una patria ordenada y generosa y

una vida mejor y más digna para todos. Es cuanto, compañera presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias diputado Carlos. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal: Compañeras y compañeros legisladores, la economía mexicana en 2020 cayó como muchas economías en el mundo. Sin embargo, llama profundamente la atención que mientras países similares a México como Chile y Brasil, y nuestros principales socios comerciales, Estados Unidos y Canadá cayeron entre 3 y 5 por ciento, la caída de la economía mexicana fue del doble, el 8.3 por ciento.

La pregunta es obligada, ¿por qué la crisis de covid impactó tan profundamente a México? Yo encuentro tres razones fundamentales para dar esa explicación: primero, ya desde el 2019, primer año de este gobierno, la economía se encontraba estancada por la falta de confianza entre los inversionistas.

Hay un indicador muy sencillo, la formación bruta de capital fijo. Es el mejor indicador para la inversión, lleva 25 meses en caída consecutiva. Señoras y señores legisladores, sin inversión no hay crecimiento, sin crecimiento no hay empleos productivos. El segundo elemento que explica la caída más profunda es muy sencillo, los gobiernos que cayeron menos pudieron intervenir para apoyar a sus sectores productivos, dando incentivos para mantener el empleo formal, otorgando transferencias y financiamiento a las Pymes, a las micro y pequeñas empresas, difiriendo obligaciones fiscales y patronales.

Algunos de estos gobiernos lograron intervenir entre el 5 y el 20 por ciento de su producto nacional. En México escasamente llegamos al 1 por ciento. Esto tuvo resultados inmediatos, más de un millón de pequeños y medianos negocios cerrados en México y se perdieron más de un millón de empleos formales. Hay una tercera razón de por qué caímos de fondo. Aun el gasto público-social para apoyo de los grupos vulnerables tuvo resultados ineficientes, 4 millones más de mexicanos en situación de pobreza. Y

básicamente 40 millones de mexicanas y mexicanos que no pueden adquirir la canasta básica.

Hoy, 15 millones de mexicanos, de compatriotas no logran, 15 millones más no logran tener servicios de salud. Por eso no podemos dejar de señalar que el Tercer Informe de Gobierno no está reflejando una estrategia clara para atender estos retos. En materia económica, el informe reporta un conjunto de acciones inconexas que está evidenciando la estrategia, la falta de la misma, de una estrategia de desarrollo productivo de largo plazo.

Por ejemplo, en el sector financiero y fiscal es aplaudible el esfuerzo de la administración actual de combatir la evasión, de mejorar la recaudación. Pero es reprochable que el financiamiento de la banca de desarrollo al sector productivo haya caído por los suelos.

En materia de comercio internacional, el señor presidente reconoció que gracias a la red de tratados internacionales de México hemos logrado mantener la economía a flote, es el único foco de crecimiento, pero desafortunadamente no estamos invirtiendo en los paquetes de logística para facilitación del comercio, en el mejoramiento de puertos fronterizos, en el impulso, sin duda, a la promoción de la inversión y del comercio exterior y, por ello, el futuro no es halagador.

El apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas está inexistente en la glosa del informe. No hay estrategia integral que nos permita incrementar su productividad o incorporar más tecnologías a sus procesos o escalar tamaño en sus actividades productivas. No digamos el sector turismo, que quedó totalmente fuera.

Hay 12 millones de mexicanos que sufrieron la pandemia por la caída sin precedentes del turismo nacional e internacional y en el reporte del Tercer Informe no hay un solo salvavidas, no solo para enfrentar la crisis, sino para prepararnos hacia el futuro. Sin duda, el presidente tiene derecho a impulsar sus proyectos, pero esos proyectos tienen que tener multiplicador de inversión y rentabilidad, no empleos temporales. Tiene que transformar la vida productiva del país.

Y no se diga, que la ausencia de la innovación y el desarrollo frente a un covid que nos ha cambiado para siempre está totalmente ausente, parece que queremos ver a un país mirando hacia atrás y no hacia el futuro. Compañeras y compañeros legisladores, debemos de incorporar la evidencia que esta frente a nosotros para tomar buenas decisiones.

Conjuntamente hagamos programas que focalicen más a los más pobres y que no se pierdan ineficientemente distribuyendo dinero entre ricos que no tienen necesidad del mismo.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal: Concluyo, señora presidenta. Confío en que en esta legislatura podamos juntos, a través del presupuesto, poner el énfasis que son necesarios en el gasto público para hacer crecer a México de una manera incluyente, sustentable y competitiva. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputado Ildefonso. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Mario Xavier Peraza Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, vengo con mucho gusto por primera vez a esta tribuna, gracias a la democracia que se vive hoy en el país, lo cual me ha dado la oportunidad de estar en este recinto, después de 80 años en el que el distrito 2 federal de Yucatán fuera representado por un mismo partido.

Reafirmo mi compromiso con los hombres y mujeres, los campesinos, los pescadores, los industriales, los cooperativistas, los padres de familia, las madres solteras que quieren, al igual que un servidor, diputado indígena, un mejor país, donde el desarrollo y el progreso se vea reflejado en sus mesas y en sus bolsillos.

Estoy aquí representando la causa de los agraviados económicamente por décadas, la de aquellos, que ni siquiera pueden pensar en votar, porque antes de votar tienen que pensar en qué van a comer.

El compromiso se hace más profundo, cuando en los muros de este recinto se encuentran grabados con letras de oro los nombres de dos grandes yucatecos, motuleños de origen

como un servidor. Me refiero a Elvia Carrillo Puerto, la Monja Roja del Mayab y a Felipe Carrillo Puerto, gobernador socialista de mi estado, cuya obra a casi 100 años de su asesinato, sigue impactando de forma positiva a miles de yucatecos.

Nuestro compromiso como representantes populares, sin distinción de partido, es garantizar que el manejo de la política económica del país sea lo más provechoso y benéfico para toda la población, pero dando prioridad a los que más lo necesitan y apoyando a los sectores productivos con mayor rezago.

En este sentido, el desafío es detonar el crecimiento económico para el progreso, para que el progreso alcance para todos. Sin embargo, esto debe hacerse con la mayor responsabilidad y disciplina, para que las finanzas públicas, al fin, no se comprometa el futuro de las próximas generaciones.

Asimismo, se debe destacar que el Programa Nacional de Vacunación contra la covid-19 permitió una mayor apertura de la actividad económica y el regreso paulatino de la población a sus actividades, con lo cual estamos en vías de lograr un crecimiento económico sostenido y a través de ello, restituir el poder adquisitivo de la población y los niveles de empleo necesario para generar bienestar.

En el Partido Verde Ecologista entendemos que el mandato que nos dieron los ciudadanos fue el de conformar un gobierno austero, pero sin dejar de ser eficaces y eficientes; un gobierno honesto, sin privilegios; un gobierno que a pesar de las dificultades sociales, políticas y económicas en el mundo, impulse el crecimiento económico, incluyente y equitativo para todos los habitantes del país, un gobierno que evite un mayor endeudamiento y que atribuya, y que contribuya a mantener una posición financiera sólida frente a otras economías emergentes.

En este orden de ideas es fundamental fortalecer y reconocer las acciones llevadas a cabo por el gobierno del presidente López Obrador en materia de política de recuperación salarial, una estrategia de creación de empleos permanentes, productivos y bien remunerados, destacando que para el 2021 el salario mínimo aumentó un 15 por ciento, excepto en la zona fronteriza donde el incremento fue mayor.

En mi grupo parlamentario estamos y estaremos atentos a las acciones llevadas a cabo con el propósito de asegurar que los recursos públicos sean suficientes para cumplir con los fines

esenciales del Estado y contribuir al mismo tiempo, para mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez: En el Partido Verde, estaremos a favor de la construcción de un país más equitativo, más justo y más solidario, con quienes más lo necesitan. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Mario Xavier. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Vaya, compañeras y compañeros de la 4T, lo que tenemos que venir a escuchar en aras de la pluralidad. Cínicos y desvergonzados son las posturas que he escuchado aquí, del PAN y del PRI.

Se pregunta el PAN lo que hizo llegar al poder a la 4T. Fue la corrupción de sus desgobiernos, los moches y eso ya se les olvidó, pero aquí estamos para recordárselos, porque no creo que se les hayan olvidado cada vez que vamos a discutir el presupuesto, es lo primero que ponen en la mesa.

Apenas están aprendiendo que es importante salir a la calle. Pues nosotros hemos salido a la calle. No se dieron cuenta de la respuesta electoral clara y contundente que recibieron en todo el país. Tenemos que seguir escuchando sus sinvergüenzadas.

Y eso del seguro del desempleo, de verdad no tienen memoria. Todavía recuerdo el mal llamado seguro, el sexenio del empleo, de Felipe Calderón, que fue el sexenio del desempleo y sobre todo de los sueldos bajos. Claro, con excepción de los de ellos, que eran estratosféricos.

En la pasada legislatura tuve la oportunidad de participar también en una comparecencia del entonces secretario de Economía, quien uso de la palabra en nombre del PRI. Qué desvergonzado también. Aquí se pregunta, por qué la crisis del covid le pegó tanto al país. Ya se les olvidó que dejaron

un sistema hospitalario hecho ruinas. Ya se les olvidó los negocios que hicieron con las farmacéuticas. Y a este señor ya se le olvidó lo que decía cuando era secretario de Hacienda, que le estorbaban los pobres. Le tuve que recordar en esa comparecencia que tenía que respetar. Y sí me compadecí de él, porque siendo un país lleno de pobres como nos lo dejaron, seguramente fue mucha calamidad para él.

Por eso les vengo a decir: vengan para que aprendan, en modo de López Obrador les digo, tengan para que aprendan. Hago propias las palabras del presidente López Obrador, dirigido a los tecnócratas neoliberales. Pero yo se lo dirijo aquí a las bancadas del PRI y del PAN que destruyeron el país durante tantos años.

Y se los digo recordándoles, aunque les duela, récord histórico en inversión extranjera. Aunque ya salieron sus instituciones como el IMCO a tratar de desvirtuar. Se ve que les duele lo que estamos haciendo en este gobierno:

Récord histórico en aumento del salario mínimo. Todavía recuerdo cuando desde la izquierda venían aquí casi a aventarles las monedas, los centavos, como aumentaban el salario mínimo. Y aquí 45 por ciento en tres años. Y vamos a seguir, porque el gobierno de la cuarta transformación está con el pueblo de México. Récord histórico en aumento del índice de la Bolsa de Valores, que los economistas revisamos para ver precisamente cómo va evolucionando la economía.

Récord Histórico en las reservas del Banco de México. Récord histórico en las remesas. Récord histórico en la no devaluación del peso, al que nos malacostumbraron. Cien por ciento de la recuperación de los empleos perdidos tras la pandemia. Y vamos a continuar, porque el sexenio de la cuarta transformación sí es un gobierno que está apoyando a la gente más pobre.

Alto total a los gasolinazos, que Calderón y Peña Nieto impusieron. Aquí no van a aumentar, solamente, como se ha dicho, se actualizarán conforme al índice inflacionario. Y eso es lo que les duele, que no pueden venir aquí a hablar de lo contrario, más que con mentiras. Inflación estable. Inicio de venta a precio justo de Gas Bienestar. Esos son parte de los logros económicos de la cuarta transformación.

Más de 3 millones de créditos a micro y pequeñas empresas, precisamente para rescatarlas en los tiempos de la pandemia. Y hoy 70 por ciento de los hogares de este país reciben por lo menos uno de los programas sociales. La cuarta transformación sigue caminando y va con todo.

Y pues ni hablar de la reducción del huachicol y de muchas otras cosas más. Pero sépanlo bien, nosotros vamos a seguir trabajando para separar el poder político del poder económico...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Benjamín.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Que viva la cuarta transformación y que viva Andrés Manuel López Obrador.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Benjamín. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Salomón Chertorivski, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Les recuerdo que en el resolutivo... en el resolutivo tercero, numeral 4, dice, donde se establece en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, menciona: "No se permitirán intervenciones adicionales a las señaladas, y corresponderá a la Mesa Directiva velar por el estricto cumplimiento del presente acuerdo". Muchas gracias. Adelante, diputado Salomón.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Con qué objeto, diputado? Sonido, por favor, a la curul del diputado.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Señora presidenta. Entiendo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Con objeto de pedir mi participación por alusiones personales.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le concedo un minuto desde su curul, por favor.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Señora presidenta, dejar en claro que hoy las cifras son evidentes, hay 15 millones más de mexicanos sin servicios de salud. Los más pobres de México están pagando 40 por ciento de su ingreso básico para poder adquirir servicios de salud que el gobierno de la República no les está otorgando.

Hoy, parece ser que el objetivo es la privatización del sistema de salud. El sistema que mencionaban que no funcionaba al menos daba atención y medicinas a los mexicanos. Es importante también remarcar, señora presidenta, que hoy sorprende que quienes en el pasado hacían caso omiso de indicadores tan importantes como las reservas, como el equilibrio fiscal, como la inversión extranjera, ahora hacen referencia a ellos. Deben reconocer que es gracias a que el Estado mexicano ha sabido construir una conciencia de disciplina fiscal, de limitación de endeudamiento...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (desde la curul): ...y, sin duda, de un comportamiento internacional responsable. Gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado. Adelante, diputado Salomón.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: Con su permiso, señora presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, señala la Constitución que la función de los informes de gobierno es manifestar el estado general que guarda la administración pública del país.

De manera trágica, el alegato que escuchamos el primero de septiembre, uno más entre incontables, no fue el informe al que obliga la Carta Magna. Lo que tuvimos fue una alegoría que omite y tergiversa los datos y hechos de la realidad de un país sumido en una profunda crisis económica, sanitaria, social y humanitaria.

Sí, cuatro crisis simultáneas que este gobierno no puede ni quiere reconocer. Ni en el discurso ni el escrito asume este gobierno la profundidad de los problemas que enfrentamos, prefiere evadirlos a punta de interminables discursos y mala retórica, pero la realidad está ahí, inocultable y rotunda.

En el año 2020 México vio descender su producto interno bruto 8.5 por ciento, la mayor caída desde la Gran Depresión, el informe lo evade. Cayeron en pobreza 3.8 millones de personas, 2.1 millones en pobreza extrema, el informe lo evade. Esto quiero decir que hoy tenemos, sí, el récord histórico, pero de más personas en pobreza en el país, 55.7 millones, el informe lo evade.

Se perdieron 833 mil empleos formales que no se recuperarán en el mejor de los casos hasta el cuarto trimestre

de este año, el informe lo evade. Nuestra economía dejó de generar alrededor de un millón de empleos formales, el informe lo evade. Más de un millón de micro, pequeños y medianos negocios cerraron sus puertas, el informe lo evade.

Ese es el cruel telón de fondo económico de una pandemia que de enero de 2020 a marzo de 2021 arrojó un exceso de mortalidad de medio millón de defunciones. No son cifras, son familias, son deudos, son vidas truncadas. La mayor tragedia en nuestra historia moderna, de modo macabro, ese dato no lo evade el informe, lo celebra como una victoria de transparencia y no como la inmensa tragedia humana que en realidad es.

Si a este cuadro agregamos el registro de los 36 mil 579 homicidios acaecidos en México en 2020, la mayor cantidad de asesinados en cualquier año, estamos obligados a hablar de una crisis histórica. No es esta la cuarta transformación, sino una tragedia humana, y si no existió un reconocimiento de la realidad, tampoco podemos esperar un buen diagnóstico ni la capacidad para rectificar y corregir.

En el año de la peor crisis en la historia del país, lo más que atinó hacer la administración pública federal fue acelerar los mismos programas. No los hizo más amplios ni veló porque mejoraran sus resultados para la vida de las y los mexicanos, los adelantó porque supuso, en uno más de sus errores de cálculo, que la pandemia sería corta.

No tuvimos una política económica para quedarnos en casa. El resultado ha sido una gestión que agrega a la calamidad más calamidad. Los mexicanos no recuperaremos nuestro ingreso per cápita sino hasta 2024, y esto en el escenario más optimista.

El resultado neto es una economía encogida, un país con más pobres, en que todos perdimos ingreso, y un Estado que se quedó varado, desnudo ante su propia incompetencia para atender los problemas esenciales; enfermedad, empleo, crecimiento, inversión.

Junto al número de muertes, junto al manejo terrible de la pandemia, quizá el mayor de los fracasos de este gobierno sea la producción de nueva, de inmensa pobreza precisamente porque abatirla fue la mayor de sus promesas. Ni están gastando más en atenderla, ni están gastando en mejorarla ni están llegando sus programas sociales a los que más lo necesitan.

Es urgente un cambio. En la bancada naranja no dejaremos morir la palabra que es la acción clave de cualquier parlamento: diálogo. En la inminente visita de las y los secretarios de Estado vamos a insistir en el diálogo y en algo más, la necesidad de hablar, de hablarnos con la verdad. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Salomón. Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada María Macarena Chávez Flores: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María Macarena Chávez Flores: Buenas tardes, diputados, diputadas, compañeros, en esta intervención quiero agradecer en particular la confianza que depositaron los ciudadanos del distrito 11, con cabecera en Pátzcuaro, y decirles mi agradecimiento y mi compromiso siempre presente.

El pasado primero de septiembre de este año, el presidente de la República manifestó confiado que su gobierno ha roto récord en algunos aspectos de la política económica. El discurso del mandatario resultó un tanto sesgado y omiso, contrastante con la economía cotidiana de las familias mexicanas, pero también del país entero.

Antes de comenzar a hacer algunas observaciones al Informe, estimo que no debemos olvidar nuestra realidad como país emergente donde la fuerza laboral generada por la inversión extranjera radica en la manufactura y en los servicios, por lo que, para evaluar la política económica, se debería comenzar por uno de los aspectos fundamentales que pueden generar progreso con desarrollo, me refiero a la inversión.

Como ya mencioné, en nuestro país es donde la manufactura y los servicios son preponderantes, por lo tanto, la inversión debe de estar orientada hacia la ciencia, la tecnología, educación, investigación e innovación.

Es evidente que se necesitan patentes que nos permitan producir artículos innovadores con calidad de exportación, nos hace falta desarrollo tecnológico que potencie la producción de bienes y servicios propios de nuestro país

como es el caso de los agroalimentarios por mencionar algunos que son 100 por ciento mexicanos.

Es así que mientras se siga menospreciando la inversión en los temas ya mencionados, es decir en ciencia, tecnología, educación, innovación e investigación menosprecio basado por el pretexto estéril de una lucha contra la corrupción y en el fomento a la austeridad, jamás, escúchenlo bien, jamás lograremos de ser un país emergente.

En consecuencia la política económica mal orientada será evidente, esta será únicamente de acciones paliativas, sin rumbo de nación y condenando a nuestro país a los planes de las grandes sociedades de consumo y a las abrumadoras transnacionales, las cuales pertenecen a países que sí entienden la importancia de invertir en sus desarrollos tecnológicos, ya que estos gobiernos no limitan a los rubros donde trabaja la inteligencia, la preparación y la creatividad de los ciudadanos que es donde existe la mayor perspectiva para cualquier nación pueden tener para gozar de una productividad de salud económica.

Sin corrección del rumbo, el rumbo económico observaremos que la referencia celebrada de la actual política para no devaluar demasiado la moneda revela un costo en la ciudadanía promedio, así como la de los bajos recursos ya que las tasas de intereses tendrán una ascendencia constante este año, y el dinero circulante irá a la baja. La consecuencia será la disminución del poder adquisitivo y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

En cuanto a la equivocada celebración del aumento al salario, el actual gobierno debe aceptar que desde su comienzo el desempleo ha aumentado, puesto que la estructura del gobierno federal en turno guarda prácticas neoliberales con quienes destina sus fuerzas de trabajo a satisfacer labores del servicio público.

Se sabe que existen contrataciones de personal que incluyen a profesionistas, mediante programas para ejecutar acciones de gobierno, donde los hacen trabajar en calidad de beneficiarios de un programa, descartándoles de gozar de una relación laboral, perdiendo así todos los derechos que esto debería implicar.

Es decir, trabajan como empleados, pero legalmente se encuentran en calidad de becarios. Este gobierno resultó más capitalista, incluso que los capitalistas radicales.

Si para este gobierno la política económica es acumular enormes cantidades de dinero del erario público para resolver sus programas discrecionales y abandonar cada vez más la inversión en el extranjero, el... humano y de género veremos si dudan que esta será una política destinada al fracaso a mediano plazo...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María Macarena Chávez Flores: Puesto que en el corto plazo ha permitido el descenso de la calidad de vida de los mexicanos y el olvido de la imaginaria social de que la ciencia, la cultura, el deporte y la educación son la mejor inversión que un gobierno responsable...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María Macarena Chávez Flores: ...puede hacer. Sí, presidenta. Con firmeza y sin temor a perder su popularidad. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada.

Pasamos a la segunda ronda de posicionamientos al análisis del Tercer Informe de Gobierno en materia de política económica. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Mauricio Prieto Gómez: Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Mauricio Prieto Gómez: A las ciudadanas y ciudadanos que nos ven en distintas plataformas, les saludamos desde aquí. Quiero hacer uso de esta tribuna para hacer unos planteamientos muy especiales. La política económica en nuestro país podemos abordarla a partir de tres grandes aspectos: inversión extranjera, austeridad y bienestar y a programas sociales.

Diputadas y diputados, quiero pedirles que revisen la página web de la Organización Mundial de Comercio, la OMC, el

organismo madre del libre comercio. En dicha página podemos encontrar un catálogo de recomendaciones que hace este organismo a los países emergentes como el nuestro, para que puedan permanecer en las coordenadas económicas mundiales sin perder el rumbo.

Quiero destacar algunas recomendaciones. La circulación de capitales internacionales, la apertura de inversión extranjera, participación en tratados regionales, no incurrir en el control de precios de productos y servicios, disminuir impuestos a la producción y subir los impuestos al consumo, hacer flexible el mercado laboral, echar a andar grandes programas de apoyo al desempleo y a la pobreza.

Pero bien, compañeras y compañeros diputados, para mala fortuna de quienes creen que el presidente ha sacado del sistema neoliberal a nuestro país con un mero discurso, déjenme darles una mala noticia. Su política económica dice todo lo contrario, en su informe y en los hechos, la realidad, es constante su equivocación y enseguida se los explico.

Como lo dije en un principio, uno de los ejes principales es la inversión extranjera. El presidente ha presumido que la misma ha aumentado en este último año, incluso con una cifra récord. El otro eje de la política del presidente es el bienestar. Esta se ha logrado por medio de gigantescos programas sociales, que mediante la repartición de un poco de dinero a los ciudadanos busca detener el empleo y la falta del mismo.

Por ello, es que las empresas contratan personal en la modalidad eventual mediante subcontrataciones, con el fin de evadir las pocas garantías de los derechos laborales, así para que los ciudadanos más necesitados aguante sin decir nada y ni hacer nada, porque la cantidad de dinero es muy poca. Mediante programas del gobierno federal se les da una modifica cantidad de dinero, eso lo dice la OMC. Las y los compañeros de Morena les llaman bienestar.

Por último, el eje de austeridad que se ve y se siente claramente reflejado en la canasta básica, que se ha subido un 5 por ciento en este año, esto obedece a la recomendación nuevamente de la OMC, de subir los impuestos al consumo y restringir la masa monetaria y seguir subiendo la tasa de intereses a la moneda para que no se devalúe. Esto no lo digo yo, así lo confirmó Banxico para este 2021.

La austeridad también continúa disminuyendo la posibilidad de apoyar a los padres y madres de familia, que cada vez encuentran menores lugares en las estancias infantiles y a

veces hasta al empleo tienen que renunciar, o en su defecto, hundirse más en la pobreza, por tener que gastar en el cuidado de sus niñas y niños, porque no hay espacios en las estancias infantiles.

En suma, el informe del presidente es contundente. Ni está fuera del neoliberalismo ni disminuyó la pobreza. La economía sigue estando en capital extranjero. Los indicadores ahí están. Pero, principalmente, ahí está nuestra realidad nacional con servicios de salud y de educación mediocres y políticas laborales sumamente violentas.

Las garantías de los derechos laborales que permiten la movilidad y la estratificación social están cada vez más lejanas de la ciudadanía. Esto es el lamentable informe económico de nuestro presidente. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Mauricio. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado José Mauro Garza Marín, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado José Mauro Garza Marín: Diputados y diputadas, muy buenas tardes. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado José Mauro Garza Marín: El gobierno de la República llega a este tercer año de gobierno con muy poco de qué estar orgulloso. El presidente nos dice que él se siente satisfecho, pero el país no lo está. Hoy tenemos un México menos desarrollado, un México que contamina más, más desigual, más violento y más pobre. Necesitamos un México que crezca al ritmo que se requiere para abatir la desigualdad.

Los fracasos de este gobierno en materia económica son tan evidentes que nos presumen como logros los que no son suyos. En el discurso, con motivo de su informe, el presidente anunció como un logro el aumento de las remesas, que más que un logro es una gran derrota. No es un logro el que nuestros paisanos tengan que emigrar al extranjero, alejándose de sus familias para encontrar la forma de subsistir, al no encontrar oportunidades en su propio país.

Los datos del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social no mienten, hoy tenemos más pobres, 4 millones más de personas en situación de pobreza, cuando este gobierno repitió una y otra vez que su prioridad era, primero los pobres.

Con esto volvemos a niveles del 2016, lo que representa un retroceso de más de cinco años en el combate a la pobreza. Como lo señalamos en el discurso inaugural de esta legislatura, ya no hay pretextos. Hoy los pobres son sus pobres, las víctimas son sus víctimas, los criminales son sus criminales, los corruptos son sus corruptos, los fracasos son sus fracasos, y las pérdidas de Pemex son sus pérdidas.

La crisis en el sector energético es profunda. Cuando el resto del mundo avanza hacia tecnologías más limpias y eficientes que el presidente y sus obsesiones, nos vienen a proponer reglas del pasado, a monopolios, energías más caras y más contaminantes.

Esta situación ha alejado a compañías que pretenden venir a competir, a innovar y que tengamos precios más bajos. Lo que necesitamos es más inversión productiva y empleos dignos. Por eso agradecemos que Movimiento Ciudadano nos haya convocado a venir a defender esta agenda y estas causas que son las de millones de mexicanas y mexicanos.

Tan solo en 2020 Pemex perdió más de 500 mil millones de pesos, lo que representa una pérdida de un millón de pesos por minuto. Sí, un millón de pesos por minuto, es el tamaño de la incapacidad. La trampa del presidente de seguir culpando a la corrupción de los gobiernos del pasado, para aparentar que la única alternativa es la suya.

Afortunadamente, en el país hoy tenemos una tercera vía, una que no representa ni corrupción ni pasado. Porque en Movimiento Ciudadano estamos seguros que no estamos condenados a ese falso dilema, podemos construir una economía más verde, más competitiva, también ser un país sin corrupción. Podemos construir un sector energético limpio y un México que pueda crecer al ritmo que se requiere.

Llegamos a la mitad de este sexenio con un gobierno que se ha esforzado en condenar el pasado, pero que no ha puesto su esfuerzo en construir un futuro. Este ha sido el caso de manera muy clara de su política económica. Hoy no crecemos más que antes. No tenemos menos pobres que antes y tenemos instituciones más débiles.

Señor presidente, a tres años de empezar su gobierno tiene usted muy poco que presumir, para nosotros usted está reprobado y por eso seguiremos desde la bancada naranja construyendo un futuro para las mexicanas y los mexicanos, porque ya tuvimos suficiente del pasado y porque México lo demanda.

Un futuro de crecimiento, inclusión y prosperidad. Uno donde el desarrollo sea para todos y todas y no solo para un puñado. Uno donde la corrupción se enfrente a los hechos y no solo en las declaraciones. Uno donde el gobierno trabaje verdaderamente para quienes más lo necesitan. Ese futuro es posible y lo vamos a construir de la mano con las causas de las mexicanas y los mexicanos.

Compañeros, compañeras, los exhorto, que esta Cámara de Diputados se convierta en un espacio de discusión y construcción para resolver los verdaderos problemas del país y no solo un recinto en el que se cumplan los caprichos del presidente. Es cuanto.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Mauro Garza Marín. Ahora tiene la palabra en el siguiente turno, el diputado Victoriano Wences Real, del Partido del Trabajo. Adelante, señor diputado Wences.

El diputado Victoriano Wences Real: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Victoriano Wences Real: Compañeras y compañeros diputados, el mundo entero ha enfrentado la mayor amenaza global de la historia reciente de la humanidad. Afortunadamente México cuenta con el mejor gobierno de la historia reciente de nuestro país. Sí, compañeras y compañeros, el mejor presidente de la historia de México. Aunque le duela al PAN, al PRI y a sus paleros de MC y del PRD. Un gobierno que hace frente a la crisis de salud y económica más desafiante de los últimos años, incluso más grave y difícil de lo que ha resultado en su momento la gran crisis mundial del año 2008-2009.

A la fecha se registran cuatro trimestres consecutivos de crecimiento. Y hoy podemos afirmar que la actividad económica se encuentra en un 97.9 por ciento del nivel observado al cuarto trimestre del año 2019. El propio Fondo Monetario Internacional a final del año 2020 pronosticaba un crecimiento anual para nuestro país del orden del 3.5 por ciento. Y en su más reciente publicación ha actualizado su estimación a un 6.3 por ciento. Lo mismo el sector privado, encuestado por el Banco de México, que pasaron de estimar un crecimiento promedio del orden de 3.2 por ciento para

2021, ha actualizado sus estimaciones a un crecimiento del 6 por ciento.

Asimismo, el consumo privado ha exhibido tasas de crecimiento del 5.1 por ciento y el 2.9 por ciento en los últimos trimestres del año 2020 y el primero de 2021, respectivamente. En su comparativo anual enero-junio este mismo indicador registra un crecimiento anual de 7.9 por ciento. La formación bruta de capital fijo registró un crecimiento trimestral de 22.7 por ciento al tercer trimestre de 2020. Y subsecuentemente hemos observado tasas de crecimiento de 3.8 por ciento, 5.2 por ciento en los trimestres más recientes. No solo eso. Pues como bien lo apunta el Tercer Informe de Gobierno, la inversión pública al primer trimestre del año 2021 se recuperó ya en un 93.6 por ciento respecto de su nivel pre-pandemia.

En materia de salud el gobierno no solo ha garantizado un abasto seguro de vacunas gratuitas para todo el país, sino que se ha hecho sin incrementar los niveles de deuda autorizados por esta Cámara de Diputados ni se ha recurrido al incremento de impuestos para atender tan apremiantes demandas de gasto adicional.

La oposición, sí, la oposición, que solo busca desinformar, se olvida mencionar que para el ejercicio fiscal 2020 la Secretaría de Salud tenía aprobado un presupuesto de 128 mil 826 millones de pesos, y como lo demuestra la Cuenta Pública, lo que se ejerció fueron 157 mil 496 millones de pesos. Es decir, 25 mil 217 millones de pesos adicionales para los programas de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral.

También el ISSSTE registró un gasto adicional de 14 mil 700 millones de pesos. Gracias a todas estas acciones nuestro país tiene asegurado un portafolio –escúchese bien–, un portafolio de 249.3 millones de vacunas para garantizar la inmunización de la totalidad de la población mexicana. Si hoy gobernara el PAN o el PRI, quizá ya hubiera acabado de vacunar agüita destilada.

Decirles, compañeros, compañeras, que los resultados están a la vista, pues con fecha 3 de septiembre del presente año se han aplicado 83.6 millones de dosis de la vacuna a 58.5 millones de personas en México, lo que representa 65 por ciento de la población mayor de 18 años.

Todo ello en un marco de estabilidad macroeconómica y de eficiencia recaudatoria, pues durante el primer semestre del año en curso los ingresos tributarios, descontando el IEPS, de

combustibles, han experimentado un crecimiento real anual en el orden del 4.1 por ciento, manteniéndose por encima del monto previsto en el programa de 60 mil 900 millones de pesos como resultado de la estrategia del combate frontal a la elusión y evasión fiscal. Además, los ingresos no tributarios han exhibido un crecimiento...

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Victoriano Wences Real: ...del 18.5 por ciento en términos reales durante el primer semestre del año respecto del año anterior. Hoy sabemos que el gasto de desarrollo social durante la primera...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Victoriano Wences Real: ...mitad del año registró el crecimiento anual de 1.2 por ciento y que el gasto en la función de salud ascendió a 344 mil 400 millones de pesos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Victoriano Wences Real: ...sobre el monto más alto en términos reales de los últimos años. Además, el gasto de protección social...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado, concluya, por favor. Ayúdeme a respetar el tiempo que tiene cada grupo parlamentario.

El diputado Victoriano Wences Real: ...sube a más de 730 mil 600 millones de pesos. Por eso hoy la fracción del Partido del Trabajo, compañeras y compañeros, apoya de manera decidida a nuestro presidente de la República.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiempo. Por favor, diputado Victoriano.

El diputado Victoriano Wences Real: Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado José

Antonio Estefan, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen: Muy bien. Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen: Compañeras y compañeros, el proceso de transformación iniciado en el 2018 por la actual administración está a mitad del camino y es un momento oportuno para hacer una evaluación integral que sin duda los cambios estructurales llevados a cabo han mejorado el modelo económico, haciendo sostenible el crecimiento de la economía y acortando la brecha de la desigualdad que por tanto tiempo ha lastimado a nuestra sociedad.

La estabilidad económica y disciplina fiscal han sido dos pilares en los que este gobierno ha basado sus acciones para contar con cimientos sólidos sobre los que se construye una economía más igualitaria y más justa. Gracias a esta visión se ha podido salir adelante con la crisis causada por la pandemia de covid-19 y que en 2022 espera la Secretaría de Hacienda este totalmente superado.

La recaudación de impuestos ha mejorado mes con mes, tan es así que aun con las crisis, los ingresos presupuestarios del gobierno federal fueron 7.3 por ciento superiores en términos reales al ejercicio fiscal anterior y 0.8 por ciento más que lo estimado en la Ley de Ingresos del año actual.

Las medidas implementadas para luchar contra la evasión y elusión fiscal han tenido como consecuencia no solo el combate firme y decidido contra la corrupción, sino el robustecimiento de los ingresos tributarios. Gracias a las mejoras, al marco fiscal vigente aprobadas en la legislatura pasada, se aumentó la captación de recursos fiscales sin la necesidad de incrementar impuestos o subir tasas vigentes.

Lo anterior, nos he permitido redistribuir de modo eficiente los recursos para la atención de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia y siguiendo los principios de austeridad republicana y logrando hacer más con menos.

En ese mismo sentido, debemos destacar que se esforzaron los apoyos sociales ampliando el presupuesto destinado a la gente de manera directa. Ejemplo de esto son los 3 millones

de créditos a pequeñas empresas del sector formal e informal, y la entrega en todo el país de más de 111 mil apoyos para la construcción, mejoramiento y ampliación de la vivienda.

Por otra parte, se debe resaltar el papel que el T-MEC ha tenido para la recuperación económica de nuestro país. A nuestros principales socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, también los golpeó duramente la pandemia, pero por fortuna hay vientos de cambio con el pronóstico de crecimiento en el futuro de nuestras economías.

Lo anterior ha sido bien aprovechado por nuestro gobierno para la reactivación económica y para que aquello se traduzca en corto plazo en más producción, más empleos, mejores salarios y bienestar para todos los mexicanos, que promueva el crecimiento y desarrollo del país a largo plazo, especialmente en las regiones con más rezago, como lo es el sur-sureste del país.

Hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien. El gobierno del presidente López Obrador ha manejado con prudencia las finanzas públicas y ha llevado de forma adecuada la recuperación económica. Lo anterior, sumado al cabal cumplimiento de los compromisos financieros del país, ha hecho que las calificaciones de riesgo para nuestra economía sean bajas y se haya incrementado la inversión extranjera.

Hoy contamos con reservas internacionales en niveles superiores a los 205 mil millones de dólares, las remesas mantienen un flujo ascendente y la paridad cambiaria de nuestra moneda se mantiene estable. Todo lo anterior en conjunto, da certeza y certidumbre a quienes invierten su dinero en México.

En suma, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista seguiremos apoyando al presidente para continuar con la transformación del país, alcanzar un desarrollo equitativo e incluyente que promueva bienestar a todo el pueblo de México y no vuelva a olvidarse de los que menos tienen. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado José Antonio. Tiene la palabra el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: El criterio de verdad, dicen los filósofos, es la práctica. Todo lo que uno diga y presuma como verdadero tendrá que ser corroborado en la realidad, y ella tiene la última palabra. Es el caso de lo que vivimos con la cuarta transformación, pues se afirma que todo va bien, sin embargo, no se sustenta en la vida diaria de todos los mexicanos.

Este gobierno canceló la inversión en obra pública para las comunidades y pueblos de México. Todo el dinero se lo llevó al tren Maya, a Santa Lucía y a Dos Bocas, obras que por cierto aún no se terminan. Por esta concentración del presupuesto, hoy doña Guadalupe Rosales Cruz, Irma Altamirano, Fernando Rodríguez y don Daniel Cervantes entre otros siguen inundados en la laguna de Chiconautla de Ecatepec. Por cierto, doy la voz hoy a todos los damnificados que nada han recibido.

Este gobierno quitó los programas de desarrollo regional del Ramo 23 que etiquetaban recursos a la realización de su cárcamo y del drenaje profundo de la laguna de Ecatepec, y por lo tanto hoy están inundados, lo dejaron peor que a medias, pero no solo eso, ahora los damnificados del cerro del Chiquihuite, los de Tula, los de Jalisco, los de Sinaloa están desamparados porque este gobierno les quitó el Fonden.

El gobierno decidió apoyar con entrega de recursos directos a ciertos sectores de los campesinos de México, sin embargo, abandonó los apoyos para desarrollar la producción agrícola y hoy seguimos siendo un país que el 45 por ciento de lo que comemos viene del exterior. No tenemos lo que se le conoce como seguridad alimentaria.

Se canceló el apoyo al fertilizante, la comercialización a los desastres naturales del campo, al diésel, los subsidios a pequeños productores que hoy no pueden comprarse un tractor para su labor, a los que tienen sistemas de riego, a los que tienen pequeños invernaderos, al no producir de manera eficiente los productos que consumimos y además importarlos suben los precios y eso sube la canasta básica, lo cual se refleja en el bolsillo de los mexicanos.

Por poner un ejemplo, y díganme que no es cierto, en 2018, con el gobierno anterior, el precio de la tortilla era de 14 pesos, hoy entre 18 y 24 pesos, en los pequeños detalles de la

realidad se ve si vamos bien o mal. Este gobierno dijo que se bajaría el precio de la gasolina, sin embargo, subió.

En materia de salud las cosas no están mejor, ¿dónde está el sistema que se le parece a Dinamarca? Hoy los niños con cáncer no tienen medicinas. Se quitaron los apoyos para quienes padecen diabetes. Se han muerto más de 250 mil mexicanos por covid, antes los mexicanos gastaban el 14 por ciento de su ingreso en salud, hoy el 40 por ciento.

Muchas comunidades se quedaron sin agua potable, sin luz eléctrica, sin drenaje, sin pavimentaciones, sin espacios deportivos dignos, sin apoyos a la vivienda, sin apoyos para las escuelas de sus hijos. Además, falta empleo y el salario mínimo, aunque aumentó nominalmente sigue golpeando a la familia, pues la canasta básica subió.

En ningún país del mundo se utilizan los apoyos directos como mecanismo para lograr el crecimiento económico. Por eso, es gobierno más bien es una fábrica de pobres. ¿Dónde quedó aquello que por el bien de México primero los pobres?

Por tanto, en el bolsillo de la gente, en la casa inundada y sin apoyo, en la falta de empleo de la gente, en la falta de apoyo a la vivienda, al campo, a la producción. En la falta de vacunación de todos los sectores de la población, en los niños sin medicinas, en la falta de crecimiento económico, en todo ello se prueba que en México no vamos bien.

Contrario a lo que se dice, este panorama va a empeorar y esa será la herencia de la cuarta transformación. Aprendan para que tengan más presupuesto. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Brasil. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: Qué mal le ha ido a este país con este gobierno. Si en distintos rubros e indicadores salen reprobados, en economía llevan al país en picada. A casi tres años de haber iniciado la presente administración, las políticas públicas del gobierno federal

solo han generado bajos índices, niveles de inversión, desigualdad social, falta de empleo, informalidad y quiebra de empresas entre 2020 y principios del 2021.

Todo esto conlleva un grave deterioro de la confianza internacional. Desde 2019 la economía se encuentra estancada, esto antes de la pandemia, las cifras señalan que tuvimos nulo crecimiento económico al cierre de ese año. Para inicio del 2020 entonces llega la pandemia y paralizó la economía en casi todos los sectores productivos. Aunado a esto, se suman las malas decisiones en el ejercicio del gasto, que dieron como resultado una caída estrepitosa de 8.5 por ciento en el producto interno bruto, registrándose, escúchenlo muy bien, la peor crisis económica desde 1932 en el país.

En lo que llevamos de 2021 los estragos de la pandemia siguen y la economía se encuentra en completa debilidad. Hay sectores que requieren toda la atención y no han sido atendidos por el actual gobierno, como el sector industrial. Para poder revertir ese sector será necesario contar con una estrategia que permita cantidades suficientes de inversión pública, de apoyos y estímulos fiscales a las Mipymes, de las que ustedes, Morena y el gobierno, se han olvidado.

Otro sector que se encuentra en total fragilidad es el sector primario. El sector agropecuario no ha podido despegar por la falta de apoyos a programas que fomenten la productividad, el crédito y la competitividad del que dependen miles de personas y familias completas.

¿Cuándo se subirán a esta tribuna a presumimos un programa de reactivación económica que fortalezca las Mipymes, que demandan de manera urgente apoyos desde el 2019? Eso es en lo que deberían asesorar al presidente. Las Mipymes requieren una inyección de recursos urgentes para activar de nuevo la economía en México.

Un sector que también se encuentra olvidado es el turismo, y qué tal han salido para los subejercicios. Una problemática recurrente, qué me dicen del ISSSTE, en plena pandemia con subejercicio de miles de millones de pesos. En los servicios de salud, el no contar con medicinas repercute en vidas humanas, por la irresponsabilidad de no ejercer un recurso en tiempo y forma.

Esta es una mayoría ciega, sorda, pero muy gritona, eso sí. ¿De qué le sirve a este país un partido comparsa, que se encuentra extraviado entre la idolatría a su presidente y la negación de la realidad que vivimos?

Legisladores todos, pongámonos en plan de reconciliación por México, corregir lo que tengamos que corregir. El futuro de México está en riesgo. Hay algo que les voy a aceptar, cierto, los ciudadanos pudieron estar algo molestos con algunas decisiones del pasado. Pero, hoy, hoy se encuentran aterrados por las pésimas decisiones del presente. ¿Qué no seamos capaces, no seremos capaces de recuperar el rumbo de México y hacer un planteamiento de futuro juntos?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: Me pregunto y les pregunto. Y no me respondan a mí, respóndanse ustedes. Gobernar no era tan fácil. Sigán embelesados en la victoria, el pueblo bueno es sabio...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada, por favor, concluya.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: ...justo. Un pueblo que creyó que ustedes eran su esperanza y... pagados...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: ...con pobreza, mayor violencia, corrupción.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: En el PAN estamos listos, porque amamos profundamente a México...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: Porque sabemos qué hacer y cómo hacerlo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Navor Alberto Rojas Mancera: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Navor Alberto Rojas Mancera: Compañeros y compañeras legisladores, aprovecho esta máxima tribuna para saludar a mi gente del distrito 7 de Tepeapulco, Hidalgo, a la gente de Hidalgo, y sobre todo a la gente que pasó malos momentos por la madre naturaleza. Vamos a salir adelante.

Y quiero decirles algo, en el 2022 Hidalgo se va a vestir de Morena. Vamos a ganar el gobierno del estado de Hidalgo. La cuarta transformación llega a Hidalgo para beneficio de los hidalguenses.

En el año 2000 y en el año 2012 hubo un cambio de gobierno, un cambio de gobierno que significó un cambio de nombres y de hombres, pero que no pasó nada, es más, pasó peor, creo que tuvimos uno de los peores momentos en la historia de este país con los gobiernos de la ultraderecha, porque es ultraderecha, eh, y hay ultraderecha en México y ellos son los que la enmascaran. La ultraderecha a final de cuentas tiene una visión retrógrada.

Entonces quiero decirles que hubo un cambio de gobierno, pero el primero de julio del 2018 inició un cambio de régimen, y qué quiere decir un cambio de régimen, quiere decir un cambio de estructuras institucionales, burocráticas, incluso mentales.

Y en ese cambio, en ese cambio, en esa transformación lo que estamos viviendo hoy es un cambio de hacer política. La forma de hacer política cambió, señores y cambió para bien de los mexicanos. Eso que les quede claro.

Es por lo anterior que le quiero comentar a nuestra gente y a la gente que nos recibe, a los mexicanos, que la ultraderecha viene con un programa específico, viene con escenografía, con coreografía, se visten de payasitos y vienen haciéndose los graciosos, porque lo que quieren nada más es que como no tienen, no tienen la razón histórica ni tienen el discurso moral, lo que les queda es atacar con mentiras, y a través de las mentiras quieren que esto sea realidad y no lo vamos a permitir.

De ninguna manera lo vamos a permitir. No le vamos a permitir a la ultraderecha y las rémoras que tiene, que son el PRI, el PRD y Movimiento Ciudadano que lleguen a establecer las mentiras como una forma de hacer política. Esto ya se acabó, señores...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido respeto al orador.

El diputado Navor Alberto Rojas Mancera: Quiero decirles que la recuperación económica en este país es un hecho...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido respeto al orador.

El diputado Navor Alberto Rojas Mancera: Quiero decirles que es un hecho la recuperación económica y son hechos, no palabras. Tenemos un líder de la nación, tenemos un gran presidente de la República, aunque les duela aquello que están chillando y ladrando...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido respeto al orador.

El diputado Navor Alberto Rojas Mancera: Tenemos al mejor presidente de México. Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido respeto al orador, por favor, para que podamos seguir en el desarrollo de la sesión.

El diputado Navor Alberto Rojas Mancera: Hay una diferencia bastante con los gobiernos anteriores. Hay una diferencia notable de los gobiernos anteriores, porque hoy ha aumentado, ha aumentado el salario mínimo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto? Permítame orador, por favor. Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Le quiero hacer una pregunta al orador.

El diputado Navor Alberto Rojas Mancera: Sí, con mucho gusto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: A ver, diputado. ¿Acepta la pregunta?

El diputado Navor Alberto Rojas Mancera: Sí, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Nada más que comentamos, que no se permite las intervenciones y las preguntas cuando están en el desarrollo de los posicionamientos. Muchas gracias. Continúe el orador.

El diputado Navor Alberto Rojas Mancera: A ver, ha aumentado, se ha incrementado el salario mínimo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, orador. Le pido a la asamblea guarde respeto, por favor. Continúe.

El diputado Navor Alberto Rojas Mancera: Se ha aumentado el salario mínimo y el poder de compra hasta en un 46.2 por ciento. El 120.1 punto por ciento en la región fronteriza aumentó y en el mercado formal aumentó el 10.9 por ciento. Para junio de este año se ha recuperado el 98.8 por ciento de los empleos que se habían perdido antes de la pandemia. Este es un gran logro, sin lugar a dudas.

Como resultado de las reformas a las Leyes del Seguro Social y los Sistemas de Ahorro ha aumentado 14 mil 807 pensiones que equivalen a 4 mil 673 pesos. Hay muchos temas de que hablar. Pero yo sí quisiera comentar, quisiera comentar que no hay devaluaciones, que no tenemos comprometido el futuro de México.

Y yo quisiera decirle al diputado Ildelfonso Guajardo, no sé si está por ahí. Él hablaba de tres temas, habla de tres puntos justamente que habían mermado la economía por la pandemia. Yo quiero decirle que le faltaron más, don Ildelfonso Guajardo, le faltó –y algo que comentó el compañero del PT– que no había medicamentos. Tenemos una infraestructura médica muy mala, pero también el enriquecimiento ilícito de muchos funcionarios, inclusive de usted.

Entonces, hoy ya no vamos a dar más mal paso atrás. Y las rémoras del PAN, las rémoras del PAN, que entiendan que se van a ir justamente al callejón del olvido, por tanto, por tanto mal que le hicieron a este país. La economía de nuestro México está blindada.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Cuando termine el orador, por alusiones personales.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se concede, ahorita que termine la participación. Adelante, diputado Navor. Concluya, por favor.

El diputado Navor Alberto Rojas Mancera: La economía de nuestro país está blindada y eso lo tenemos que celebrar. Que viva México. Que viva la cuarta transformación.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra desde su curul, hasta por un minuto, el diputado Guajardo.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Señora presidenta, el orador acaba de hacer una afirmación sobre corrupción. Tengo 40 años en el servicio público, tengo un prestigio público que ha sido hasta hoy intachable. No dejaré que nadie, ni este gobierno, pase sobre él. Por eso hice frente públicamente a las acusaciones. Y tengo los elementos para demostrar que lo que está establecido es totalmente falso.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Guajardo. Terminamos con las rondas de participaciones. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PARA CELEBRAR UNA SESIÓN
SOLEMNE CON MOTIVO DEL
BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para celebrar una sesión solemne con motivo del bicentenario de la Armada de México. *(El acuerdo podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias. Aprobado.

POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS
CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN
DE INICIATIVAS EN TRIBUNA

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen los criterios para la presentación de iniciativas en tribuna. *(El acuerdo podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Consulte la Secretaría en votación económica si se aprueba.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Los criterios para la presentación de iniciativas en tribuna. En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Gracias. Aprobado. Comuníquese.

POR EL QUE SE CREAN LOS GRUPOS DE AMISTAD
DE LA LXV LEGISLATURA

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los grupos de amistad de la LXV Legislatura. *(El acuerdo podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se aprueba.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Grupos amistad. En votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Aprobado.

POR EL QUE SE PROPONE LA AGENDA DE
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS PARA EL PRIMER AÑO
LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXV Legislatura. *(El acuerdo podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se propone la agenda de diplomacia parlamentaria. En votación económica, se pregunta si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Aprobadas. Comuníquese.

POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS
PARA LA PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE
ACUERDO EN EL PLENO

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen los criterios para la presentación de puntos de acuerdo en el pleno de la Cámara de Diputados. *(El acuerdo podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Presentación de puntos de acuerdo. En votación económica, se pregunta si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que

estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Aprobadas. Comuníquese.

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

PUNTO DE ACUERDO CON RELACIÓN AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a las intervenciones desde su curul, por un minuto. Tiene la palabra la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz.

La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz (desde la curul): Gracias, presidenta. El día de hoy presenté ante esta soberanía un punto de acuerdo para dar cauce a un tema por demás importante y que sí es urgente para las y los cuernavacenses.

Hago un llamado al Ejecutivo federal, a través del titular de la Comisión Federal de Electricidad, para que urjan la implementación de los mecanismos y programas necesarios para condonar al 100 por ciento el adeudo por consumo de energía eléctrica del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, y a continuar explorando la implementación de mecanismos y acciones en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad, relativas a solucionar el corte del suministro de agua y garantizar el derecho humano al agua y su libre acceso a través de la reanudación del servicio de suministro de energía eléctrica a los pozos y otras fuentes de abastecimiento. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada.

SE CANCELEN LAS CONCESIONES Y PERMISOS DE LOS TRANSPORTISTAS QUE AUMENTEN LAS TARIFAS AL TRANSPORTE PÚBLICO EN NAYARIT

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (desde la curul): Desde esta tribuna de la honorable Cámara de Diputados quiero denunciar el abuso de los caciques del transporte público de Nayarit, que han anunciado un aumento ilegal a las tarifas del transporte público urbano de pasajeros de los municipios de Tepic y de Jalisco, de 8 a 10 pesos, a partir del día mañana miércoles 15 de septiembre.

Hago un llamado al gobierno del estado de Nayarit para que cancele las concesiones y retire los permisos de los transportistas que aumenten las tarifas. Al pueblo de Nayarit que ha llamado a la resistencia, a las organizaciones sociales, a la Federación de Estudiantes de Nayarit les digo que no están solos, su diputado federal de Partido del Trabajo, Jorge Fugio Ortiz, los acompañará en su lucha. Hasta la victoria siempre. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado.

RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LAS LLUVIAS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Ciria Yamile Salomón Durán.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (desde la curul): Gracias, presidente. En días pasados en diversas regiones del estado de Hidalgo se presentaron una serie de inundaciones y afectaciones ocasionadas por las lluvias atípicas, dejando más de 70 mil personas afectadas en su patrimonio, así como importantes daños en las vías de comunicación e infraestructura pública como hospitales y servicios de salud y agricultura.

Ante la emergencia ocurrida en los municipios afectados tenemos que hacer frente en este momento a la remoción de escombros y a la reconstrucción de la infraestructura dañada. Asimismo, se requiere de manera urgente fortalecer acciones de fumigación, limpieza, sanitización para evitar la propagación de enfermedades entre la población afectada, además de asegurar la dotación de los tratamientos médicos a las personas que padecen enfermedades crónico-degenerativas.

Por lo anteriormente expuesto, exhorto respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una vez que sea

constituida, para que en el Presupuesto 2022 se dote de recursos extraordinarios para que el gobierno del estado de Hidalgo y los municipios afectados...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (desde la curul): ...puedan hacer frente a la reconstrucción. Gracias, presidenta.

INCLUSIÓN DE 8 MIL VIVIENDAS AFECTADAS EN
EL ESTADO DE GUERRERO, AL PROGRAMA DE
APOYO EMERGENTE DE VIVIENDA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Reynel Rodríguez Muñoz. El diputado Reynel Rodríguez Muñoz. Sonido a su curul del diputado. Gracias.

El diputado Reynel Rodríguez Muñoz (desde la curul): Desde esta tribuna nacional deseo aprovechar y reconocer el trabajo del gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, su pasión, el compromiso, la lealtad a Guerrero le ha permitido estar cerca de mis paisanos en tiempos difíciles, en tiempos complicados.

A unos días de terminar su encomienda como gobernador sigue adelante dando el frente, pero se requiere apoyo en el gobierno federal para que sean incluidas 8 mil viviendas afectadas, al Programa de Apoyo Emergente de Vivienda, que consta de 35 mil pesos, como ya se fue parcialmente realizado en Veracruz, Puebla e Hidalgo.

El terremoto del martes 7 de septiembre arrojó, además, 27 hospitales y clínicas afectadas, 47 planteles educativos, 13 centros religiosos, 13 hoteles, plazas, edificios públicos que han presentado afectaciones...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Reynel Rodríguez Muñoz (desde la curul): Concluyo, y que esto definitivamente impactará la economía. Pido no desamparar a nuestras hermanas y hermanos guerrerenses. Hoy más que nunca necesitan nuestro apoyo para recuperar su patrimonio. Que viva Guerrero y que viva México. Muchas gracias.

LAMENTA QUE EN EL PEF 2022 NO SE
CONSIDEREN RECURSOS PARA CULMINAR LA
RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE SAN
ALEJANDRO, NI LA RECONSTRUCCIÓN DEL
EXCONVENTO DE HUAQUECHULA, EN PUEBLA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Mario Gerardo Riestra Piña.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña (desde la curul): Gracias, presidenta. En los próximos días estaremos conmemorando un aniversario más de los sismos del 19 de septiembre, el de 1985 y de 2017. Seguramente el Gobierno federal realizará algo alusivo.

Lamentablemente, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación no se incluye un solo peso para culminar con la reconstrucción del hospital de San Alejandro, que está clausurado desde hace cuatro años precisamente por este sismo, y sin embargo sí se incluyen 375 millones de pesos para un centro de actividades acuáticas del IMSS. Así las prioridades.

También en cultura no se incluye un solo peso para culminar la reconstrucción del Exconvento del Siglo XVI, de Huaquechula, severamente dañado por el sismo correspondiente, y sin embargo se incluyen 60 millones de pesos adicionales para la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, ahí las prioridades del gobierno federal.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado.

CON RELACIÓN A LA CONMEMORACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Hamlet García Almaguer.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. En septiembre de 1810 los héroes de la Independencia se reunían en una casa en Querétaro, discutían las estrategias y mejores formas para llevar a cabo la primera transformación, fueron descubiertos sin miles de armas, sin multitudes, sin un ejército formal, sin recursos millonarios, solo un puñado de hombres y mujeres con ideales de justicia y libertad.

Asediados tuvieron que tomar una decisión que cambiaría la historia, eligieron convocar al pueblo e iniciar la lucha insurgente, en la madrugada del 16 de septiembre, Aldama se trasladó a Dolores para comunicar a Hidalgo y a Allende la noticia, había llegado la hora, los insurgentes ganaron diversas batallas, pero fueron insuficientes las fuerzas realistas los aprisionaron y los ejecutaron como traidores, Hidalgo fue excomulgado...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): que hoy vive en sus ideales y en nuestra patria, viva Hidalgo y viva México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado. Gracias.

SE CREE UN GRUPO DE TRABAJO QUE PROPONGA
MEDIDAS PARA RESOLVER LA CRISIS
MIGRATORIA EN TAPACHULA, CHIAPAS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Salvador Caro Cabrera.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Gracias, presidenta. Tapachula, en este momento, es la sede de la crisis humanitaria más terrible que como consecuencia de la migración tiene nuestro país.

Una población de 350 mil habitantes con aproximadamente 90 mil migrantes estancados ahí, casi 30 mil de origen haitiano y la Organización Centro para la Dignidad Humana ha acudido con nosotros para llamar la atención de esta situación.

Es importante que la Cámara de Diputados no sea omisa, que se revise la ausencia de los tres órdenes de gobierno y de los organismos multilaterales en este momento, el papel de las distintas instancias y para eso la propuesta es que, por su conducto presidenta, se pueda crear un grupo de trabajo que de manera inmediata se traslade, se imponga y pueda generar medidas que esta Cámara de diputados pueda proponer.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Lo dejo a su consideración. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado.

LLAMADO A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA
DE CHIHUAHUA A PARAR LA VIOLENCIA EN
CONTRA DE LA COMUNIDAD LGBT+

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchísimas gracias, presidenta. El domingo por la noche Rubén Acosta y Óscar Urquizo, dos ciudadanos chihuahuenses, una pareja de la comunidad LGBT más fueron golpeados afuera de un centro comercial por diez personas.

Estamos ante un comportamiento de expresión violenta debido a la discriminación por preferencias sexuales que abiertamente todavía se da en muchos lugares de este país. Es decir, y hay que decirlo con todas sus palabras, frente a un crimen de odio que no está tipificado no solamente en Chihuahua sino en muchos otros lugares.

Chihuahua, desgraciadamente, el estado al que represento, es uno de los estados que encabezan el top ten dentro de las entidades con más crímenes de odio a la comunidad LGBT. Hago este llamado porque es necesario que se tipifiquen los crímenes por prejuicios motivados por preferencias sexuales...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Para concluir, señora presidenta, solo hago un llamado a la Procuraduría del estado para que haga una búsqueda real sobre quienes hicieron este crimen de odio y para que...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): ...se haga una investigación concisa y un llamado a todas las autoridades del país para que haya un cambio de paradigma hacia las personas LGBT+. Muchísimas gracias.

CON RELACIÓN AL SISMO OCURRIDO
EL PASADO 7 DE SEPTIEMBRE EN GUERRERO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Tiene la palabra la diputada Karen Castrejón Trujillo.

La diputada Karen Castrejón Trujillo (desde la curul):
Con la venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Adelante.

La diputada Karen Castrejón Trujillo (desde la curul):
Quiero recordar el sismo del pasado 7 de septiembre, que tuvo una magnitud superior a los 7 grados y que el epicentro fue en Acapulco, Guerrero, donde se presentaron grandes daños en la infraestructura, pero, sobre todo, lamentables pérdidas. Y que el día de hoy van casi 820 réplicas y es un tema que hay que atender.

Todo esto se suma a las afectaciones provocadas por las fuertes lluvias y tenemos que recordar la fragilidad que experimentamos ante las manifestaciones de la naturaleza, lo que nos obliga, por supuesto, a fortalecer los mecanismos de protección y alerta para poder reaccionar de manera oportuna y poner a salvo las vidas. Es importante decirlo, que el Partido Verde se solidariza con las y los damnificados de todo el estado de Guerrero, por eso presentamos hoy un punto de acuerdo, el cual ya fue turnado. Y queremos que esto no represente un número más en las estadísticas de los fenómenos naturales y consecuencias del cambio climático.

Quiero también, reconocer la oportuna intervención y hoy el llamado del presidente de la República ...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Concluya, diputada, por favor.

La diputada Karen Castrejón Trujillo (desde la curul):
...que hizo, para poder sumarse y decir que la declaratoria de desastre de los 16 municipios ya está dada, pero que necesitamos la intervención de todas las autoridades y atender el tema de manera oportuna...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Concluya, diputada.

La diputada Karen Castrejón Trujillo (desde la curul):
Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Gracias.

SE DESTINEN EN EL PEF 2022 RECURSOS PARA
CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA
PRESA LIBERTAD EN NUEVO LEÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Tiene la palabra el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (desde la curul): Muchas gracias. Desde esta tribuna hago un llamado respetuoso a mis compañeros diputados y diputadas, para que en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 se reconsidere la asignación de mil 32.5 millones de pesos para continuar, en tiempo y forma, la construcción de la presa Libertad en el estado de Nuevo León. Esta cantidad ya había sido anunciada por parte del gobierno federal como un compromiso para el próximo año. Sin embargo, solo le están asignando 585 millones de pesos, desde luego que el gobierno del estado está en condiciones de aportar la parte que le corresponde, para ejecutarse conforme a lo planeado y lo programado.

Finalmente, no olvidemos que los compromisos se deben cumplir y la palabra se debe honrar. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Gracias, diputado.

SE DESTINEN EN EL PEF 2022 RECURSOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE UN PASO SUPERIOR
VEHICULAR EN LA CARRETERA
FEDERAL 90, DE GUANAJUATO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Tiene la palabra la diputada Itzel Josefina Balderas.

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (desde la curul): Gracias, presidenta. En los últimos dos años los habitantes del estado de Guanajuato han sido duramente castigados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Hoy me quiero referir particularmente a un caso en mi distrito, en Irapuato, la comunidad La Soledad lleva años esperando recursos para la construcción de un paso superior vehicular en la carretera federal 90, cientos de personas se han accidentado al intentar ingresar o salir a la comunidad y muchas, muchas personas han resultado lesionadas o han perdido la vida.

En la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, este proyecto costado en 175 millones de pesos aparece sin recursos asignados, aparece en ceros. Por eso, a nombre de la comunidad La Soledad y a nombre de las familias que han perdido a sus seres queridos en esta carretera por la falta del puente, pido a los legisladores de Morena, más allá de revanchismos políticos, apoyo para destinar recursos a esta obra tan necesaria para salvar vidas en Irapuato, Guanajuato. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Gracias, diputada.

EXHORTO AL GOBERNADOR DE COAHUILA
PARA LA LIBERACIÓN INMEDIATA
DEL LÍDER MAGISTERIAL,
PROFESOR GUSTAVO GARCÍA TORRES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Tiene la palabra el diputado Francisco Javier Borrego Adame.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (desde la curul): Gracias, presidenta. Nada más para exhortar al gobernador de Coahuila, el ingeniero Miguel Riquelme Solís, para la liberación inmediata del profesor Gustavo García Torres, tomado preso el día de anoche por manifestarse, por defender los derechos de los maestros de la Sección XXXVIII de Coahuila, donde solo exigen que se les pague sus sueldos caídos. Señor gobernador, hay que ir al diálogo, no a la prisión. El poder es para servir, no para reprimir. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Gracias, diputado Borrego.

FELICITA A LA PRESIDENTA DE SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, POR
HABER RENDIDO SU INFORME DE GOBIERNO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Tiene la palabra el diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza. No se encuentra el diputado Arturo Bonifacio, le cede la palabra a la diputada María Limón.

La diputada María Elena Limón García (desde la curul): Bueno, sí, buenas tardes a la presidenta y a todos nuestros compañeros y compañeras. Decirles solamente que deseo felicitar a la presidenta de San Pedro Tlaquepaque, a Betsabé Almaguer, por haber rendido su informe el día de ayer, siendo el único municipio de la zona metropolitana de Jalisco, con 0 deuda, al pagar una deuda de 500 millones de pesos y ser uno de los municipios más transparentes de nuestro país. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Muchas gracias.

CON RELACIÓN A LAS MANIFESTACIONES
EN LAS QUE PARTICIPÓ EL 14 DE
SEPTIEMBRE DE 2003, EN OAXACA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Tiene la palabra la diputada Margarita García García.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. En días pasados quisieron censurar por decirles la verdad, porque hasta este momento no he recibido el escrito de lo que me acusaron los panistas.

Hace 18 años, exactamente en la madrugada del 14 de septiembre del 2003, en el centro de Oaxaca, un grupo de policías con violencia desalojaban a manifestantes, luchadores sociales y periodistas, entre ellos Margarita García, una luchadora social a quienes nos subieron en camionetas, nos golpearon y me llevaron a una cárcel de alta seguridad, prefabricándome 29 delitos. Pero, de los 29 delitos y de los 9 meses, 11 días, en ese gran penal, ninguno pudieron comprobarme como una mujer, como nos catalogaron.

También hoy, en este día, hace ocho años, los trabajadores de la educación se manifestaban...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...en el centro de la Ciudad de México, por la defensa de sus derechos como trabajadores, cuando Peña Nieto imponía su reforma educativa, el tema que aun tenemos pendiente con ellos. En el PT queremos dejar bien clara la diferencia que hay entre el gobierno actual...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Margarita, por favor.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Ya termino, diputada. Que escucha sin agredir y los gobiernos anteriores que utilizaban a las fuerzas de seguridad para agredir. Ni perdón ni olvido, en pie de lucha. Que viva México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada.

PROPONE QUE LA REPRESENTANTE
DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS
MUJERES, FORME PARTE DEL SISTEMA NACIONAL
DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (desde la curul): Con su venia, presidenta. En esta tribuna he tenido el gusto de escuchar a valientes mujeres de distintos partidos políticos proponiendo y defendiendo los derechos de las mujeres desde su propia base ideológica.

Cada una desde su trinchera y desde la diversidad de posiciones y políticas, todas tenemos las mismas causas, porque desde nuestra condición y en experiencias, sabemos lo que es vivir en un sistema que oprime, violenta y mantiene en estado de desigualdad a las mujeres.

En México no se ve reflejada la coordinación entre las distintas autoridades de los distintos niveles de gobierno, por lo que, aún teniendo las mujeres violentadas medidas de protección, seguimos escuchando historias lamentables de

feminicidio porque las autoridades no se coordinan y no hacen cargo en ejecutar las medidas de protección.

Por ello, es que propongo que la representante de los Centros de Justicia para las Mujeres forme parte del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, para que exista coordinación y seguimiento real y se cuide a las mujeres.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (desde la curul): Compañeras diputadas, hay un largo camino en México para erradicar la violencia. Tenemos la oportunidad de contribuir y reencauzar todas nuestras posiciones a favor de la pluralidad de mujeres que representamos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (desde la curul): Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias.

EXHORTO AL GOBERNADOR DE GUERRERO,
A PAGAR LOS BONOS, QUINQUENIOS E
INCREMENTOS SALARIALES A LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Araceli Ocampo Manzanares, vía Zoom.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. A pocos días, con el término de su mandato, exhorto nuevamente al gobernador del estado de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, para que dé cumplimiento y la demanda de pago de bonos, quinquenios e incrementos salariales de acuerdo a la ley que aún quedan pendientes, a los trabajadores, administrativos, supernumerarios y de confianza del sector burocrático y policías operativos estatales del gobierno de Guerrero.

Cabe señalar que este adeudo afecta a cientos de policías trabajadores, burócratas y sus familias del gobierno de

Guerrero, ante la crisis económica derivada de la contingencia sanitaria covid-19. Por lo anterior, hago un llamado para que atienda hasta el último día de su mandato las necesidades de las y los guerrerenses y, en este caso, de las trabajadoras y trabajadores que estuvieron incansablemente al servicio de...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (vía telemática): ...de su gobierno. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias.

LLAMADO A LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA REFORZAR LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE ROBO AL TRANSPORTE PÚBLICO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado José Antonio García García.

El diputado José Antonio García García: Con su permiso, presidenta. Desde esta tribuna hacemos un llamado enérgico a las autoridades de la Ciudad de México y del Estado de México, para que, en coordinación con las alcaldías de dichas entidades, refuercen las políticas de seguridad en materia de robo al transporte público, pues dicho ilícito representa una gran problemática para miles de ciudadanos que usan este servicio para trasladarse a sus hogares, a sus centros de trabajo y a sus centros educativos.

De acuerdo con datos del gobierno federal, que señalan que en los últimos tres a nivel nacional se registraron 55 mil 384 robos a bordo del transporte público, siendo el Estado de México y la Ciudad de México, los dos estados donde más robos a bordo de dicho transporte se cometieron. Para los ciudadanos bajar rumbo a su trabajo, su escuela, su hogar, se ha convertido, en ocasiones, en una verdadera pesadilla.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado José Antonio García García (desde la curul): Concluyo. Por eso, desde esta Cámara de Diputados pedimos

se refuercen las estrategias y operativos para combatir dicho ilícito, que tanto lastima a la ciudadanía. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado.

LLAMADO A LAS AUTORIDADES A ATENDER LA CONTINGENCIA SANITARIA EN GUAYMAS, SONORA, CON MOTIVO DEL COLAPSO DEL DRENAJE

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, vía Zoom.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (vía telemática): Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (vía telemática): En Guaymas, Sonora, estamos viviendo una contingencia sanitaria muy grave, derivado del colapso de las redes de drenaje de la ciudad, las cuales, por falta de mantenimiento, mala administración y más de 30 años de corrupción y malos manejos de los gobiernos neoliberales.

Hago un llamado urgente a las autoridades competentes, para que atiendan la situación deplorable que vivimos los guaymenses y podamos alcanzar la vida digna. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada.

FELICITA AL PRESIDENTE DE MÉXICO, POR SU TERCER INFORME DE GOBIERNO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, vía Zoom. Comentan que no está conectada. Tiene la palabra Araceli Ocampo Manzanares, vía Zoom.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. Para felicitar a nuestro presidente del México independiente, el licenciado

Andrés Manuel López Obrador, por su tercer informe de gobierno.

A tres años de lucha, desde el poder, el compañero ha instaurado las bases para la restauración de un Estado de bienestar, en el que se provee a los más pobres. Ha actuado con rectitud ante aquellos que pretenden desgastarlo y se esfuerzan para que su gobierno sea un fracaso.

En los siguientes tres años al licenciado Andrés Manuel le toca concluir esta cuarta transformación, que es verdadera, justa, pero sobre todo histórica, pues bastará con un periodo presidencial para redireccionar con honestidad, con austeridad y con bienestar el rumbo de este país, y evitar el precipicio al que estábamos cayendo durante el largo periodo neoliberal. Para los adversarios que dedican su discurso en deslegitimar este cambio, solo les recuerdo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Araceli, por favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (vía telemática): ... Concluyo. Solo les recuerdo lo que alguna vez ya les dijo nuestro presidente. No olviden que a ustedes y a nosotros todavía nos falta que nos juzgue la historia. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada.

RECONOCE EL TRABAJO DE LAS SERVIDORAS
Y SERVIDORES DE LA NACIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Pedro David Ortega Fonseca.

El diputado Pedro David Ortega Fonseca (desde la curul): Muchas gracias, señora presidenta. Como diputado representante del distrito 10 de Guanajuato, y con motivo de la conmemoración de más 200 años del acto heroico que nos dio patria y libertad a través del inicio de la Independencia de México, en que hombres y mujeres valientes dieron sus vidas para forjar esta nación libre y soberana de que hoy somos testigos.

Quiero referirme que a lo largo de la historia ha habido y hay mujeres y hombres que contribuyen de la patria, consolidan

la soberanía día con día con su compromiso, su trabajo, dando lo mejor de sí desde cualquier trinchera.

Hoy no puedo dejar de pasar este gran esfuerzo que hacen nuestras compañeras y compañeros que se desempeñan como servidores de la nación, siendo poco más de 860 desde la cuna de la Independencia, mi amado Guanajuato. Porque hoy las y los servidores de la nación están haciendo llegar al lugar más recóndito del país, sin pretexto alguno, y eliminando los intermediarios que abusan de los programas sociales, que tienen por objetivo ayudar a quien más lo necesita. Son ustedes, servidoras y servidores de la nación, quienes están transformando sus acciones...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Pedro David Ortega Fonseca (desde la curul): ...A ustedes, servidoras y servidores de la nación, reconozco de la manera en que se esfuerzan día con día para hacer la patria. Porque la patria se construye, se cuida y se define. A todos ustedes, mi reconocimiento. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya diputado. Gracias.

RECONOCE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
POR LA ATENCIÓN A LOS AFECTADOS POR EL
HURACÁN EN PAPANTLA, VERACRUZ

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Para reconocer al presidente de la República su gobierno, al gobierno de la cuarta transformación, dado que lo que dijo: el compromiso se cumple. Y el día de hoy los afectados por el huracán de categoría 3 en la región de Papantla, el huracán Grace, están recibiendo su apoyo, todos aquellos que se vieron afectados, 35 mil pesos de manera directa. El Bienestar, el Ejército y la Marina sin intermediarios le están haciendo justicia al pueblo más afectado.

Hoy, por eso vemos que grita Antorcha Campesina desesperados, quisieran tener ese dinero para seguir lucrando

con la desgracia del pueblo. Se les acabó. Llegó la cuarta transformación, llegó la transparencia, la honestidad y hoy 35 mil pesos, hasta 40 mil para quienes perdieron sus cosechas, están siendo beneficiados. Larga vida al proyecto de la cuarta transformación y larga vida al presidente de la República.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado.

LLAMADO A LA UIF Y A SU TITULAR,
A REVISAR A LOS GOBIERNOS
SALIENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (desde la curul): Desde esta tribuna, bueno, desde este honorable Congreso de la Unión, de la Cámara de Diputados, hacemos un llamado a la Unidad de Inteligencia Financiera y a su titular, Santiago Nieto, para que ponga mucha atención en los gobiernos salientes del estado de Michoacán. Precisando que no vamos a permitir que con la victimización que viene haciendo el actual gobernador, Silvano Aureoles, se salga con la suya. Queremos que se haga una investigación a fondo para saber cómo están las arcas públicas, el dinero de los michoacanos.

También hacemos un llamado a la UIF para que se haga una investigación a las administraciones pasadas del municipio de Uruapan, a las dos administraciones pasadas, ya que hay funcionarios que no coinciden las fortunas que han construido con la labor honesta que tiene que desempeñar...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (desde la curul): ...un funcionario en el municipio de Uruapan. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias. concluyen las participaciones por un minuto.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 17:49 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima, que tendrá lugar el martes 21 de septiembre de 2021, en modalidad semipresencial a las 11 horas. El registro de la asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 58 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 482 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 7.
- Iniciativas de los senadores: 1.
- Efeméride: 1.
- Propuesta de acuerdos de los órganos de gobierno: 5.
- Análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 60.

18-Morena, 10-PAN, 10-PRI, 7-PT, 6-MC, 3-PRD, 6-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Acosta Peña, Brasil Alberto (PRI). Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la segunda ronda de intervenciones: **69**

- Aguilar Castillo, Ricardo (PRI). Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **38**

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer un llamado a la Procuraduría de Justicia de Chihuahua a parar la violencia en contra de la comunidad LGBT+: **76**

- Balderas Hernández, Itzel Josefina (PAN) Desde la curul, para pedir que se destinen en el PEF 2022 recursos para la construcción de un paso superior vehicular en la carretera federal 90, de Guanajuato: **77**

- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **42**

- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) Desde la curul, para exhortar al gobernador de Coahuila para la liberación inmediata del líder magisterial, profesor Gustavo García Torres: **78**

- Caro Cabrera, Salvador (MC). Desde la curul, para solicitar que se cree un grupo de trabajo que proponga medidas para resolver la crisis migratoria en Tapachula, Chiapas: **76**

- Casique Zárate, Javier (PRI). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **40**

- Castañeda González, Omar Enrique (Morena) Para expresarse a favor del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **54**

- Castellanos Polanco, Favio (Morena) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario del inicio de la Independencia de México, en nombre de su grupo parlamentario: **36**
- Castrejón Trujillo, Karen (PVEM) Desde la curul, para expresarse con relación al sismo ocurrido el pasado 7 de septiembre en Guerrero: **77**
- Chávez Flores, María Macarena (PRD) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la primera ronda de intervenciones: **63**
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la primera ronda de intervenciones: **57**
- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la primera ronda de intervenciones: **62**
- Delgadillo González, Claudia (Morena) Para expresarse a favor del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos, y responder la pregunta que le fue formulada: **52**
- Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí (PVEM) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario del inicio de la Independencia de México, en nombre de su grupo parlamentario: **33**
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario del inicio de la Independencia de México, en nombre de su grupo parlamentario: **30**
- Espinosa Ramos, Francisco Amadeo (PT) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario del inicio de la Independencia de México, en nombre de su grupo parlamentario: **32**
- Espinoza Eguía, Juan Francisco (PRI) Desde la curul, para pedir que se destinen en el PEF 2022 recursos para continuar construcción de la presa libertad en Nuevo León: **77**
- Esquivel Arrona, Ana María (PAN) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario del inicio de la Independencia de México, en nombre de su grupo parlamentario: **35**

- Estefan Gillessen, José Antonio (PVEM) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la segunda ronda de intervenciones: **68**

- Felipe Torres, Joanna Alejandra (PAN) Desde la curul, para proponer que la representante de los centros de justicia para las mujeres, forme parte del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: **79**

- Fuentes Ávila, Rodrigo (PRI) Para expresarse en contra del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **49**

- García Almaguer, Hamlet (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta al diputado que se expresaba a favor del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **48**

- García Almaguer, Hamlet (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta a la diputada que se expresaba a favor del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **52**

- García Almaguer, Hamlet (Morena) Desde la curul, para expresarse con relación a la conmemoración de la Independencia de México: **75**

- García García, José Antonio (PAN) Desde la curul, para hacer un llamado a las autoridades de la Ciudad de México y del Estado de México, reforzar las políticas de seguridad en materia de robo al transporte público: **80**

- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para comentar en relación con las manifestaciones en las que participó el 14 de septiembre de 2003, en Oaxaca: **78**

- García Velasco, Anabey (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **41**

- Garza Marín, José Mauro (MC) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la segunda ronda de intervenciones: **65**

- Gloria Requena, Tomás (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **39**

- Guajardo Villarreal, Ildfonso (PRI)..... Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la primera ronda de intervenciones: **59**

- Guajardo Villarreal, Ildfonso (PRI)..... Desde la curul, para responder alusiones personales durante la primera ronda de intervenciones en el marco del análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **62**

- Guajardo Villarreal, Ildfonso (PRI)..... Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la segunda ronda de intervenciones durante el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **72**

- Gutiérrez Luna, Sergio Carlos (Morena)..... Para expresarse a favor del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **45**

- Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN..... Para expresarse en contra del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **53**

- Limón García, María Elena (MC)..... Desde la curul, para felicitar a la presidenta de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, por haber rendido su informe de gobierno: **78**

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Para expresarse en contra del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **51**

- Llaven Abarca, Jorge Luis (Morena)..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **43**

- Manzo Rodríguez, Carlos Alberto (Morena) Desde la curul, para hacer un llamado a la UIF y a su titular, a revisar a los gobiernos salientes del estado de Michoacán: **82**
- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena) Para expresarse a favor del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **50**
- Nassar Piñeyro, Mariana Erandi (PRI) Para expresarse en contra del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **46**
- Navarro Conkle, Sandra Luz (Morena) Vía telemática, para hacer un llamado a las autoridades a atender la contingencia sanitaria en Guaymas, Sonora, con motivo del colapso del drenaje: **80**
- Ocampo Manzanares, Araceli (Morena) Vía telemática, para hacer un exhorto al gobernador del estado de Guerrero, a pagar los bonos, quinquenios e incrementos salariales a los trabajadores del gobierno del estado: **79**
- Ocampo Manzanares, Araceli (Morena) Vía telemática, para felicitar al presidente del México, por su Tercer Informe de Gobierno: **80**
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario del inicio de la Independencia de México, en nombre de su grupo parlamentario: **31**
- Ortega de la Cruz, Jéssica María Guadalupe (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **39**
- Ortega de la Cruz, Jéssica María Guadalupe (MC) Desde la curul, para informar que presentó un punto de acuerdo con relación al sistema de agua potable y alcantarillado de Cuernavaca: **74**
- Ortega Fonseca, Pedro David (Morena) Desde la curul, para reconocer el trabajo de los servidores y servidoras de la nación: **81**
- Ortiz Rodríguez, Jorge Armando (PT) Desde la curul, para hacer un llamado para que se cancelen las concesiones y permisos de los transportistas que aumenten las tarifas al transporte público en Nayarit: **74**

- Peraza Ramírez, Mario Xavier (PVEM) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la primera ronda de intervenciones: **60**

- Pérez Bernabe, Jaime Humberto (Morena) Desde la curul, para hacer un reconocimiento al presidente de la República, por la atención a los afectados por el huracán en Papantla, Veracruz: **81**

- Piñón Rivera, Lorena (PRI) Para expresarse en contra del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **44**

- Prieto Gómez, Mauricio (PRD) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la segunda ronda de intervenciones: **64**

- Reza Gallegos, Rocío Esmeralda (PAN) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la segunda ronda de intervenciones: **69**

- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos: **37**

- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) Desde la curul, para lamentar que en el PEF 2022 no se consideren recursos para culminar la reconstrucción del hospital de San Alejandro, ni la reconstrucción del exconvento de Huaquechula, en Puebla: **75**

- Robledo Ruiz, Juan Ramiro (Morena) Para expresarse a favor del acuerdo de la Sección Instructora sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos, y responder la pregunta que le fue formulada: **47**

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la primera ronda de intervenciones: **61**

- Rodríguez Muñoz, Reynel (PRI) Desde la curul, para destacar la necesidad de que sean incluidas 8 mil viviendas afectadas en el estado de Guerrero, al Programa de Apoyo Emergente de Vivienda: **75**

- Rojas Mancera, Navor Alberto (Morena) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la segunda ronda de intervenciones, y responder la pregunta que le fue formulada: **71**
- Salomón Durán, Ciria Yamile (PVEM). Desde la curul, para pedir que se dote de recursos extraordinarios al gobierno del estado de Hidalgo y los municipios afectados por las lluvias: **74**
- Sánchez Ramos, Paloma (PRI) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario del inicio de la Independencia de México, en nombre de su grupo parlamentario: **34**
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). Desde la curul, el diputado, hace moción de procedimiento: **56**
- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN). Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la primera ronda de intervenciones: **58**
- Wences Real, Victoriano (PT). Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, en el análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, durante la segunda ronda de intervenciones: **66**

VOTACIONES

ACUERDO DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA, SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA DECLATORIA DE PROCEDENCIA NÚMERO SI/LX-IV/DP/02/2020, RELACIONADA CON EL CIUDADANO URIEL CARMONA GÁNDARA, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Aguilera Chaírez, Maribel	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	60 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Antonio Altamirano, Carol	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Felix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Estrada, Jesús	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 Fragoso Torres, Juan Fernando	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Almaguer, Hamlet	Favor
26 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	77 García Anaya, Lidia	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Hernández. Saúl	Favor
43 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castellanos Polanco, Favio	Favor	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

